



# CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 393

3 de diciembre de 2014

Pág. 1

## COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> PETRONILA GUERRERO ROSADO

Sesión celebrada el miércoles, 3 de diciembre de 2014

### ORDEN DEL DÍA

#### Dictaminar

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.  
(Núm. exp. 621/000100)  
Autor: GOBIERNO.

---

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 393

3 de diciembre de 2014

Pág. 2

*Se reanuda la sesión a las nueve horas.*

La señora PRESIDENTA: Señorías, buenos días, se reanuda la sesión. Espero que hayan recuperado fuerzas.

Iniciamos esta nueva jornada de la comisión y lo hacemos por la sección 17, a la que la señora Capella i Farré ha presentado las enmiendas 52 a 134 y 274 a 327.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Las doy por defendidas, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

El señor Eza Goyeneche, la señora Salanueva y el señor Yanguas presentaron la enmienda 523.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: La doy por defendida, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora Domínguez Hormiga ha presentado las enmiendas 530 a 532.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Las doy por defendidas, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

El señor Quintero Castañeda ha presentado las enmiendas 571 a 576.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señora presidenta.

A esta sección 17, de Fomento, presento varias enmiendas. Una de ellas se refiere a las subvenciones al transporte de mercancías marítimo y aéreo entre la Península y Canarias, así como entre las islas y otros países. La bonificación que tenemos actualmente no llega al 23 %, cuando el Real Decreto 1316/2001 fijaba unas bonificaciones, avaladas por la Unión Europea, de hasta un 70 % para la competitividad de nuestra industria, de nuestro sector primario y de nuestras empresas. Este 23 % que tenemos actualmente nos parece completamente insuficiente para la competitividad de la industria y de las empresas canarias.

También presentamos diferentes enmiendas relacionadas con el convenio de carreteras, sobre lo que ya se ha hablado mucho, incluso la semana pasada en una interpelación que hice en esta Cámara. Volvemos a recalcar que tenemos una reducción de un 73 % en el convenio de carreteras de Canarias, un convenio firmado y sellado con 19 obras en ejecución, muchas de las cuales se van a ver paralizadas, con todo lo que supondría de pérdida de empleo en Canarias, una de las comunidades autónomas que mayor tasa de paro tiene. Esto puede suponer incluso el cierre de algunas de las pequeñas empresas que ya tienen adjudicadas obras y que van a perderlas porque van a tener que entrar en concurso de acreedores. Todo esto nos parece suficiente para que el Gobierno mantenga un convenio firmado y avalado con la comunidad autónoma que, sin embargo, no está cumpliendo.

Presentamos, asimismo, una enmienda muy significativa en relación con una carretera sobre la que se ha hablado y se sigue hablando mucho en Canarias y que es de vital importancia. Me refiero a la carretera de La Aldea. Esta cuestión la metemos en una enmienda completamente separada porque el Partido Popular en Canarias ha dicho que está a favor de esta carretera y que el Gobierno va a prestar su ayuda. Por eso presentamos una enmienda aparte, para que puedan votarla a favor y la podamos sacar adelante. No soy solo yo quien se lo pide, también lo hace el Partido Popular. Esperemos que sean conscientes de esta circunstancia.

Termino, señora presidenta, refiriéndome a otras enmiendas sobre el fomento del alquiler, la rehabilitación y la regeneración de viviendas en zonas urbanas castigadas de los municipios canarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Quintero.

El señor Fuster Muniesa, la señora Ibarz Ibarz y la señora Santos Fernández presentaron las enmiendas 653 a 678 más la enmienda 684, que por un error de los servicios de la Cámara se posicionó mal, se colgó de la sección 32 cuando en realidad debiera estar colgada de la sección 17. A pesar de que fue debatida ayer, le pedimos disculpas a la señora Ibarz y le damos la oportunidad de volver a debatirla, si le parece conveniente.

La señora IBARZ IBARZ: Disculpas aceptadas. Gracias, presidenta. Intervendré muy brevemente.

Las enmiendas 653 a 660, y la 684, sobre infraestructuras ferroviarias, se centran en las siguientes cuestiones. Primer punto, mejorar las conexiones transfronterizas con Francia, a cuyo fin se encaminan

las enmiendas 653 y 654, destinadas respectivamente a la reapertura del túnel del Canfranc y a la realización de estudios conducentes a volver a incluir la travesía central pirenaica en el mapa de las Redes Transeuropeas por considerar dichas conexiones capitales no solo para el desarrollo económico y logístico de Aragón, sino también para España en su conjunto.

En segundo lugar, mejorar las conexiones ferroviarias de Teruel con el Mediterráneo y el Cantábrico, y muy especialmente con Zaragoza, son cuestiones prioritarias para el PAR, como se hace constar en las enmiendas 655, 657, 658, 659 y 660.

Por último, las conexiones ferroviarias de las áreas industriales y tecnológicas del Bajo Aragón, aprovechando las infraestructuras en uso y otras abandonadas, a la vista de la importancia estratégica de MotorLand o la Red de Cercanías de Zaragoza, de manera que se garantice su conexión mediante líneas de ferrocarril convencional con Huesca, Gallur, La Almunia, Cariñena, Alcañiz y Caspe, son las prioridades que marca el PAR en las enmiendas 656 y 684.

En cuanto a infraestructuras de carreteras en Zaragoza, la prioridad del PAR es poner fin a la alta siniestralidad de las carreteras N-232 y N-II. No se han presentado enmiendas a las previsiones de la N-232 desde Zaragoza hasta Mallén, donde entendemos que se va a dar cumplimiento estricto a la planificación y métodos previstos en los presupuestos para su desdoblamiento. Esperamos que así sea.

Entendemos, sin embargo, que las consignaciones presupuestarias previstas para la duplicación de la N-II, que en todos sus tramos desde Pina hasta Fraga ascienden tan solo a 2 millones de euros en 2015, y sin proyección alguna para los años 2016, 2017 y 2018, demuestran claramente la falta de voluntad para abordar esta infraestructura, capital para Aragón, cuyo primer estímulo, aunque no el único, es evitar las muertes continuas e insoportables que se están produciendo en este trazado, donde el tráfico pesado es abundante.

Las cuantías consignadas no son suficientes ni para empezar a ejecutar las obras ni para financiar la redacción de proyectos pendientes. Señorías, el PAR no renuncia ni renunciará al desdoblamiento de la N-II —repito, ni renuncia ni renunciaremos al desdoblamiento— y exige al Gobierno una demostración de voluntad para superar los trámites medioambientales, los problemas administrativos pendientes y previsiones presupuestarias suficientes para ejecutar con inmediatez, en el menor plazo posible, este desdoblamiento o duplicación, de manera que se demuestre sin paliativos voluntad política.

En este punto es obligado recordar que el tramo Alfajarín-Fraga es el único sin duplicar y sin previsión pública de duplicación de la N-II en todo su itinerario de Madrid a Barcelona, que constituye una de las infraestructuras de transporte más importantes para la actividad económica de Aragón y de España. Los presupuestos del 2015 y años siguientes no recogen ese desdoblamiento, pero tampoco lo hicieron presupuestos de gobiernos anteriores. De ahí que en la medida en que los presupuestos no contemplen la posibilidad del desdoblamiento, el PAR propone resolver con inmediatez el problema de la siniestralidad de la única forma que podría aplicarse desde mañana si verdaderamente existe voluntad política, que es la liberación del peaje desde Zaragoza hasta Fraga, insistimos, sin dejar de reivindicar y trabajar por el desdoblamiento que consideramos necesario.

Junto a lo anterior, proponemos mayores inversiones en trazados estratégicos, como en la A-68, en Zaragoza, Valdeatorrada-Alcañiz, y siguiendo por la provincia de Teruel retomar todas las obras entre Ráfales-Castellón, mejorar el tramo de la carretera N-330 entre Teruel y Los Santos, de mucho tráfico pesado y mucha peligrosidad.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Ibarz.

La señora IBARZ IBARZ: Terminó.

Por último, en Huesca, a la vista de la desigualdad de tratamientos presupuestarios en diferentes tramos de la A-21, A-22 y A-23, algunos de alta dotación, otros paralizados y otros suspendidos, apostamos por finalizar y adelantar la financiación de los trazados Huesca-Sabiñánigo, Pamplona-Jaca y enlaces posibles con los valles pirenaicos, por su singularidad, por su capacidad turística y económica, mejorando la carretera N-260, concretamente el tramo Balupor-Fiscal, donde hay que encontrar soluciones a la declaración de impacto negativa y al tramo del Congosto de Ventamillo-Campo, que da acceso al valle de Benasque, porque permanecen en condiciones del siglo XIX.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señorías, pasamos a las enmiendas que presentan los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes números 816, 1046 a 1154 y 1156 a 1267.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Las enmiendas a esta sección constituyen un tercio de las que los senadores Mariscal y yo hemos formulado al proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Es imposible defenderlas en los diez minutos de los que dispongo. Por lo tanto, citaré con carácter ejemplificador algunas de ellas.

La mitad de las enmiendas van dirigidas a mejorar el ferrocarril convencional. Me pondré la montera picona y ejerceré de asturiano reseñando como ejemplos algunas de las infraestructuras que, entendemos, deben desarrollarse en la comunidad autónoma que represento.

En primer lugar, el desdoblamiento del tramo de la antigua FEVE, ahora Renfe anchométrico entre Oviedo y Trubia. En la misma entidad Renfe anchométrico el desdoblamiento del tramo La Aguda-Sotiello en la línea Gijón-Laviana. Y luego planteamos que se desarrolle de una vez el proyecto de centralidad del ferrocarril en la ciudad de Avilés; que haya una nueva estación de ferrocarril en Pola de Lena y que haya un compromiso ministerial con el plan de vías de Gijón. En esta sección hay una consignación y hay otra enmienda planteada en el ADIF.

En relación con el resto de territorios, que también han merecido nuestra atención, reseñaría el que enmendamos para que se liciten todos los proyectos constructivos que restan por adaptar para la construcción de la línea Algeciras-Bobadilla. Planteamos que se realice el estudio en el eje atlántico del tramo Ferrol-A Coruña. Un incremento en la transferencia Renfe Operadora de 30 millones de euros para la compensación de las obligaciones de servicio público con la finalidad de que se restituyan algunas de las líneas que han sido clausuradas. La conexión ferroviaria del puerto exterior de El Ferrol con la ciudad. Que se estudie la implantación del servicio de Cercanías en Galicia. Incrementamos la transferencia a ADIF para mejora de la seguridad. Incrementamos igualmente las partidas para la supresión de los pasos a nivel, que son un elemento de riesgo que sigue dando lugar a accidentes.

Una enmienda pretende financiar la nueva estación de Cercanías en el polígono industrial de San Fernando de Henares, lo que es motivo de consenso entre las fuerzas políticas, el ayuntamiento y los agentes sociales en esa ciudad e incluso ha sido objeto de una enmienda aprobada en otros presupuestos, pero no acaba de ser ejecutada. Recuperar la conexión Murcia-Baza-Guadix; en el eje Madrid-Cartagena, la variante de Camarillas; la prolongación de Humanes-Illescas. Una estación en la línea C-3 en Seseña. La construcción del túnel de Moncada. Un plan de mejora de accesibilidad a las estaciones con una consignación importante de 80 millones de euros. El desarrollo del corredor del Mediterráneo en el tramo Barcelona-frontera francesa. Redacción del proyecto de desdoblamiento parcial de la línea ferroviaria Barcelona-Puigcerdá.

En relación con el AVE, en el tramo pendiente desde Pola de Lena a Gijón, se solicita aumentar la consignación de la variante de Pajares para que de verdad sea posible que en 2015 entre en funcionamiento al menos uno de los túneles. Y después hay otras enmiendas referidas al corredor cantábrico-mediterráneo.

En materia de autovías planteamos algunas bajas. En concreto en la AP-9 el acceso a la Ciudad de la Cultura en Santiago de Compostela. Hay bajas también en la A-2, en el tramo Medinyá-Orriols. En la A-26 tramo enlace Cabanelles-Besalú. En la A-27 Montblanc-Lleida. En la A-2 en el tramo Figueras-Pont. En la A-26 tramo Figueras-Cabanelles. En la A-27 Montblanc-Lleida.

Y luego hay diferentes rescates. Rescate de la AP-7. Liberalización de peaje en esa misma autopista pero en tramos próximos a Marbella. Eliminación del peaje León-Astorga y León-Campomanes. Planteamos una enmienda para el desarrollo en la A-60 del tramo Santas Martas-Villanubla.

En carreteras incrementamos la consignación para su mejora y mantenimiento y proyectos como el acceso de la Zalia a la A-66 en Gijón. Acceso al polígono industrial de Villallana en Lena. Instalación de barreras acústicas en diferentes autovías y autopistas, entre ellas la A-66 a su paso por Olloniego. Accesos al puerto de El Musel. Acondicionamiento de la pasarela o estructura sobre el río Sella. Mejora de seguridad en diferentes nudos. Ronda norte de Avilés. Conversión en vía urbana de la A-66 en Oviedo. Plan de mejora de carreteras en diferentes comarcas. Enlace de la M-50 con la carretera M-823. Carril Bus-VAO en la B-23 Molins de Rei-avenida Diagonal en Barcelona. Variante de la carretera nacional 420 a su paso por Gandesa. Transferencia a Seittsa para el proyecto Coria del Río-Almensilla. En el mismo proyecto los tramos Dos Hermanas-Coria del Río, y los túneles sur.

En arquitectura y vivienda incremento en 500 millones de euros en las ayudas al alquiler. Incremento a las subvenciones estatales a planes de vivienda en 35 millones de euros. Ayuda para renta básica de emancipación de los jóvenes que permita la subsidiación de préstamos y otros apoyos a la vivienda, con un incremento de 35 millones de euros, así como diferentes proyectos en relación con el plan Lorca.

En aeropuertos, acondicionamiento de la instalación del antiguo aeropuerto de Santiago de Compostela para su utilización pública. Y en transporte marítimo incremento en las partidas de subvención de transporte entre las islas.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

Con objeto de refrescar un poco la norma, recordaré a sus señorías que podemos disfrutar de un minuto por enmienda en el caso de que estas no superen los diez puesto que diez es el tope máximo para los grupos parlamentarios. El tope máximo de las enmiendas individuales es de cinco minutos.

No obstante, señor Iglesias, como su señoría no ha usado el tiempo con las enmiendas anteriores, es como si hubiese empleado el tiempo de grupo parlamentario.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Echaba yo de menos la cariñosa advertencia de la señora presidenta. (*Risas*). Algo pasa, pensaba yo.

La señora PRESIDENTA: Pues hecha está. Gracias, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Pasamos a las enmiendas presentadas por el senador Martínez Oblanca números 1306 a 1320 y 1397.

Tiene la palabra, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Las doy por defendidas, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El Grupo Parlamentario Vasco presenta las enmiendas 4054 a 4057. Tiene la palabra la señora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

En la enmienda 4054 proponemos un nuevo concepto para el estudio funcional y el encaje territorial de las plataformas logísticas de Jundiz y Pasaia. El Ministerio de Fomento y el Gobierno vasco tienen suscrito un protocolo de colaboración para el estudio, como he dicho anteriormente. Ambos trabajos están ya concluidos y entregados al ministerio, pero entendemos que con el objetivo de seguir avanzando en el desarrollo de estas plataformas hasta su puesta en operación es necesario desarrollar los correspondientes proyectos de construcción y explotación, y para ello proponemos esta enmienda solicitando el importe necesario.

La enmienda 4057 propone también una partida para las obras del intercambiador de Urbinaga en Sestao y Bizkaia. Este intercambiador está pendiente de construcción desde hace muchísimos años; es para cambios entre metro y un ferrocarril que es competencia del Estado. Planteamos una dotación de 5 millones de euros para ello.

Las enmiendas 4055 y 4056 hacen referencia, cómo no, al proyecto tantas veces solicitado por este grupo, que no es otro que el de la Y vasca. A algunos podrá parecerles un *déjà vu* oírme una vez más hablar de esto, pero es que mi grupo considera manifiestamente insuficientes las partidas presupuestarias planteadas por el Gobierno para poder dar cumplimiento al mandato del Parlamento y de la Comisión Europea, que establece como fecha límite para su puesta en funcionamiento del año 2020. En el turno de portavoces me referiré a las fechas propuestas.

La dotación prevista por el Gobierno vasco en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma Vasca para 2015 destinada a la ejecución del ramal guipuzcoano de la Y vasca ascenderá a 350 millones de euros de acuerdo con la planificación realizada que permitiría la conclusión de la infraestructura y su puesta en funcionamiento en el 2020. Incorporar un crédito adicional de 128,2 millones de euros, que es lo que proponemos, supone una inversión directa del Estado de 350 millones para la alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián, incluidas las estaciones en el ejercicio de 2015.

Por último, en la enmienda 4056 planteamos una partida de 80 millones de euros puesto que la conexión de la Y vasca con el tramo del corredor transeuropeo que discurre por el territorio peninsular Valladolid-Venta de Baños-Burgos-Vitoria no cuenta con dotación presupuestaria alguna y se encuentra absolutamente paralizada. De nada nos serviría tener en marcha la Y vasca si esta conexión posterior no

se realiza, porque nos quedaríamos aislados de la conexión con España, necesaria para que la Y vasca tuviera un sentido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya ha presentado las enmiendas 1378 a 1395 y 1838 a 1917.

Tiene la palabra el señor Martí.

El señor MARTÍ JUFRESA: Muchas gracias, presidenta.

Voy a defender estas primeras 17 enmiendas de los senadores socialistas de la Entesa, y, para ello, voy a agruparlas en dos categorías, las enmiendas de carácter general, que apuestan por algunas prioridades en las materias del Ministerio de Fomento, y las enmiendas referidas a inversiones propiamente en Cataluña.

Respecto a la primera categoría, nuestro grupo ha querido hacer especial énfasis en 3 cuestiones que tienen su reflejo en distintas enmiendas. En primer lugar, con referencia a las políticas de vivienda, la enmienda número 1378 vuelve por tercer año consecutivo a reivindicar las dotaciones presupuestarias para la renta básica de emancipación de los jóvenes. Nos parece una cuestión absolutamente clave, simbólica y definitiva de lo que debería ser y venía siendo una política de vivienda que ha dejado de serlo con los presupuestos del Partido Popular.

También las enmiendas referidas a los temas cruciales en seguridad: conservación de carreteras, enmienda número 1380, y pasos a nivel, enmienda número 1386, relativa a todas las cuestiones relacionadas con el transporte en nuestro país. Asimismo, con carácter general, 3 enmiendas que subrayan la importancia de las Cercanías, de las dotaciones para el transporte de mercancías en tren y la intermodalidad entre los distintos modos de transporte.

Por lo que hace referencia a las inversiones en Cataluña, ustedes saben perfectamente —creo que el senador Bruguera lo explicó por activa y por pasiva en el día de ayer— que nosotros hemos decidido concentrar nuestras propuestas de inversiones en Cataluña a través de la reivindicación de los fondos para la disposición adicional tercera del Estatut de Catalunya. De esta idea general, tan solo quiero recordar que hay una inversión absolutamente crucial en Cataluña, la estación intermodal de La Sagrera, símbolo también de la encrucijada en la que se encuentran las infraestructuras en Cataluña, por todo lo que representa, y las mejoras que puede comportar. Por ello, tenemos pocas enmiendas concretas a distintas inversiones en carreteras y otras infraestructuras de Cataluña. Subrayaré tres. En materia de vivienda, una enmienda relativa a la rehabilitación en algunos barrios de Barcelona por 10 millones de euros, concretamente, la enmienda número 1379. El paquete de enmiendas referido a la N-230, enmiendas 1389 a 1393, que es la nacional que circula entre Lleida y la frontera francesa, pasando por el Valle de Arán. Sé que hay algunas enmiendas del Partido Popular al respecto, pero nos parecen absolutamente alejadas de las necesidades al tratarse de una prioridad total y absoluta por razones de seguridad y de conectividad del Valle de Arán. Y, finalmente, en relación con las carreteras de Girona, la enmienda número 1395, que hemos añadido en esta sección 17, dada su prioridad en términos de conectividad y de eficacia en materia de seguridad, concretamente, en torno a la carretera C-17 y la N-260.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martí.

Tiene la palabra el señor Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: Gracias, señora presidenta.

Voy a defender las enmiendas que presentamos el senador Saura y yo en representación de Iniciativa per Catalunya Verds, números 1838 a 1917. De estas 79 enmiendas, 49 van dirigidas al sector ferroviario. Teniendo en cuenta siempre la limitación presupuestaria, nuestra prioridad es la apuesta por una movilidad sostenible y el fortalecimiento de la red ferroviaria, tanto para traslado de personas como de mercancías. Por ello presentamos estas 49 enmiendas, que tienen diferentes objetivos: La ejecución de tramos ferroviarios para interconectar ciudades y territorios, desdoblamientos y soterramientos, la mejora del estado de conservación y seguridad de la red ferroviaria, la supresión de pasos de nivel, la renovación de materiales y trenes, la accesibilidad para personas con discapacidad, medidas de insonorización en

diferentes partes del territorio, la mejora de accesos, la mejora y adaptación de estaciones, la corrección de déficits en Cercanías y regionales, la apuesta por el corredor del Mediterráneo y una enmienda que creo que tiene especial relevancia estos días, la 1881, que habla del AVE de Girona. Todos sabemos que el AVE de Girona se ha vuelto a inundar, a pesar de las manifestaciones de la ministra de Fomento de que todo iba perfectamente.

En lo que afecta a carreteras y movilidad viaria, hemos presentado enmiendas para la mejora de accesos, para barreras sonoras, para carriles bici, para carril bus-VAO, para la mejora de la seguridad en carreteras, para subvenciones al transporte terrestre y el rescate de tramos de autopista, en especial, Girona Nord-frontera francesa. Solo proponemos la construcción de un tramo de la autovía de L'Ametlla de Mar a Ulldecona, porque creemos que hay que realizarla dada la situación de la movilidad viaria en esa zona.

Por otra parte, solicitamos también la minoración de toda una serie de propuestas porque creemos que hoy en día no son las necesarias. Proponemos 13 enmiendas de minoración, de ahorro, por entender que no son inversiones prioritarias, como el tramo de Medinyà a Orriols, Pont de Molins a La Junquera, enlace Cabanelles-Besalú, Cabanillas-Figueras, Mont Blanc-Lleida, etcétera.

Y, por último, la vivienda. Antes lo explicó el senador Iglesias, pero voy a insistir en ello. Para nosotros, es una de las cuestiones más candentes. Seguimos en una situación de acceso a la vivienda muy precaria y, por ello, apostamos por la renta básica de emancipación de los jóvenes y por la necesidad de subvencionar planes de vivienda. Tenemos dos propuestas concretas: la rehabilitación de viviendas del antiguo cuerpo de peones camineros y la rehabilitación del Mercado Central de Tarragona.

En resumen, una apuesta decidida por el sector ferroviario, por el traslado ferroviario de mercancías y personas, ajustar al máximo la movilidad viaria, minorar toda una serie de propuestas que creemos que hoy en día no son prioritarias y la apuesta por el acceso a una vivienda, en especial, para nuestros jóvenes. Este sería el resumen de las 49 enmiendas que presentamos el senador Saura y yo en nombre y representación de Iniciativa per Catalunya Verds.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Guillot.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, presenta las enmiendas números 3371 a 3378 y 3657 a 3815. Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Igual que en otras secciones, en esta quizá de forma más exagerada, tenemos diez minutos para exponer 167 enmiendas, lo que nos sale a 3,5 segundos por enmienda. Por tanto, damos todas ellas por defendidas, y voy a intentar argumentar algunas de las que consideramos más significativas, aunque todas son importantes para nuestro grupo.

Vaya por delante que a alguien le puede parecer que 167 son muchas enmiendas, pero puede que se sorprenda si sumamos el importe, porque podrá apreciar que aunque se tuvieran en cuenta todas las enmiendas y nos las aprobaran, cosa que se me hace no difícil, sino imposible de imaginar, la inversión en Cataluña no llegaría al 18,8% que le correspondería de acuerdo con la aplicación de la disposición adicional tercera del Estatut. Bien es verdad que también tenemos algunas enmiendas en otras secciones, pero para que vean que el planteamiento es relativamente realista.

Una parte importante de las inversiones son en carreteras, en infraestructuras viarias. La inversión del Ministerio de Fomento y del Grupo Fomento se centra en los presupuestos de 2015, esencialmente, en inversión ferroviaria, y dentro de esta, que no llega al 60% de toda la inversión, prácticamente el 70% va a alta velocidad. Por ello nuestras enmiendas van a autovías, y, a su vez, las ferroviarias, a estaciones y a tramos convencionales y de mercancías.

En cuanto a las inversiones en el ámbito de las carreteras, hay varias significativas, unas que hacen referencia a la N-230, enmiendas 3372 a 3375, referidas a diferentes tramos importantes, y la enmienda 3340, referida a una actuación de mejoras entre la boca norte del Túnel de Viella y la frontera francesa, que asciende a 40 millones de euros. De todas formas, muchas de estas enmiendas hacen referencia al eje vertebrador del Pirineo, la N-260. Desde hace muchísimos años se nos lleva prometiendo este eje, que requiere de una inversión importante, pero presupuesto tras presupuesto las inversiones no se concretan. A este respecto quiero enumerar varias enmiendas, las números 3671 a 3689, que hacen referencia a diferentes tramos de este eje vertebrador del Pirineo. No las voy a nombrar todas pero sí quiero que queden recogidas aquí.

Otra parte importante de las inversiones hacen referencia a la A-27, a la parte de la variante de Valls-Montblanc, El Morell-Valls, y se contemplan en diferentes enmiendas, las números 3707 a 3709.

Otra carretera nacional importante en Cataluña es la N-420, concretamente en las Terres de l'Ebre y una parte del Camp de Tarragona. También desde hace muchísimos años y por diferentes Gobiernos, se nos prometen actuaciones, pero no llegan. En este sentido, la enmienda 3698 hace referencia a la variante de Gandesa; la 3699 se refiere a la variante de Corbera d'Ebre, en la misma nacional; el acceso a Móra d'Ebre, en la N-420, se contempla en la enmienda 3700; la 1701 hace referencia a la conservación y asfaltado de la N-420 entre Falset y Móra la Nova, un tramo que está prácticamente abandonado.

Estas son las inversiones y las enmiendas más significativas. Otro grupo de enmiendas hace referencia a la mejora de la N-340, las números 3710 a 3718, que no voy citar una a una. Las enmiendas 3722 a 3727 hacen referencia a la A-7, que es el eje vertebrador de todo el Mediterráneo, que no es que tenga un punto negro, es que tiene un punto que no existe, el tramo entre La Jana y El Perelló. Este proyecto se ha presupuestado con cantidades diversas: 300 000, 200 000, 50 000, pero cada vez se contemplan cantidades más ridículas que no se ejecutan. Se interponen razones de falta de acuerdo territorial, y no es verdad; el acuerdo territorial existe, y lo que se debe hacer es ejecutar estos tramos, al menos los que unen L'Hospitalet de l'Infant con El Perelló, que no suponen ningún problema. No obstante, mientras no se inicien estas obras de la A-7 se debería compensar a aquellos tramos de la A-7 afectados por esta falta de actuación. Por eso hemos presentado varias enmiendas, como la 3715, para compensar a los usuarios de la AP-7 entre el L'Hospitalet de l'Infant y Ulldecona mientras duren las obras de la N-340. En un sentido similar se presenta la enmienda 3714, pero en relación al tramo Torredembarra y El Vendrell.

Hay 4 enmiendas, las números 3740 a 3743, que se refieren a la conservación ordinaria y rehabilitación de infraestructuras viarias en Cataluña, a razón de 2 millones de euros por cada provincia.

En relación con las enmiendas sobre inversiones ferroviarias, una de las más importantes y que consideramos imprescindible es la estación de Sagrera, enmiendas 3371, con una actuación de prácticamente 190 millones de euros. Hay muchísimas enmiendas, algunas de las cuales contemplan cantidades relativamente modestas, que hacen referencia a las inversiones para mejorar estaciones, como la de Torredembarra, Sitges, Sant Vicenç de Calders, El Vendrell, Vilanova i la Geltrú, Tarragona y, por supuesto, Tortosa. Algunas de estas inversiones pretenden adaptar los andenes a los actuales ferrocarriles, ya que muchas de estas estaciones contemplan problemas para las personas con movilidad reducida, y si se quiere apostar por el medio de transporte público ferroviario estas instalaciones deben tener las mejores condiciones. Por tanto, hemos presentado enmiendas en relación con esto.

También hay algunas enmiendas, y no citaré todas, para acometer actuaciones concretas en algún municipio de Cataluña, desde municipios tan importantes como Hospitalet a municipios más pequeños, como Arnes.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Voy terminando.

Como es mi demarcación, debo reclamar una enmienda que hace referencia al mercado central de Tarragona, para el que se contemplan 2 millones de euros. Es la número 3806, que ya llevamos varios años presentando, con suerte nada dispar, más bien con nada de suerte. Esperemos que este año haya un poco más de suerte.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas 2610 a 2803, 3128 a 3176, 3210 a 3259, 3874 a 3971, 4032 y 4033.

Tiene la palabra, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado 393 enmiendas a la sección 17, amén de las que se refieren a los anexos nuevos vinculados al cumplimiento de la inversión recogida en los estatutos de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña y las Islas Baleares, y alguna otra relacionada con el Ministerio de Fomento y las empresas del Grupo Fomento. Presentaré todas ellas de forma global. De hecho, pido a la presidenta cierta flexibilidad en los tiempos, puesto que en el debate presupuestario

de las enmiendas presentadas a las empresas del Grupo Fomento, ya no las defenderemos por estar incluidas aquí.

La señora PRESIDENTA: Su señoría dispone de diez minutos.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Muy bien, muchas gracias por su comprensión, señora presidenta. *(Risas)*.

Entrando en la defensa global, tengo que decir que consideramos que estos presupuestos son los del doble fracaso. Por una parte, por la reducción del déficit que el Partido Popular proclama, al que para nada contribuye el Grupo Fomento, que lo que hace es aumentar la deuda de forma significativa, aunque el Gobierno —quiero denunciarlo aquí, y lo voy a hacer en todas las intervenciones en las que tenga ocasión— oculte de forma vergonzante documentación e información a los senadores. Se niega a facilitar cuál es la deuda de Fomento, y además lo hace con chulería, y lo he denunciado ante la Presidencia de esta Cámara *(Rumores)*, y por segunda vez he pedido al presidente que intervenga por este asunto, porque creo que es una falta de respeto hacia el trabajo que, constitucionalmente, desempeñan los senadores como representantes de los ciudadanos.

También son los presupuestos del fracaso porque no afrontan el principal problema de este país, que es el paro. De hecho el Grupo Fomento es responsable de la destrucción de más de 290 000 empleos directos en nuestro país, al margen de los indirectos. Nuestras enmiendas pretenden corregir en la medida de lo posible las lagunas de inversión productiva que este proyecto contiene. Para que sus señorías se hagan una idea, en esta legislatura la inversión se ha recortado a la mitad de la anterior. Hemos pasado de 17 000 millones de promedio en el periodo 2008-2011 a 8500 millones en el periodo 2012-2015, y tengan ustedes en cuenta que el Gobierno hace presupuestos falsos, hace presupuestos mentirosos, porque además de recortarlos, sufren luego un segundo recorte en ejecución, que descubrimos cuando nos presentan los presupuestos en esta Cámara. Y ahora entraré en detalle en aquellos conceptos en los que los recortes llegan a ser del 20 % y del 30 % en las empresas del Grupo Fomento. Son cientos de millones de euros los que luego se dice que no se van a invertir, al margen de que la ejecución no alcanza el 100 % como sí se hizo en el período anterior, según los informes de la auditoría del Estado. Se quedan en una ejecución del 90 %. Estamos hablando de presupuestos falsos porque el 30 % de la inversión no llega a ejecutarse. Creo que es correcto, por tanto, decir que son unos presupuestos falsos.

Las enmiendas que hemos presentado intentan corregir en la medida de lo posible estas cosas. Van enfocadas a modernizar nuestra red de infraestructuras; a atender su conservación; a hacer más competitiva nuestra economía; a apostar por la cohesión social, por las políticas de vivienda de apoyo al alquiler y el acceso en propiedad de la vivienda, porque nosotros seguimos pensando que el Gobierno tiene la obligación de ayudar a quienes tienen menos capacidad de acceder a la vivienda en propiedad, y sobre todo persiguen generar empleo allí donde es necesario, creando oportunidades en el momento actual y también de cara el futuro, porque al modernizar nuestras infraestructuras somos capaces de competir en mejores condiciones y por tanto de crear más empleo. Pero enfrente hemos tenido que soportar la política del rodillo del Partido Popular, que no acepta ni una sola enmienda, y en esta legislatura ha sido aplastante. Tras 4 presupuestos no hemos conseguido colar ni una sola enmienda, y creo que eso no es razonable ni comprensible para ningún ciudadano que haga las cosas con un mínimo de rigor.

Estos presupuestos no afrontan nuestros compromisos con la Unión Europea, puesto que no mantienen la inversión al ritmo que deberían en las grandes redes europeas, y por tanto van a retrasar nuestra incorporación a esos grandes ejes, y además impiden que España se convierta en un haz distribuidor de pasajeros y mercancías en Europa, África, América y Asia, precisamente por su ubicación geográfica, que se lo permitiría.

Para que tengan una cifra significativa, el recorte en inversión en el corredor mediterráneo ha pasado de los aproximadamente 2000 millones que había en 2011, a los 1359 millones en el mejor año, que va a ser 2015 —ya veremos si se cumple o no, por el ritmo que llevan, las ejecuciones—. Creo que este recorte es bastante significativo de lo que estoy diciendo.

En cuanto a cohesión territorial, el reparto de la inversión que hace el ministerio va claramente en contra de ella. Fíjense que la media per cápita es de 238 euros, y en Andalucía con un 35 % de paro, según la última EPA, se está por debajo en la inversión del Estado, lo cual demuestra que hay una falta absoluta de sensibilidad a la hora de invertir en la tierra que más lo necesita para crear empleo. Pero es que luego hay regiones con recortes por debajo del 40 % con respecto a la inversión media del Estado, como es el caso de la Comunidad Valenciana, la catalana o la de Madrid; la que más es la catalana que,

como digo, alcanza el 40 % por debajo de esa media. Creo que hace falta una enmienda general a los presupuestos, por falta de rigor, que no hemos presentado pero que estaría bien.

Como he dicho antes, estos presupuestos no se ejecutan, y por ejemplo, en ADIF hemos descubierto que el recorte para 2014 va a ser de 629 millones, un 20 % menos, y en Puertos del Estado, un 32 % menos. Estos presupuestos son oscuros. El Gobierno va a vender AENA y no contempla el ingreso que va a tener de miles de millones por esa venta. Ocultan ese dinero y su finalidad, y las explicaciones que nos dan son bastante penosas. Tampoco recogen, por supuesto, el reparto de beneficios que comporta la venta de AENA. No cumplen, y respecto a las correcciones que plantea el Grupo Popular, no dejamos de salir de nuestro asombro un año tras otro. En 2013 fueron 480 millones en enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, que corregían algo que se había presentado como deuda en Renfe y que decían que eran obligaciones de ejercicios anteriores, y eran deuda. En 2014 fueron 530 millones para ADIF; en 2015, señorías, han presentado una enmienda por 135 millones para la línea AVE Murcia-Cartagena, y resulta que han diferido 130 millones para la próxima legislatura. ¡Qué manera más interesante de presentar enmiendas para los presupuestos del año que viene, difiriendo 130 millones para años posteriores! ¡Y luego hablan ustedes de la herencia recibida!

No quiero dejar de señalar lo que ha ocurrido en la estación de Girona, que se ha inundado por segunda vez, y aquí nadie toma la decisión que parece más sensata, que es tapar el agujero por donde entra el agua, que creo que es lo que haría cualquier alcalde de cualquier municipio de este país; cuánto más debería hacerlo un Gobierno.

En cuanto a las enmiendas que hemos presentado, empezaré por la línea de AVE. Quiero denunciar que lo que está construye el Partido Popular no es AVE; el Gobierno está sustituyendo la línea de alta velocidad en este país por lanzaderas, que en el mejor de los casos se construyen sobre una vía nueva. Hay casos, como Granada, en que se va a hacer por una vía antigua y sinuosa. Y fíjense si tengo legitimidad para decir que el Gobierno ha renunciado a construir el AVE en nuestro país, que en las comparecencias del Gobierno para explicar estos presupuestos nos han dicho que cuando se termine de construir la línea Granada-Madrid, de 420 kilómetros, se tardará dos horas y cincuenta minutos, lo que quiere decir que el tren irá a 148 kilómetros/hora de media. O La Coruña-Vigo, que el Gobierno nos dice que 160 kilómetros se van a hacer en una hora y diez minutos, con lo cual van a ir a 138 kilómetros/hora. Y nos dicen que este es el AVE del Partido Popular. Estas cifras claramente demuestran que se están burlando de nosotros y que estos presupuestos no son serios ni rigurosos.

Presentamos enmiendas para mejorar las estaciones, por ejemplo 2 millones para la estación de Lugo. Creemos que el corredor mediterráneo de Andalucía necesita más inversión y hay una enmienda muy importante que supone 250 millones; para la línea Murcia-Cartagena presentamos una enmienda que supone 25 millones. Y solo estoy citando algunos ejemplos, porque sería imposible hablar de las 450 enmiendas.

En Cercanías hemos presentado una enmienda que voy a subrayar, de 100 millones para la atención y mejora de las cercanías ferroviarias en los entornos urbanos. Es necesaria una inversión potente del Estado en Cercanías, que mueve más de 400 millones de pasajeros al año, siendo la inversión media del Estado de 0,38 euros por pasajero, mientras que la del AVE supera los 150 euros por pasajero. Creo que esta es una enmienda bastante razonable.

Para la conservación de ferrocarriles, hemos planteado una enmienda por 15 millones para la supresión de paso a nivel; de 100 millones para un plan de impulso al transporte ferroviario de mercancías. Estoy hablando de enmiendas importantes para políticas que son fundamentales en la modernización y en los servicios públicos de nuestro país.

También hay enmiendas dirigidas al cumplimiento de los convenios con las comunidades autónomas, como una de 20 millones para financiar el convenio con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en materia de ferrocarril. Y también hemos planteado enmiendas para mejorar la conexión de los puertos, en particular la número 3961, de 50 millones para un plan de conectividad e intermodalidad en los puertos del Estado.

Por lo que se refiere a carreteras, hemos planteado numerosas enmiendas que van en el sentido de mejorar las integraciones urbanas, las glorietas, las rotondas, los puentes peatonales, los ensanches, la mejora de los enlaces de acceso a los municipios y servicios públicos colindantes con las carreteras, y podría poner ejemplos como el acceso a la ciudad de Baeza, con una enmienda de 2 millones, u otra de 6 millones para la circunvalación de Segovia. Queremos insistir en la importancia de poner recursos para la conservación de carreteras. Como hemos señalado en más de un debate, y según los informes de la

Asociación Española de la Carretera, cuando no se atienden las reparaciones que se necesitan y se dejan pasar dos o tres años, el coste se multiplica hasta por 5 en algunas ocasiones, con lo cual estamos sustituyendo inversiones razonables en este momento por otras que se van a comer los recursos del Ministerio de Fomento dentro de cinco años por no acometer las medidas que en este momento es necesario llevar adelante.

En políticas de vivienda hemos pasado de 1126 millones en 2011 a 556 millones en 2015. Los recortes son, pues, brutales, y por ello planteamos una enmienda muy importante...

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Termino enseguida, señora presidenta.

Planteamos una enmienda muy importante de 568 millones destinada, tanto a la renta básica de emancipación, como a una política real de apoyo al alquiler, a la subsidiación de préstamos y a otras políticas de vivienda, mantenimiento y conservación del patrimonio cultural. Hemos presentado enmiendas muy importantes para la rehabilitación de los barrios en las ciudades: 10 millones en Barcelona; 4 millones para el Cabanyal, en Valencia; 1 000 000 para la plaza mayor de Tembleque, por ejemplo.

Y en cuanto a AENA —y ya con esto termino—, quisiera señalar que nos preocupan las decisiones que ha tomado el Gobierno, porque están fundamentadas en su privatización, en los intereses privados y en el reparto de beneficios más que en el interés general de los ciudadanos. En el turno de portavoces volveré a insistir sobre este asunto.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández.

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado ha presentado las enmiendas 455 a 465 y 627.

El señor IBARRONDO BAJO: Se han incorporado al informe.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ibarrondo.

Pasamos al turno en contra.

Señor Ibarrondo, tiene la palabra.

El señor IBARRONDO BAJO: Gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenos días.

Quiero empezar mi intervención con humildad y respeto a todos ustedes respecto al comentario que quiero hacer a las casi 1200 enmiendas que se han presentado a esta sección 17. Evidentemente, no hay minutos para analizarlas minuciosamente, pero sí para hacer comentarios por bloques o territorios. Enmiendas en su mayoría de inversión, unas inversiones que denotan varias cosas: claro conocimiento de las necesidades y carencias de las diferentes comunidades, enmiendas muy trabajadas, que no solo buscan la inversión por la inversión o la mejora en sus territorios, sino que en muchos casos persiguen lo que el Gobierno lleva defendiendo hace tiempo en sus presupuestos: cohesión territorial, ampliación de recorridos, conexión intermodal y mejora de las infraestructuras, con unas reglas muy claras de conservación, calidad, seguridad y eficacia. En definitiva, se hace un claro seguidismo al Pitvi y, por lo tanto, podríamos decir que muchas de sus enmiendas, por objetivos, por las finalidades que persiguen, no solo son coincidentes, sino que además se podrían hasta aprobar, si bien no coincidimos en muchos plazos de ejecución.

Otras enmiendas se dirigen a esta sección sin ser de su competencia y pertenecer a otros módulos, incluso algunas que llegan a ser competencia autonómica o municipal, como algún corredor verde. Es por ello que han sido rechazadas.

Otro grupo han sido rechazadas meramente por su condición temporal, la orden de prioridad que establece la planificación de cada departamento —esto es claro—. A todos nos gustaría hacer mucho en un solo ejercicio, pero nos debemos a los principios de prioridad, capacidad y pago, algo que nos debe sonar a todos. Además, aunque queramos invertir globalmente en una actuación por sus características geográficas, orográficas, variables técnicas, por la capacidad de recursos humanos, climatológicos, o por acuerdos territoriales o extraterritoriales, no se puede hacer todo en su totalidad en un breve espacio de tiempo, y aquí hay muchas enmiendas que solicitan inversión sin tener aún proyectos aprobados o incluso tramitados.

Por último, no por ello menos relevante, la cuestión económica ha pesado de forma sustancial, si bien su subconsciente me parece que les ha delatado. Este año, siendo ustedes concededores de la mejora

económica nacional, pero no reconocedores de ella, algunos se han venido arriba en sus enmiendas, aumentando sus cuantías económicas, superando claramente la de años pasados. Lo achacamos a esa visión de recuperación de inversión que ustedes silentemente admiten pero no externalizan y que ciertamente tienen estos presupuestos.

Pero todavía debemos guardarnos de euforias y alejarnos de excesos que no se guíen por el actual artículo 135 de la Constitución española, que algunos de ustedes quieren revisar o incluso hacer desaparecer. Permítanme que recuerde —sé que es molesto para ustedes, pero necesario para España— de dónde venimos y por qué razón no invertimos o no podemos invertir más. La ministra de Fomento explicaba en su comparecencia del 9 de febrero de 2012 haberse encontrado una deuda de 40 000 millones de euros en el Grupo Fomento, 3 puntos de nuestro PIB, un ratio de endeudamiento que se había incrementado en un 50 % entre 2005 y 2011. Carreteras tenía un déficit de 1700 millones; en ferrocarriles se necesitaban 28 000 millones de euros para llevar a término todas las obras iniciadas y no pagadas; ADIF, una deuda de 14 600 millones; Renfe, unas pérdidas anuales de 120 millones; FEVE es el resumen del desastre de una sociedad mal gestionada que tuvo que cerrarse; Puertos del Estado, 2600 millones; AENA, una deuda de 14 000, prácticamente 15 000 millones; Vivienda, un déficit reconocido de 130 millones; SEPE, mientras descendían las ventas un 65 % aumentaban las inversiones un 53 %, y cómo no, la Sociedad Pública de Alquiler generó pérdidas por 37 millones de euros para poner en funcionamiento 4500 viviendas, fracaso total también.

Los presupuestos para el período 2012 y 2014 reflejaron el esfuerzo de consolidación fiscal que hubo que hacer para afrontar los graves desequilibrios económico-financieros con los que se encontró este Gobierno. En 2012, 2013 y 2014 el Ministerio de Fomento ha tenido que destinar 5500 millones de euros para atender obligaciones generadas en ejercicios anteriores; 5500 millones. El presupuesto consolidado 2015 del Ministerio de Fomento para todas las empresas es de 17 310 millones de euros, esto es el 1,7 % del PIB español; más de la mitad de él, concretamente el 55 %, va destinado a inversión. Se sigue la senda de la austeridad en la reducción del gasto y algo de generosidad cuando es gasto productivo, por ejemplo en la energía eléctrica en la iluminación de las carreteras.

En estos tres años hemos conseguido un ahorro de 780 millones por la buena gestión, la correcta gestión. El Grupo Fomento crece un 1,1 %, con 5199 millones de euros para ferrocarriles, el 53 % destinado a política ferroviaria, en particular en 2015 se destinan 435 millones de euros a la política de seguridad ferroviaria. Respecto a la velocidad —nos lo decía Ferre Moltó, el presidente de ADIF—, para 25 conexiones se habían reducido los tiempos de llegada de los trenes. Por lo tanto, señor Fernández Ortega, no es correcto lo que usted dice en esa inversión en ferrocarriles de 3626 millones, un incremento del 24 %. Corredores como el del noreste, 1031 millones; el del mediterráneo, 1351 millones, con un incremento del 35 %, y con un corredor norte de 1197 millones.

En Cercanías se sigue trabajando para optimizar los servicios, captar mayor número de viajeros y mejorar la red con criterios de sostenibilidad y eficiencia económica. Por ejemplo, la inversión en Cataluña son 90 millones de euros; en Madrid, 28,2 millones; en el País Vasco, 9,3 millones; en Valencia y Alicante, 12,3 millones; en Cádiz, Málaga y Sevilla, en torno a los 10 millones; en Asturias, 2,4 millones, y a otra serie de núcleos se destinan 2 millones.

Respecto a las autopistas estatales de peaje, se dispone de 43 millones dirigidos a reducir peaje con el objetivo de fomentar el tránsito de vehículos pesados, con una dotación de 5 millones. Este año se ha iniciado en la AP-7 Maçanet-Frontera francesa, gracias a un convenio con la Generalitat; buscando a su vez una solución en los radiales de Madrid, que no costarán dinero al erario público. Hay 535 millones para aeropuertos, un 15 % de esa cantidad, y también se destina una importante cantidad a la seguridad aérea.

Carreteras, 2194 millones, un 13 %, y en particular a conservación vial de carreteras, 857 millones. Senadora Ibarz, Aragón es la cuarta comunidad por volumen de inversión en carreteras, y en conservación 51 millones. Al túnel de Canfrac se destina 1 millón y para los estudios de conexión con Francia, tras esos acuerdos de hace dos años con el Gobierno francés, se han destinado 100 000 euros para ese estudio de posible conectividad. Hay 961 millones para política portuaria, es decir un 10 %. Un 3 % se destina a las ayudas al transporte.

Y dediquemos un tiempo a vivienda, porque muchos de ustedes se han preocupado en presentar enmiendas a esta cuestión. Se han destinado 628 millones a actuaciones en vivienda, un 4 %, un 19 % más que el ejercicio anterior. Las ayudas del Plan estatal de fomento de alquiler de viviendas, rehabilitación edificatoria, regeneración y renovación urbanas suponen 533 millones de euros de los más de 2133 del

plan; 245 millones para el mantenimiento de ayudas a la subvención; 278 millones para ayudas estatales al alquiler y a la rehabilitación; al nuevo Plan de vivienda, 273 millones de euros; 14 millones para la renta básica, y mantenemos las ayudas a los 230 000 perceptores que solicitaron hace años esas ayudas de emancipación, a lo que ya se ha destinado 1082 millones. Y hemos cumplido a lo largo de 2012, 2013 y 2014, y cómo no, se deberá cumplir hasta 2040, porque hay que abonar 1800 millones —esto es: yo te hago una gran oferta de ayuda y que alguien pague—, 1800 millones hasta 2040. Luego me puede comentar algo de esto, senador Fernández Ortega.

Convenios específicos para la rehabilitación y remodelación de barrios en Ceuta, Melilla y Lorca. El compromiso del Ministerio de Fomento de España con la reconstrucción de Lorca se mantiene. Este año se realizarán 40 viviendas. En Canarias, 6 millones de euros para Las Chumberas. Respecto a la bonificación al transporte aéreo, 387 millones, un 14,3% superior.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Ibarrondo.

El señor IBARRONDO BAJO: En cuanto a las subvenciones al transporte marítimo, 28,7 millones, un 30% más.

En el siguiente turno acabaré de explicarlo.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

El problema del presupuesto del Ministerio de Fomento, del Grupo Fomento, es que aunque pretende recuperar una parte de la inversión contenida en los últimos ejercicios, ni tan siquiera se aproxima al presupuesto de un ministerio que a lo largo de los últimos años ha sufrido los mayores ajustes dentro del Gobierno, porque se entendió que la parte más fácil de recortar era precisamente la de la inversión pública, renunciando al papel de dinamización económica y de generación de empleo que esa inversión pública produce de manera inmediata y con repercusión e implicación de inversiones privadas colaterales de forma muy importante. Por eso, este presupuesto, que intenta romper con esa dinámica, resulta absolutamente insuficiente para conseguir ese objetivo y para dar respuesta a las necesidades aún pendientes de inversión en materia de infraestructuras.

Las enmiendas que hemos presentado el senador Mariscal y yo buscan, como decía, respaldar el ferrocarril convencional desde la perspectiva de conseguir un incremento del número de pasajeros, en el caso del transporte ferroviario de pasajeros, importante como alternativa al transporte por carretera, que sigue teniendo un coste que no se refleja presupuestariamente y una repercusión ambiental muy superior; desde la perspectiva de conseguir que la integración de FEVE en Renfe no conlleve una estrategia de extinción de lo que en su día representó FEVE —y este presupuesto en materia inversora vive de espaldas a Renfe ancho métrico, a la antigua FEVE—; y desde la perspectiva, finalmente, de intentar potenciar el transporte de mercancías ferroviarias que sigue ocupando en nuestro país, a pesar del incremento del último ejercicio, un porcentaje muy pequeño del mercado de transporte, seguramente porque aún hay grandes carencias en algo que es imprescindible para lograr un incremento sustancial del transporte de mercancías ferroviarias, y es todas aquellas infraestructuras que contribuyan a la intermodalidad. La gran carencia del transporte ferroviario en nuestro país es la ausencia de esas infraestructuras y la apuesta, frente a ello, de la búsqueda de esa cooperación público-privada que significará la presencia de la iniciativa privada exclusivamente en aquellas inversiones que generen una rentabilidad de forma más inmediata o más automática.

Finalmente, en materia de vivienda, la realidad es que la vivienda no es vista en este presupuesto ni en la acción de gobierno como un problema que viven muchos ciudadanos que aspiran a ejercer el derecho constitucional de acceso a la vivienda, reconocido —es verdad— no como un derecho fundamental, sino como un principio inspirador de la acción del gobierno. ¿Por qué? Porque se sigue intentando responder al drama de los desahucios desde las estrategias y políticas desarrolladas por el Ministerio de Economía y Competitividad a partir de iniciativas que se enmarcan bajo el epígrafe de protección del deudor hipotecario. Y esa actuación no busca la conexión y cohesión lógica con la respuesta a la política de vivienda que, desde la práctica de la inversión y de los regímenes de ayuda al

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 393

3 de diciembre de 2014

Pág. 14

acceso a la vivienda, se concretan en la sección 17, y el resultado es que se sigue produciendo un incremento de los desahucios y que ese incremento de los desahucios que pretende afrontar el Ministerio de Economía y Competitividad tampoco encuentra una respuesta en las estrategias desarrolladas en la sección 17 por el Gobierno de España.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Termino ya.

De ahí que algunas de nuestras enmiendas abunden en la necesidad de incrementar las políticas de ayuda y de subvención para el acceso a la vivienda.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Muchas gracias, presidenta.

El señor Ibarrondo decía que nos hemos venido arrida presentando las enmiendas. Mi abuelo solía decir que a veces éramos pobres hasta para pedir. Creo que cuando corresponde, hay que ser ambiciosos, no porque tengamos muchas esperanzas o porque la experiencia previa nos lo haya permitido. Yo solamente hago unas valoraciones de las enmiendas más importantes para mi grupo en esta sección, que no son otras que las de la Y vasca. Decía usted que se podrían aceptar algunas enmiendas. Ya me gustaría que fuera el caso, porque no es la primera vez que les hemos hablado de la importancia que para nosotros tiene este proyecto, proyecto e importancia que comparten el Gobierno y el grupo que lo apoya con sus palabras, porque casi me he aburrido de decir que es el momento de pasar de los dichos a los hechos y esta es la oportunidad.

Entiendo que el presupuesto es una herramienta que tiene el Gobierno para poder demostrar el compromiso que verbalmente nos traslada en las diferentes Cámaras o en diferentes foros de forma reiterada, en este caso con el proyecto que tenemos. Pero usted, señor Ibarrondo, fiel a la ministra, lo que nos ha aportado son datos, datos que están ahí y que en un presupuesto tienen su importancia, pero ya los leemos nosotros. Lo que vemos es que no son reales después, no se cumplen, porque los hechos son los que nos demuestran que en las fechas en las que estamos, estamos como estamos.

Referente a las fechas, quisiera hacer también una valoración. Las fechas nos bailan, ya que en unos momentos se habla de unas y en otros momentos de otras, en función de que van llegando las fechas y hay que ir modificándolas, pero no la planificación y los diferentes replanteamientos que deben hacerse porque no se haya podido cumplir por unas u otras razones. En la última comparecencia en la Comisión de Presupuestos el presidente de ADIF decía que era irresponsable por parte de cualquiera dar una fecha. En este momento quizás es lo que a mí y a mi grupo menos nos puede importar y lo que nos gustaría es que la partida presupuestaria destinada fuera la necesaria, la que hiciera falta para cumplir el proyecto. Ya no hablamos de fechas, sino de cumplir, y nuestra valoración es que no es suficiente. Por ello la presentación de estas enmiendas. El comienzo de su intervención ha sido desde la humildad y asumiendo que podían ser aceptas. Que sea así.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Iparragirre.

Tiene la palabra el señor Martí.

El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias, presidenta.

Quiero hacer cuatro comentarios al hilo de la intervención del señor Ibarrondo, que caracterizan la gestión del Ministerio de Fomento, gestión que se refleja en esta propuesta de presupuestos de la sección 17.

En primer lugar, señor Ibarrondo, el Pitvi del que usted tanto alardea, que yo sepa, no ha sido presentado en el Senado, ni siquiera aprobado, ni dado cuenta de las enmiendas del Congreso de los Diputados. Quiero decir que mucho hablar del Pitvi, pero no sabemos exactamente qué dice el Pitvi, ni ustedes dan la cara con el Pitvi, que, además, como se ha dicho antes, luego no se ejecuta, porque a día de hoy, tercer trimestre, la ejecución del Ministerio de Fomento no llega ni al 50% en los presupuestos de 2014. Por tanto, vamos a tener dentro de poco *power point* de la señora ministra Ana Pastor, *power point* del ministerio que no se ha cumplido ni de lejos.

En segundo lugar, la privatización de AENA, sobre la que usted no ha dicho nada, reflejo de su modelo aeroportuario y de su incapacidad de gestión, que contrasta con la nacionalización de las autopistas radiales de Madrid, que no se cree ni usted mismo que no van a costar dinero al erario público, igual que tampoco costó dinero al erario público el rescate bancario en España.

Tercera cuestión: políticas de vivienda. Ya hemos comprobado en este cuarto ejercicio presupuestario lo que representan en términos reales: retórica y humo; políticas que se esconden tras unas leyes dudosas, pero que tienen buenas palabras y que luego no comportan absolutamente ningún recurso eficaz. Quiero volver a recordar que no se ha llegado a ningún acuerdo con ninguna comunidad autónoma para la gestión de estos presupuestos. También quiero recordarle que algunos de sus comentarios respecto de la renta básica de emancipación son absolutamente improcedentes, ¿o es que usted piensa que las pensiones no contributivas, que también se pagan durante muchos años a muchas personas, son de la misma naturaleza? Las ayudas a las personas desfavorecidas en nuestra sociedad no merecen este tipo de comentarios, señor Ibarondo.

Finalmente, he de hablar del recientísimo y desgraciado incidente con motivo de la gestión del AVE en la ciudad de Girona. ¿Qué es, señor Ibarondo? ¿Una negligencia que pone en entredicho completamente la gestión del Ministerio de Fomento y de ADIF o una demostración palmaria de que no hay suficientes recursos humanos y económicos en las empresas del Ministerio de Fomento para atender estas cuestiones? Seguramente las 2 cosas, señor Ibarondo, y usted no ha dicho ni una palabra de esto. Este es el máximo ejemplo de actualidad que pone de manifiesto cómo está siendo la gestión de su ministerio y por qué los presupuestos no están a la altura de nuestro país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martí.

Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Quisiera empezar haciendo referencia a la expresión que ha utilizado el señor Ibarondo en su intervención, que nos hemos venido arriba. Nos habremos venido arriba por muchísimas cosas, porque estamos animados, porque creemos en el futuro, pero le aseguro que si nos hemos venido arriba no ha sido por la receptividad que han tenido las enmiendas de Convergència i Unió a lo largo de los últimos 3 Presupuestos Generales del Estado, y menos a la sección 17. Por eso seguro que no nos hemos venido arriba. Tampoco nos hemos venido abajo. Estamos donde estamos. De hecho, yo me atrevería a decir que no el 90, pero sí el 80 % de estas enmiendas se presentaron de forma similar en los presupuestos de 2012, de 2013 y de 2014, años en los que yo he sido portavoz en esta comisión, como mínimo. Alguna seguramente vendría ya de ejercicios anteriores. Por lo tanto, no son nuevas propuestas, son antiguas, pero, como no se resuelven, se tienen que plantear de forma reiterada.

Agradezco su tono en relación con la valoración de cada una de las enmiendas. Me ha parecido entender que podrían compartir la mayoría, que las incorporarían si hubiese recursos suficientes. Es un tema de prioridades. Ustedes tienen unas prioridades que son diferentes a las nuestras. Eso lo puedo entender. Ahora, la falta de recursos —como ustedes pueden intuir— para nosotros no es una excusa. Nosotros entendemos que deberían invertir en Cataluña el 18,8 % de todas las inversiones. Ya no queremos más tarta, sino que la tarta se reparta de forma equitativa y que a nosotros nos corresponda el 18 %, el 17 %, el 19 % o el 16,5 % de las inversiones y no el 9,5 %. Pues bien, no habría que incrementar el presupuesto de Fomento muchísimo más, sino que con el mismo presupuesto de Fomento, si se repartiesen las inversiones de forma equitativa, de acuerdo con las leyes orgánicas aprobadas, de acuerdo con la Comisión Mixta Estado-Generalitat, etcétera, se podrían priorizar estas actuaciones.

Voy a hacer dos comentarios finales a una enmienda que yo les pido que la miren con cariño, la 3802. La enmienda propone 300 millones de euros para el Observatorio del Ebro, una institución centenaria a la que todas las administraciones han incrementado sus aportaciones a lo largo de los últimos dos o tres años...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: ...excepto la Administración General del Estado, que las ha reducido en un 50 %. Sería justo que se pudiera admitir esta enmienda a este Observatorio del Ebro.

Finalmente, haré un comentario respecto de la estación de Girona. Hemos presentado la enmienda en ADIF, no en Fomento, pero lo hemos hecho con desconfianza porque si confiamos en las palabras de la ministra y del presidente de ADIF estas obras se tendrían que haber ejecutado y realizado durante 2014 y no requerirían inversión en 2015. Pero como somos precavidos, hemos presentado a la sección de ADIF la enmienda correspondiente, concretamente la 3866.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.  
Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el Partido Popular está empeñado en vendernos humo y llega hasta el punto de elevar a categoría la manipulación de las cifras, a categoría de demagogia sonrojante. Hemos escuchado, incluso en la intervención del portavoz del Grupo Popular, que se incrementan las inversiones en el AVE en un 24 %. Habría que corregir la cifra porque el presidente de ADIF dijo en su comparecencia que era en un 25,5% sobre el año anterior, pero deben saber sus señorías que este cálculo no se hace sobre los presupuestos de 2014, sino sobre lo realmente ejecutado de los presupuestos de 2014; o sea que estamos comparando 2 cosas distintas, eso que tanto le gusta a usted de peras y manzanas, pues eso. Están comparando cifras que no tienen nada que ver para vendernos el humo de que incrementan la inversión. Parece bastante ridículo que a estas alturas y en esta Cámara quieran jugar con ese tipo de datos que a lo mejor les van bien en un mitin, pero que aquí no; o que quieran jugar con la deuda de las empresas del Grupo Fomento. Ridículo es que venga usted a relatarnos la deuda, una por una, de las empresas sin sonrojarse cuando —como le he dicho— oculta vergonzosamente la deuda del Grupo Fomento. Se niegan a darnos los datos y podemos constatar que ADIF ya ha superado los 21 000 millones en el año 2013 y no sabemos a día de hoy a cuánto asciende la deuda, pero sí que al año que viene se van a endeudar en 2600 millones más, por lo que me parece que ya deberían ir ustedes cambiando el chip porque menuda herencia van a dejar a los que vengan detrás.

No quiero dejar de comentar, para que no se me acabe el tiempo, la referencia que ha hecho usted a las políticas de ayuda al alquiler y a la subsidiación. Ha dicho usted que mantienen las ayudas a 230 000 beneficiarios de la subsidiación. Falso. Mírese bien los presupuestos; a 45 000 familias menos. Los presupuestos de 2015 ya se quedan en 185 000 familias que reciben la subsidiación, 45 000 familias —esta es la situación que tiene este país— pierden las ayudas a la subsidiación, pero mantienen —sépanlo sus señorías— las obligaciones que tenían por ser viviendas de VPO. No pueden venderlas, no pueden traspasarlas, no pueden alquilarlas. Y encima nos lo venden como un éxito del Partido Popular, que me parece que es una desfachatez. Por cierto, dice —y usted me ha pedido explícitamente que lo aclare— que tienen que pagar hasta el año 2040. Sepan sus señorías que las ayudas por subsidiación se daban por diez años y que con la crisis, el Gobierno de Zapatero, ante los pocos recursos que tenían las familias, las amplió a quince años. Que yo sepa, no se ha dado ninguna durante la legislatura del Partido Popular. Si se dieran durante quince años más, suponiendo que se concediera una al año, se acabarían en 2030, y llevan ustedes repitiendo lo de 2040 sin dar explicaciones muchos años. Me parece que ya está bien porque solo hay que comprobar los datos. Y encima piden explicaciones, ¡que hay que tener cara! ¡Hay que tener cara!

En general, quisiera subrayar un elemento que me parece definitorio de estos presupuestos: el ocultismo. No se dicen las deudas. No se recogen los 3000 millones de AENA. Se modifican los presupuestos sobre la marcha en cientos de millones de euros. Modifican partidas en cientos de millones de euros, recortándolas o poniendo nueva financiación para el rescate de las autopistas de peaje. Hay recortes en ejecución acordados a posteriori sin dar cuenta a estas Cámaras y no sabemos, por cierto, señorías, cuánto invierte AENA fuera. Sabemos que ha comprometido con los inversores privados 450 millones de límite al año para el futuro. Ese es el compromiso del Partido Popular, no del Poder Legislativo de estas cámaras.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Enseguida, señora presidenta.

El Gobierno del Partido Popular ha comprometido con los inversores privados que se va a limitar la inversión en AENA a 450 millones de euros al año para el futuro en los próximos veinte años. Sin embargo, nadie nos ha dicho cuánto van a invertir fuera ni cuántos millones de euros van a dedicar a comprar

aeropuertos. Por ejemplo, tienen previsto invertir nada menos que 120 millones en el aeropuerto de Luton, pero de eso no hablan. Solo es un éxito invertir fuera, invertir dentro no lo es.

Para terminar, solo una idea que me parece también definitiva de estos presupuestos.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Mira que estoy recortando, recorto ya más que el Partido Popular en mis intervenciones. *(Risas)*.

Renuncian a elementos que son clave para la competitividad de España. Se renuncia a las inversiones necesarias en las redes europeas; sustituyen los AVE por lanzaderas, con velocidades medias por debajo de trenes convencionales; reducen las inversiones en los aeropuertos y en los puertos, incluso teniendo beneficios los puertos de este país.

Eso es todo. Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra el señor Ibarrondo.

El señor IBARRONDO BAJO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a intentar recuperar cosas que se me hayan quedado en la anterior intervención. En Canarias hay una inversión en carreteras de 54,2 millones, el cabildo y la comunidad ponen 20 millones. Y nos dicen que 54,2 millones es poco para las actuaciones que estamos realizando. Por lo tanto, miren ustedes cuál es la inversión: 54 frente a 20.

Por otra parte, Ferre Moltó en su intervención decía textualmente: Para desarrollar estos objetivos en los Presupuestos Generales del Estado de 2015 hemos previsto inversiones por importe de 3626 millones de euros, lo que supone un incremento del 25,5% para mejorar 25 conexiones. Y relataba los minutos que se reducían. Por lo tanto, sus datos no son correctos.

Respecto a las ayudas del Plan estatal de fomento de alquiler, se destinan 533 millones según el Pitvi; un plan que en este Senado no se ha presentado a expensas de tener los datos de impacto medioambiental, pero que se presentará, pero nada de *power point*, sino datos y fechas. Por cierto, no hemos hablado aquí de la liberalización de AENA, puesto que no pertenece a la sección 17. Volviendo a la vivienda, en este nuevo Plan de vivienda hablábamos de 273 millones de euros, 14 millones para la renta básica. Y le vuelvo a repetir, 230 000 euros para los receptores a los que en su momento ya estaban destinados y que habían percibido hasta la fecha 1082 millones. Usted propone reducirlo y dejarlo hasta el 2030, pero hasta el 2040 hay una disposición de 1800 millones. Respecto a las autopistas radiales, no se destina un solo euro a las concesiones de las autopistas radiales en Madrid.

Me hablaba antes del 35% de paro en Andalucía, y yo no sé si nos ha achacado también a nosotros que ese 35% de paro es culpa del Gobierno de Mariano Rajoy. Yo le hablaba del 35% de mayor inversión en los ferrocarriles. Y no le he podido decir que Andalucía es la primera comunidad autónoma en presupuesto del Grupo Fomento para 2015. Supone una gran inversión para Andalucía, en parte por ese déficit del 35% de paro que trae causa de los gobiernos socialistas.

Respecto a Cataluña, no voy a entrar en la disposición adicional tercera y me remito a lo que ayer el senador Utrera le decía al senador Bruguera. Pero sí le voy a decir que Cataluña se sitúa en la segunda posición en el *ranking* del presupuesto de Fomento. Por ejemplo, hay una inversión por parte de las sociedades concesionarias de 16 millones de euros. También se destinan a subvenciones de peaje, como decíamos antes, en la AP-7. Hay dotación presupuestaria para la autovía A-2. Hay una serie de intervenciones y de dotaciones presupuestarias para la autovía A-14 en el tramo Lleida- Rosselló. Se contempla la conexión de la ronda del litoral y de la C-32. También hay una inversión de 41 millones en mantenimiento y conservación de carreteras. Y en ferrocarriles, tras la puesta en servicio de la línea de alta velocidad Barcelona y la frontera francesa, se prosiguen los trabajos en la línea con 40,62 millones de euros, en especial en el entorno de La Sagrera.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Ibarrondo.

El señor IBARRONDO BAJO: Y también incluye actuaciones urbanas en el ámbito de las obras de Gerona.

Permítame que le hable del País Vasco y del importante corredor norte, con una inversión total de 1197 millones. Esa Y vasca también la tenemos que unir a Valladolid, Venta de Baños, Burgos, Vitoria, a lo que

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 393

3 de diciembre de 2014

Pág. 18

se destinan 360 millones, 222 millones la Y vasca, con una aportación del cupo vasco de 350 millones. Por lo tanto, equilibramos los esfuerzos que en esta situación todos estamos intentando atender.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ibarrodo.

Pasamos, señorías, a la sección 18, Educación, Cultura y Deporte. La señora Capella i Farré ha presentado las enmiendas 135 a 191 y 328 a 352.

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Las doy por defendidas, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

El señor Eza Goyeneche, la señora Salanueva y el señor Yanguas han presentado la enmienda 524.

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: La doy por defendida, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

La señora Domínguez Hormiga ha presentado las enmiendas 533 y 534.

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Las doy por defendidas, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

El señor Quintero Castañeda ha presentado las enmiendas 577 a 587.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervendré brevemente para cerrar el tema porque no me han dado la posibilidad de intervenir, pero de los 256 millones que había para carreteras solo nos dan 54.

Respecto a Educación, hemos presentado varias enmiendas. Algunas se refieren a obras en diferentes islas que nos parecen importantes en materia de educación. Hay una enmienda importantísima para el desarrollo del Plan integral de empleo de Canarias en el ámbito de educación de la comunidad autónoma. Este plan para el que teníamos convenios, lo han ido reduciendo hasta dejarlo completamente a cero.

Una enmienda muy significativa es la referida a la catedral de La Laguna, respecto de la que existía un convenio entre Canarias, el Ayuntamiento de La Laguna y el Estado para terminarla, pero no vemos que este año se destine ninguna cantidad, lo suficiente para terminar la catedral de La Laguna.

Otra enmienda importantísima es para el desplazamiento desde la Península a las islas o viceversa en materia de cultura, deportes, etcétera. Como saben, tanto para las competiciones deportivas como en la difusión del arte y la cultura, a los canarios y canarias nos cuesta poder exportar las obras tanto a la Península como a Europa porque el transporte es muy caro, con lo cual proponemos enmiendas que compensen si no el 100%, sí un tanto por ciento el coste del transporte para todo lo referido con el arte y difusión de la cultura o el deporte.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Quintero.

Los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes han presentado las enmiendas 817 a 924 y 1268 a 1273.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Como no es posible en el tiempo del que dispongo hacer una defensa pormenorizada de cada una de ellas, me referiré de forma global a los objetivos políticos que se intentan alcanzar.

Hay varias enmiendas que incrementan las partidas de becas. Pensamos que los recursos consignados resultan absolutamente insuficientes, y a pesar de que se trataba de una partida ampliable y en último extremo los alumnos podrían ejercer su derecho a acceder a una beca, la garantía desapareció con la modificación a través de una enmienda que el Grupo Popular presenta en el Senado de lo que nos llegaba del Congreso. Ello va a significar inevitablemente que, aumentando el número de alumnos con derecho a conseguir estas becas, su cuantía se va a ver mermada. Como habíamos argumentado en la defensa del veto, también entendemos que estos presupuestos eliminan el compromiso con la educación compensatoria.

Y por eso formulamos una enmienda por importe de 165 millones de euros, cuyo objetivo es lograr el respaldo y el apoyo a aquellos alumnos que presentan más dificultades para el aprendizaje.

Igualmente planteamos una enmienda para que se generalicen convenios con comunidades autónomas y ayuntamientos para el desarrollo de escuelas infantiles. Esta es una iniciativa que ya mantuvimos a través de enmiendas en presupuestos del Gobierno anterior, del presidente Zapatero, y que en este proyecto reflejamos con un importe de 200 millones de euros.

También decíamos en la defensa del veto que el presupuesto prácticamente eliminaba el mecanismo de compensación interterritorial y por eso presentamos una enmienda que supone 150 millones de euros como garantía de la cohesión territorial en el ejercicio del derecho a la educación.

Enmendamos igualmente para incrementar las partidas de educación artística o de formación del profesorado.

Y hay un número muy importante de enmiendas referidas a cuestiones relacionadas con la cultura que pretenden aumentar las consignaciones dirigidas a los sectores de creación que han resultado más afectados por los recortes de los últimos años, como el cine o el teatro.

Finalmente, hay un grupo importante de enmiendas que buscan la financiación de la rehabilitación de elementos importantes de nuestro patrimonio histórico-artístico. Como solo puedo citar algún ejemplo, mencionaré exclusivamente uno de mi comunidad autónoma, la reparación del monasterio de Cornellana.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias,  
El señor Martínez Oblanca ha presentado las enmiendas 1321 a 1328.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Las damos por defendidas.

La señora PRESIDENTA: Gracias.  
El Grupo Parlamentario Vasco ha presentado la enmienda 4058.  
Tiene la palabra el señor Bildarrazt.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señora presidenta.

Es una enmienda que la podemos contextualizar muy bien en un día como hoy, 3 de diciembre, Día Internacional del Euskera. Esta enmienda lo único que pretende es corregir los continuos incumplimientos del Ejecutivo central para con una lengua que es cooficial en el País Vasco, en Euskadi. Queremos subrayar que esta partida ya aparecía en presupuestos anteriores, que además de lo que supone para la cinematografía —es decir, para el ámbito de la cultura—, también cumple una función industrial y económica que es importante en nuestra sociedad —y en ese sentido debemos tenerla en cuenta—.

Tal y como decía al inicio, entendemos que es un deber del Ejecutivo el cumplimiento del título preliminar de la Constitución que apoya y da impulso a las lenguas oficiales diferentes a las del castellano. Ocurre algo parecido con Radiotelevisión Española, que, como ustedes saben, también tiene la obligación, por ley, de cumplir con las lenguas cooficiales y dotarlas de una serie de programas, tiempos, minutos en ese idioma, cuestión que no se cumple.

Por tanto, se trata únicamente de corregir lo que entendemos sería de justicia para el euskera. A ver si nos ofrecen una buena noticia en un día como hoy que es el Día Internacional del Euskera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bildarrazt.  
Entesa pel Progrés de Catalunya presenta las enmiendas 1396 a 1482 y 1918 a 1988.  
Tiene la palabra el señor Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: Gracias, señora presidenta.  
Yo presentaré el último tramo de enmiendas, 3818 a la 3888.

Permítame explicar y justificar estas 70 enmiendas, marcando cuáles son las prioridades de nuestro grupo —cuando digo nuestro grupo, me refiero al senador Saura y a mí en representación de Iniciativa per Catalunya Verds—.

Estas 16 enmiendas son las de máxima cuantía y reflejan nuestra principal preocupación en lo que afecta a esta sección: 200 millones de euros para becas y salarios y para convenios con las comunidades autónomas para la creación de escuelas infantiles públicas; dos enmiendas de 150 millones de euros para ayudas y becas y para el Fondo de compensación educativa interterritorial; una enmienda de 80

millones de euros para las comunidades autónomas para el impulso de la formación profesional; una enmienda de 60 millones de euros para el Plan de disminución del abandono escolar; una enmienda de 50 millones de euros para la formación continuada del profesorado; una enmienda de 30 millones de euros para los convenios con comunidades autónomas para la compensación educativa e inserción laboral; una enmienda de 27 millones de euros para ayudas de libros de texto; una enmienda de 25,5 millones de euros para becas y ayudas a profesorado; una enmienda de 20 millones de euros para ayudas para programas de Erasmus y Séneca; una enmienda de 15 millones de euros para la UNED; una enmienda de 11 millones de euros para el Fondo de protección de la cinematografía; una enmienda de 4,7 millones de euros para el Sistema nacional de cualificaciones y FP; una enmienda de 4,5 millones de euros para incremento del profesorado de apoyo; y una enmienda de 4 000 000 de euros para la investigación y evaluación educativa. Para nosotros, estas son las grandes prioridades y las enmiendas que presentamos a esta sección.

Por otra parte, hay otro gran paquete de ayudas, convenios, subvenciones a teatros, museos, salas y actividades culturales que se producen en Cataluña —Macba, MNAC, Teatro del Liceu, Capitalidad del Ayuntamiento de Barcelona, y un largo etcétera—. Asimismo, y con esto terminaría, señora presidenta, todo aquello que va dirigido a impulsar la creatividad y a dar apoyo a la cinematografía, a los actores y actrices visuales, y evidentemente, al apoyo a las lenguas oficiales.

Esta sería el reflejo de las 16 enmiendas prioritarias y de las otras 54 enmiendas que presentamos el senador Saura y yo.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Guillot.  
Tiene la palabra la señora Sequera.

La señora SEQUERA GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Yo voy a defender las enmiendas 1396 a 1482, y destacaría las que tienen que ver con la garantía a la equidad y el acceso efectivo a la educación.

Hemos presentado la enmienda 1397, en la que aportamos una dotación para Fiapas, para educación especial, así como la 1404; la enmienda 1398, para cooperación territorial, para facilitar el acceso a libros de texto; la enmienda 1401, para servicios escolares complementarios y otras ayudas; la enmienda 1415, para el Programa de cobertura de libros de texto en compensación por la falta de actuación en el programa Mochila digital; la enmienda 1417, para el Programa de atención al alumnado con necesidades especiales para la educación.

Por lo que se refiere a la educación para adultos, proponemos a través de la enmienda 1402 una dotación para actividades de enseñanza de adultos y educación compensatoria y a través de la enmienda 1406, transferencia a las entidades locales para la educación de adultos.

Destacaríamos la enmienda 1396 en lo que se refiere a la mejora de la calidad educativa, mediante la cual se dota de una cantidad a actividades de educación compensatoria en compensación de la baja de la escolaridad en castellano, según el apartado 4 de la disposición adicional trigésimo octava de la LOMCE, porque no existe conflicto lingüístico y, por lo tanto, no es necesario corregir las situaciones de desventaja de los alumnos.

Por lo que se refiere a la mejora de la calidad, hemos presentado la enmienda 1400 para bibliotecas escolares y fomento de la lectura y desarrollo de competencias; la enmienda 1405, para contratos programa para centros docentes para incrementar el éxito escolar; la enmienda 1407, para actividades educativas compensatorias; la enmienda 1411, para contratos programa para el incremento del éxito escolar; la enmienda 1412, fondos de cofinanciación para plazas de primer ciclo de educación infantil 0-3 años; la enmienda 1413, para la formación permanente del profesorado y programas de formación del profesorado universitario; la enmienda 1418, Plan de disminución del abandono escolar; la enmienda 1419, becas para profundización de conocimientos; y la 1420, para programas integrados de apoyo y refuerzo en centros de primaria y secundaria. En la enmienda 1421 proponemos una dotación para convocatorias de proyectos para innovación aplicada en la educación; en la enmienda 1422, para integración de tecnología de la información y comunicación en centros educativos, y la enmienda 1423, para inversiones también en tecnología de la información y comunicación en los centros educativos.

Referente a las lenguas extranjeras hemos presentado la enmienda 1408 para la mejora de lenguas extranjeras; la enmienda 1409, estancias formativas en otros países; la 1416, actividades de cooperación y programas de lenguas extranjeras.

Y por lo que se refiere a la formación profesional hemos presentado la enmienda 1410, evaluación y acreditación de competencias profesionales; la enmienda 1414, transferencias a comunidades autónomas para el impulso de la FP.

Becas. Hemos presentado la enmienda 1425, becas y ayudas de estudios no universitarios, para diferenciarla de las becas y ayudas a estudios universitarios —enmienda 1426—. También hemos presentado la enmienda 1429 becas y ayudas a aprendizaje lenguas extranjeras; la enmienda 1430, otras becas y ayudas para movilidad estudiantes de Erasmus; la enmienda 1431, otras becas y ayudas para movilidad a estudiantes Séneca.

Por lo que tiene que ver con el ámbito universitario, presentamos la enmienda 1427, para Campus de Excelencia Internacional; la enmienda 1428, anticipos reembolsables para Campus de Excelencia Internacional; la enmienda 1433, transferencias a comunidades autónomas para Campus de Excelencia Internacional; la enmienda 1434, transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro para programas impulso doctorado universitario de excelencia. Y la enmienda 1435 para agencias estatales, para la evaluación de la implantación del Espacio Europeo de la Educación Superior. La enmienda 1436 propone una dotación para los gastos de funcionamiento de la CRUE; la enmienda 1437, sociedades y entidades del sector público, para gastos de funcionamiento de la UNED; la enmienda 1438, especialmente pensada para el plan especial de mantenimiento de centros de la UNED a causa de la aplicación de la nueva ley de Administración Local.

Doy por defendidas el resto de las enmiendas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sequera.

El señor MARTÍ JUFRESA: Señora presidenta, ¿me queda algún minuto para presentar las enmiendas relativas a Cultura?

La señora PRESIDENTA: Sí, le quedan a su señoría dos minutos.

El señor MARTÍ JUFRESA: Muchas gracias.

Espero que sean más que suficientes para defender explícitamente las enmiendas de mi grupo parlamentario referidas a la materia cultura, que hemos agrupado en tres bloques: enmiendas generales, las referidas a lenguas e inversiones propiamente en Cataluña.

Quería destacar una de entre las enmiendas generales, que pretende reponer hasta los 105 millones de euros los fondos destinados a la compensación por copia privada, después del cambio de modelo del sistema con el paso del canon digital, a cargo de los Presupuestos Generales del Estado, y quiero recordar que, en el debate de la última ley, los portavoces populares nos dijeron que se iban a destinar 20 millones, pero vuelve a haber solo 5 000 000 de euros. Aun así, evidentemente nosotros solicitamos los 105 millones de euros, que es el presupuesto que se ingresaba en concepto de canon digital antes del decreto del Partido Popular.

Las enmiendas relativas a lenguas pretenden dar apoyo a las academias de lenguas distintas del castellano en España que están reconocidas oficialmente en sus estatutos, y que nosotros consideramos simbólicamente muy importantes para subrayar la realidad plurilingüe de España.

Presentamos en tres bloques las enmiendas relativas a las inversiones en Cataluña. En patrimonio destacan los museos de Tarragona, Ampurias y la necrópolis paleocristiana —también en Tarragona—, los festivales de Girona, y muy especialmente la Capitalidad cultural de Barcelona, en lo que hacemos especial hincapié porque consideramos que su reconocimiento a través de la implicación presupuestaria del Estado es un mensaje político de primera magnitud.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martí.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió presenta las enmiendas 3379 a 3501 y 3816 y 3817.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, presentamos a esta sección 123 enmiendas, en tres bloques muy diferenciados: las relativas a educación, las relativas a cultura y las relativas a deporte. Si me lo permiten, en primer lugar,

haré referencia a las correspondientes al ámbito de la educación, y ya avanzo que las voy a dar todas por defendidas.

Las enmiendas 3384 a 3389 pretenden incrementar las transferencias de las comunidades autónomas para programas de formación de directores, para programas de mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras, para actividades de educación compensatoria, para ayudas a las federaciones y confederaciones de padres de alumnos, y existen dos partidas importantes de incremento —adicionales obviamente a las que figuran en los presupuestos—: una de 12 millones de euros para becas y ayudas, y otra de 10 millones de euros, para los programas de movilidad de estudiantes Séneca y Erasmus.

Presentamos otro bloque de enmiendas, las números 3489 a 3495. La primera, muy importante, pretende financiar la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil —341 millones de euros— y otras, de cuantías significativas, por ejemplo, para el plan para la reducción del abandono escolar prematuro, para el programa PROA, para programa Escuela 2.0, para el programa de cobertura de libros de texto. Y la enmienda 3817 propone eliminar la partida para la aplicación de la LOMCE, por razones obvias, para destinar esta cantidad a becas y ayudas.

Un segundo bloque de enmiendas se refiere al ámbito del deporte, concretamente las enmiendas 3482 a 3487, entre las que quiero destacar las que pretenden dotar al Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat de recursos a efectos de la construcción de nuevas instalaciones deportivas y modernización de los actuales, y una cantidad muy inferior para gastos de funcionamiento y para apoyar pruebas deportivas de diferente índole, en concreto, para dotar de 5 000 000 de euros —enmienda 3485— al Ayuntamiento de Tarragona a efectos de la organización de los Juegos Olímpicos del Mediterráneo.

Y, finalmente, un bloque de enmiendas referidas al ámbito de la cultura, que son muchísimas, ámbito que hay que situar. En el presupuesto de 2015 las partidas de Cultura se incrementan un 4,5%, pasan de 716 millones de euros a 749 millones de euros, por tanto, muy por encima de la media, en cambio, para Cataluña se han congelado todas las partidas, excepto una, la correspondiente al Liceo, que ha sufrido un pequeño incremento de 1 000 000 de euros. Hemos visto que las aportaciones a otras instituciones importantes para el Estado, como el Museo del Prado, se incrementan un 9%, y no lo criticamos, pero vemos con cierta consternación que solo este museo, con 42 millones de euros, acumula más recursos que todas las instituciones culturales en Cataluña, y eso, obviamente, se hace difícil de explicar.

Por ello, hemos presentado un conjunto de enmiendas en este ámbito, algunas para fomentar la realización de diferentes actividades culturales —ya sean festivales, certámenes, etcétera—, otras, para el funcionamiento habitual de instituciones culturales, y otras, con un montante más importante, para actuaciones para el mantenimiento o la rehabilitación del patrimonio cultural, por ejemplo, las que hacen referencia a complementar las cantidades, muy modestas, si me permiten decirlo, destinadas al plan de catedrales —por ejemplo, enmiendas para la restauración de la catedral de Tortosa, para la Seo de Urgel, la de Girona, la de Tarragona—, y algunas otras más referentes al patrimonio religioso de Cataluña.

Finalmente otro grupo de enmiendas, que soy incapaz de defender individualmente, relacionadas con actuaciones en el patrimonio cultural de los municipios de Cataluña que hemos considerado prioritarias.

Quiero hacer una mención especial a una enmienda que pensamos que podía estar bien encaminada —esperemos que sea así—, a la 3458, que pretende dotar de mayores recursos —ha habido un pequeño incremento pero no suficiente— al Gran Teatro del Liceo, bien para el mantenimiento de sus actividades musicales, bien para su fundación, con 500 000 euros más para inversiones. Para estas dos enmiendas, la 3458 y la 3454, les pido una atención especial.

También hay una partida importante de 11 millones de euros para instituciones sin ánimo de lucro, para fomentar la producción, distribución y promoción de la industria cinematográfica y audiovisual en lenguas cooficiales, que no quiero dejar de mencionar.

Creo que me ha faltado nombrar alguna catedral, como la de Lleida, para la que también hemos presentado enmiendas, y seguramente me habré dejado alguna más, pero todas ellas las doy por defendidas.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta las enmiendas 2871 a 3065. Para su defensa, tiene la palabra el señor Montes.

El señor MONTES JORT: Gracias, señora presidenta.

Señorías, intervengo en primer lugar en defensa de las enmiendas a estos presupuestos en lo que se refiere a la sección 18, Cultura. Son unos presupuestos similares a los tres ejercicios anteriores y desde nuestro punto de vista y del análisis realizado de estos tres años no aportan ni solucionan ni favorecen al sector cultural y creativo; en definitiva, unos presupuestos que no apuestan por la cultura. Son enmiendas que, en caso de ser aceptadas, nos permitirán acometer determinadas inversiones en el patrimonio y mantener determinadas iniciativas, actividades y programas culturales que se han mostrado favorables y positivos para España.

Como he dicho al comienzo de mi intervención, lamentablemente nos encontramos ante unos presupuestos que siguen siendo tremendamente injustos y negativos para la cultura, para sus trabajadores, para los usuarios y que, además, siguen alejándose del mandato constitucional recogido en el artículo 44. Por ello, para el sector, para toda la sociedad, resultó ciertamente indignante —incluso insultante, diría yo— escuchar al ministro de Educación, Cultura y Deporte, señor Wert, el pasado 12 de noviembre, en el Congreso, cuando al presentar estos presupuestos dijo —y cito textualmente—: «Con este cuarto presupuesto se puede afirmar que la educación y la cultura, en lo que corresponde a la Administración General del Estado, no solo está bien dotada económicamente sino, sobre todo, servida con eficacia y eficiencia.» —fin de la irritante y tremendamente falaz e, incluso, provocadora cita—, porque solo se pueden entender y calificar de ironía y desfachatez estas palabras ante unos datos demoledores: en cuatro años de gobierno del Partido Popular, hemos pasado de más de 1100 a 747 millones de euros —una bajada del 31 %—. Fíjense, señorías, el Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular nos están vendiendo este año una subida del 4,3 % para este ejercicio 2015. Haciendo una simple cuenta escolar, necesitaríamos tres legislaturas —doce años— para recuperar el nivel de inversión del año 2011. Ese es el trato que da a la cultura el Partido Popular. ¿Cuáles son sus consecuencias? Cierre de cines, menos espectadores, descenso de la recaudación, desaparición de empresas, de empleos, etcétera.

Con nuestras 135 enmiendas, por un montante aproximado de 91 millones, pretendemos paliar estas terribles consecuencias. Permitimos con ellas que sigan funcionando centros, museos, fundaciones, grupos de música. Así, por ejemplo, planteamos enmiendas por valor de unos 30 millones, destinadas a inversiones en defensa y rehabilitación de nuestro patrimonio, que, por falta de tiempo, no me permiten exponer con detalle. En cualquier caso, quiero decir que son aspectos que se han intentado ocultar, como en un trampantojo con la subida del 1 % al 1,5 % cultural. Si hacemos una simple cuenta matemática, la licitación pública, al ser tremendamente inferior, hace que sea menor la inversión de ese 1,5 % cultural que cuando era el 1 %.

Enmiendas por 17 millones de euros para la promoción del libro, archivos y bibliotecas —no solo para la Biblioteca Nacional, que también, sino para otras, como, por ejemplo, la enmienda 2888, con más de 3 millones de euros, para la Biblioteca Pública de Barcelona—.

Otro conjunto de enmiendas, por un montante de unos 10 millones de euros, dirigidas a la música, a la danza, al teatro y al cine.

Otras, en el marco de la coordinación y cooperación entre administraciones, como la 2878, por valor de 5 millones de euros, para apoyo a la Capitalidad europea de Donosti en 2016.

Otro grupo de enmiendas para cumplir con las iniciativas que se han venido tomando en la Comisión de Cultura del Senado, como, por ejemplo, la 2957, por valor de 1 000 000 de euros, para apoyar la movilidad de artistas en nuestras islas.

Pero, permítanme, y para ir terminando, que me refiera a la enmienda que hemos presentado para devolver el IVA del 21 % a niveles similares a los de los países de la zona euro. Seguramente, su aprobación sería el aspecto presupuestario más importante para el sector cultural. Ostentamos el lamentable y negativo registro de ser líderes en este impuesto en la zona euro. Si la situación económica, como pregona el señor Montoro, ha mejorado, ¿por qué no devuelven el IVA cultural al índice anterior, cumpliéndose así con sus compromisos anteriores? No les voy a leer aquí, por falta de tiempo, las cartas que la industria cultural española ha dirigido al señor Rajoy —la más reciente, de 26 de noviembre— calificando el IVA como mezquino.

En conclusión, les pido que acepten nuestras enmiendas, que rectifiquen, porque, con estos presupuestos, lo que ponen en evidencia es la inutilidad de la política cultural, incluso yo diría su desaparición intencionada como venganza en la hoja de ruta del Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Montes.  
Tiene la palabra, señor Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Gracias, señora presidenta.

Además de las enmiendas de veto al articulado, que defendimos en el día de ayer, y algunas disposiciones adicionales, voy a defender aquí 50 enmiendas a la sección 18, que hacen referencia a programas que garantizan la igualdad de oportunidades y la atención a la diversidad, como son el de becas, el de educación compensatoria y el de educación especial, que bien se han congelado, bien han desaparecido.

Desglosamos y separamos en lo relativo a becas las enmiendas correspondientes a universitarias y a las no universitarias por razones de transparencia y eficacia. Diré que se trata de un conjunto de enmiendas, en torno a 272 millones de euros en total, entre las que se encuentran las becas Erasmus, que están infradotadas y que aumentamos con enmiendas por un valor de 45 millones de euros, y también las becas del programa Séneca, con 10 millones de euros, que este Gobierno suprimió.

Solicitamos para los servicios complementarios de la enseñanza a través de nuestras enmiendas 110 millones —100 millones para libros de texto, una partida que el Gobierno ha liquidado prácticamente, y 10 millones para comedores escolares—.

Diré en cuanto a la equidad que, sin duda, tenemos que tener en cuenta que la educación compensatoria ha sufrido un tremendo recorte, hasta casi desaparecer, y este año nada más que 48 millones respecto a 2014 —un 90,23 %—, que representa un 92,5 % respecto a 2011; es decir, la práctica desaparición. Esto es muy importante en todo lo que significa el apoyo al alumnado para impedir su fracaso, por ello introducimos un grupo de enmiendas que superan los 50 millones de euros, así como para los centros de primaria y ESO, 20 millones de euros. Los dedicados al alumnado con necesidades educativas especiales, programas contra el abandono escolar y el éxito educativo suman 29,5 millones de euros, y más de 50 millones para dotar un programa que el ministerio suprimió —los programas de cooperación territorial—, especialmente, para las plazas públicas de 0 a 3 años, que son las mejores inversiones para prevenir el fracaso.

Formación permanente del profesorado. Tenemos que tener en cuenta que en estos presupuestos el Gobierno también se ha olvidado de los profesores: sus retribuciones siguen congeladas un año más, las tasas de reposición del 50 % son absolutamente insuficientes, y los programas de formación permanente han disminuido de forma drástica, hasta el punto de que en la legislatura ha caído el 94 %, nada menos, un recorte del 94 % en formación del profesorado. Pues bien, nosotros tratamos de reponer esas partidas y las dotamos con 36,5 millones de euros.

Para impulsar programas que son clave para el incremento de la calidad educativa, para el aprendizaje de lenguas extranjeras y también para la implantación de las TIC —tecnologías de la información y comunicación— en la educación, incorporamos casi 51 millones de euros: 31,8 millones, en el primer caso, y 19 millones de euros en el segundo.

Para programas de innovación educativa aplicada, destinamos 15 millones de euros, y proponemos enmiendas por valor de 60 millones de euros para la formación profesional.

Nuestro sistema universitario. Tenemos que tener en cuenta los recortes que se han producido en programas de enseñanzas universitarias, que han supuesto una merma del 70 % desde la legislatura finalizada en 2011. El recorte este año vuelve a ser también de 1,3 %, que, acumulado, supone una drástica reducción en programas esenciales de educación universitaria. Y ya manifestamos ayer que el 50 % es absolutamente insuficiente para reponer la pérdida de efectivos en investigación y docencia.

En universidad, además de las becas para el alumnado anteriormente comentadas, que se destina una cuantía global de 272 millones, sumando los dos aspectos que hemos diferenciado y mejorado,...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Voy terminando.

Como decía, además de becas, en lo que se refiere a la universidad nosotros implementamos 90 millones de euros en total a través de las enmiendas: 35 millones corresponden a la UNED —institución clave a la que el Gobierno sitúa en condiciones muy alejadas de lo que sería deseable por razón de su importancia y de su alumnado—; 48 millones se destinan a Campus de Excelencia Internacional —un programa de éxito por el que apostamos sin fisuras—.

Reitero, y con esto finalizo, que hemos dotado al deporte con 6 millones de euros a través de nuestras enmiendas.

En definitiva, nuestras enmiendas configuran un presupuesto que consideraríamos notoriamente mejorado y que si no se incorporaran, entenderíamos que el derecho a la educación sufriría una merma muy importante, no solamente en becas sino también en equidad y calidad de la enseñanza.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez Areces.

El Grupo Parlamentario Popular presenta las enmiendas 466 a 477 y 628. Tiene la palabra la señora De Haro.

La señora DE HARO BRITO: Gracias, señora presidenta.

Ya se han incorporado a la ponencia, pero si me lo permite haré simplemente una aclaración respecto a alguna enmienda en relación a lo que se ha dicho por parte de los portavoces...

La señora PRESIDENTA: Tiene su señoría en este momento el turno en contra para lo que yo le daré la palabra inmediatamente.

La señora DE HARO BRITO: Muchas gracias, señora presidenta. Vamos a dividir el turno respecto a educación, cultura y deporte. Yo intervendré en primer lugar, me sucederá el senador Gutiérrez, y en tercer lugar la senadora Marta Domínguez en relación con deporte.

Ante todo buenos días, señorías. Quiero aclarar alguna cosa respecto a algunas enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular que, como ya dije antes se incluyeron en la ponencia.

En relación con lo que han dicho algunos portavoces de otros grupos que me han antecedido en el uso de la palabra he de decir que el senador Iglesias hablaba de una enmienda que no está en la Ley de presupuestos dentro de la sección 18 aunque sí está en el anexo II relativo a la ampliación o créditos ampliables de las becas universitarias. No entra dentro pero sí me interesa aclarar la postura del Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar hay que aclarar que las becas universitarias nunca han sido créditos ampliables. Por tanto, lo que hace esa enmienda de mi grupo es corregir y volver a la situación que siempre se ha producido respecto a estos créditos. Quiero reseñar que por vez primera, y respecto a las becas universitarias y ayudas al estudio, el Gobierno ha señalado la mayor cantidad histórica para becas y ayudas al estudio. Por otro lado, desde el ejercicio de 2014 se ha corregido esa tendencia que tenían los gobiernos socialistas de comprometer, de obligarse a mayor importe del previsto en los Presupuestos Generales del Estado iniciales. De esta manera, cuando llega el Partido Popular al Gobierno, y respecto de las becas y ayudas al estudio, se encontró con una deuda y con unas obligaciones contraídas en este concepto de más de 1000 millones de euros que se han intentado corregir y que hoy en estos presupuestos ya se da por corregido señalando, como he dicho, una mayor cantidad respecto a las becas.

He de señalar también que tanto la senadora Sequera como el senador Álvarez Areces han mostrado especial atención hacia la internacionalización y hacia la importancia del lenguaje. Pues bien, dentro de las enmiendas introducidas por el Grupo Parlamentario Popular se da especial atención al Centro Superior para la Enseñanza Virtual, relacionado con las nuevas tecnologías, o al creado Servicio de Internacionalización de la Educación que, cumpliendo el compromiso del Gobierno, aúna diferentes instituciones sobre todo para intervenir con éxito en el ámbito internacional.

Señorías, los presupuestos que establece el Gobierno y que son apoyados por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado dan una importancia fundamental a la calidad educativa. Se presta una especial atención a la implantación de la LOMCE para el curso 2015-2016, que debido a una transacción en esta Cámara en la tramitación de dicha ley en su disposición final quinta —por así decirlo— y teniendo en cuenta las capacidades de las comunidades autónomas con competencias transferidas, se dilató su implantación y se tiene una especial consideración, como digo, con eso y con los calendarios establecidos en dicha disposición final quinta de la LOMCE.

Se presta especial atención a las becas, y de hecho numerosos portavoces han hablado de ello. Por vez primera, como he dicho, hay un importante incremento para las becas, llegando su importe hasta los 1469,60 millones de euros. Y es importante recordar, respecto a las becas Erasmus, que precisamente por una enmienda a instancias del Grupo Parlamentario Popular en los Presupuestos Generales del Estado para 2014 en esta Cámara se incrementó la cantidad en 19 millones de euros respecto de la cuantía inicial. Esa cantidad se mantiene por una importante apuesta del Gobierno por dichas becas. Y en

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 393

3 de diciembre de 2014

Pág. 26

cuanto a las comunidades autónomas respecto a la parte europea de estas becas, en la mía, en la Comunidad de Canarias, gracias a la acción exterior del Gobierno se han incluso duplicado las cantidades que reciben los alumnos que las solicitan. Se ha pasado a 750 euros mensuales, no incluyendo los gastos de viajes que pueden llegar incluso a los 360 euros.

La señora PRESIDENTA: Señora De Haro, solo quiero advertirle que lleva usted consumido la mitad del tiempo.

La señora DE HARO BRITO: Perfecto. *(Risas)*.

Por lo demás, señorías, quiero señalar que hay un incremento en el ministerio de un 4,5%. Por tanto, dentro de la corresponsabilidad que conlleva la educación, artículo 27 de la Constitución, y teniendo en cuenta las competencias de los artículos 148 y 149, también llamamos a la responsabilidad respecto a competencias que tienen que asumir las comunidades autónomas.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el senador Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ ALBERCA: Muchas gracias, señora presidenta. Ya sabe usted que los de Cultura somos también pobres en tiempo. *(Risas)*.

Quiero decir telegráficamente que las enmiendas que hemos presentado pretenden importantes proyectos como un centro de memoria histórica, financiar el Festival de Almagro, Teatro Real, Museo Esteban Vicente, iniciar los trabajos de la sección de la Comisión de Propiedad Intelectual, que necesitaba alguna financiación, y todo ello se incorpora en nuestras enmiendas.

En cuanto a las enmiendas del resto de los grupos parlamentarios, adolecen muchas de ellas de dos problemas. Muchas se plantean como subvenciones directas. Como saben ustedes, es voluntad del Gobierno ir a sistemas de concurrencia y, por tanto, se han eliminado las subvenciones nominativas en una gran mayoría, a no ser aquellas en que participan los patronatos y el propio ministerio. Por otra parte, muchas de ellas, desde nuestro punto de vista, están mal financiadas con la partida genérica de imprevistos y funciones no clasificadas, lo que impide que realmente pueda haber una adecuación desde el punto de vista de la financiación.

Quiero decir que en cuanto a las enmiendas que presentan más o menos en bloque, fundamentalmente el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió y el Grupo Parlamentario Vasco, en relación con cinematografía, es decir, las enmiendas que tienen que ver con lenguas y con ese rosario de peticiones de financiación, a veces se da la paradoja de decir que se quieren competencias plenas desde el punto de vista cultural, pero luego en cuanto a la financiación debe ser un rosario para que sea financiación ministerial.

Como hemos dicho en otras comisiones, sería bueno trabajar en el futuro para clarificar cuáles son las aportaciones o los porcentajes que las distintas administraciones tienen que hacer a estas grandes instituciones también en la cooficialidad de las lenguas y en su promoción, pero como decía Irma la Dulce en aquella película, esa es otra historia que no corresponde hoy.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gutiérrez.

Tiene la palabra la señora Domínguez.

La señora DOMÍNGUEZ AZPELETA: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Como bien saben ustedes, los presupuestos que estamos debatiendo para 2015 en materia deportiva se mantienen y podemos decir que pueden ser llamados presupuestos de la consolidación. Siempre que se mejoren y se mantengan es buena señal, lo que quiere decir que vamos por el camino de la recuperación, pero aún tenemos restricciones que siguen afectando a algunos campos.

La recuperación es posible gracias al buen hacer, a evitar inversiones innecesarias y a gastar allí donde es más necesario. El Consejo Superior de Deportes vuelve a tener muy claras las directrices para repartir estos presupuestos. No podría llegar a todas las necesidades pero sí a las más importantes. Por ello nuestro grupo parlamentario va a rechazar todas y cada una de las enmiendas presentadas por los demás grupos.

La mayor partida presupuestaria del Consejo va destinada a las federaciones nacionales. Ellas son las encargadas de que nuestros deportistas tengan cubiertas todas sus necesidades y se sostenga la

actividad diaria deportiva. Por ello, mi grupo parlamentario no considera que deban destinarse dichos recursos económicos, como reclama el Grupo Parlamentario Mixto, a las comunidades autónomas. En estos presupuestos se pretende seguir potenciando la base deportiva asignando una cantidad al deporte base y universitario. Nuestros deportistas necesitan entrenar en las mejores condiciones, por lo que el Consejo Superior de Deportes ha destinado una partida a los centros de alto rendimiento, por ejemplo, en el CAR de Sant Cugat, de manera que queden atendidas las necesidades de dichos centros, rechazando así las enmiendas que desde CiU, PSOE y Entesa apelan por invertir en dichos centros de alto rendimiento, caso del CAR de Sant Cugat, CAR de Soria y CAR de Sierra Nevada, para crear nuevas instalaciones, para mejorarlas o para gastos de funcionamiento. En el caso del CAR de Sant Cugat ya está recogida esta partida destinada a tal efecto.

He de decir que desde el Consejo Superior de Deportes se está potenciando la inversión privada para solventar los gastos que supone organizar un evento deportivo a nivel internacional, y se está haciendo todo lo posible para ayudar a las instituciones a encontrar estos *sponsor* que hacen posible estos eventos, por ejemplo, en los Juegos Mediterráneos, el Ironman de Calella. Rechazamos las enmiendas por considerar que se puede recurrir a la inversión privada. Desde el Consejo Superior de Deportes se pretende también atender a las necesidades de los deportistas nacionales, tanto peninsulares como insulares o los de Ceuta y Melilla.

Por lo que se refiere a los gastos de viaje para estos deportistas, estamos en las mismas circunstancias que en años anteriores. Para 2015 el Consejo Superior de Deportes hará todo lo posible para ayudar, como en años anteriores, repito, a estos deportistas. Pedimos tranquilidad y confianza.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Domínguez.

La señora DOMÍNGUEZ AZPELETA: Sí, acabo ya. Los presupuestos de 2015 son los presupuestos, como hemos dejado claro, de la consolidación. Esperamos que los próximos sean mejores y podamos seguir trabajando en aquellos campos a los que no hemos podido llegar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Domínguez.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Señor Bildarratz, tiene la palabra.

El señor BILDARRATZ SORRON: Intervendré brevemente. En resumidas cuentas, y siendo hoy el Día Internacional del Euskera, lo único que nosotros pedimos es que aquellas, pocas, competencias que tiene el Ejecutivo central para con una lengua cooficial, las lleve adelante. Pedimos sensibilidad en los ámbitos en los que puede intervenir, que son varios, y lo único que reclamamos, como decía antes, es que se reafirme esa sensibilidad de una manera positiva por el bien de todos.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bildarratz.

Tiene la palabra el señor Martí.

El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias, presidenta.

¿Ya se ha ido el senador Gutiérrez? (*Pausa*). ¡Vaya!, pues que quede para la posteridad. El senador Gutiérrez no ha explicado por qué su grupo no votó una proposición de ley para dar cabida al apoyo del Estado a las lenguas cooficiales en España. Y querría haberle hablado también de algo que no es otra historia sino la historia de los Presupuestos Generales del Estado de 2015, en referencia, concretamente, al tema de la compensación por copia privada. No ha explicado, y me gustaría que algún otro portavoz intentara hacerlo, por qué los portavoces del Partido Popular en el debate de la Ley de reforma de la propiedad intelectual dijeron que en estos presupuestos, que ya habían entrado en el Congreso, había 20 millones para esta partida cuando solo hay 5. Me gustaría que lo explicaran. Y cómo contrasta esto en relación con los 105 millones que debería haber y, sobre todo, con que las únicas modificaciones que se han hecho, precisamente enmiendas del Partido Popular para reforzar la Ley de propiedad intelectual, son al servicio 01, control de las tarifas de las entidades de gestión y derechos colectivos, y no al servicio 02, lucha contra la piratería.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martí.  
Tiene la palabra, señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchísimas gracias, presidenta.

¿Que la justificación sea que el ministerio ha optado por la libre concurrencia para financiar determinadas actividades culturales y, a la vez, nos hayan presentado las enmiendas que nos han presentado...! Porque, ¿libre concurrencia con la Fundación Francisco Giner de Los Ríos, 300 000 euros? ¿Libre concurrencia con la Fundación Teatro Real, con la Fundació Palau de les Arts, con la Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro? ¿Libre concurrencia con el Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente de Segovia? Después dicen que hay un agravio comparativo. ¿Libre concurrencia con la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 250 000 euros? Esto son enmiendas, no es que vengan en el presupuesto. Son enmiendas que presenta en el Senado el Partido Popular. Y yo tengo que ir a Cataluña y dar una explicación, y tengo que decirles que son de libre concurrencia. Entonces me dirán: ¿Y todas estas enmiendas del Partido Popular también son de libre concurrencia? Y yo les diré: Sí, son de libre concurrencia para el Partido Popular, que, libremente, concurre y decide las subvenciones que va a asignar.

¿Participa el Estado en el Teatro del Liceo? Sí, ¿no? Tampoco hace falta libre concurrencia, podrían admitirnos algunas de las enmiendas al respecto. ¿Participa el Estado en otras instituciones, en museos arqueológicos, etcétera, etcétera? Sí. ¿Hay libre concurrencia? No. ¿Se admiten las enmiendas de Convergència i Unió? No. ¿Hay enmiendas del Partido Popular para Cataluña en el ámbito de la cultura? No. Por consiguiente, es una libre concurrencia un tanto peculiar. ¿Están mal financiadas? Pues buscaremos cómo financiarlas, porque, claro, las que ustedes presentan están bien financiadas, pero las que presentamos el resto están mal financiadas. Este es el trato que se da a Cataluña en muchos ámbitos, pero el que se le da en el ámbito de la cultura, no es de recibo. Tendrían que explicar esto.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Voy terminando.

Aceptar algunas de estas enmiendas con el fin de limpiar su imagen, no estaría de más, pero intuyo que tendremos que esperar a la libre concurrencia de otros presupuestos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

Señor Álvarez Areces, tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ ARECES: En este turno quisiera aprovechar para decir que al no incorporar las enmiendas que se están planteando, consideramos que el presupuesto lesiona gravemente la igualdad de oportunidades y la equidad, no invierte en los que más lo necesitan, deja de apoyar la atención a la diversidad, a los alumnos con discapacidad, a la educación compensatoria, a la educación infantil o, lo que es más grave y es un gran porcentaje del total del presupuesto, no considera a las becas como derecho. Desde nuestro punto de vista es insolidario con el profesorado y está conduciendo a la universidad y a la investigación a una situación de asfixia financiera que es un gran lastre para nuestro futuro.

A ello hay que añadir la deslealtad institucional respecto a las comunidades autónomas, puesto que el Gobierno las obliga a asumir la responsabilidad de muchas políticas educativas que antes se hacían en régimen de cooperación territorial y ahora reciben toda la presión social por haber retirado la Administración del Estado muchos programas educativos muy sensibles para los alumnos y para las familias. Esto afecta a todas las comunidades autónomas de todo signo político y consideramos que eso es un hecho grave. Y, sobre todo, cuando hablamos de becas, de las becas como derecho, hay que tener en cuenta que eso se ha alterado a través de sucesivas medidas que ha ido tomando el Gobierno, tanto de carácter normativo, restrictivo o de cumplimiento de determinados requisitos que antes no se exigían, como topar la partida presupuestaria, impedir que los que tienen derecho a ella puedan obtenerlo en las cuantías asignadas previamente, y, al final, redistribuir la cantidad entre todos los que presumiblemente reúnan los requisitos. Eso quiere decir que tendrán menos cantidades para abordar los gastos que tienen que sufrir las familias y los alumnos. Como se van a reducir, si los becarios que reúnen requisitos son más que los del año pasado, esto significa que se está conculcando el principio de igualdad de oportunidades y que la beca como derecho deja de existir, de facto, en la práctica. Esta es

una consideración que se puede hacer también a la vista de la enmienda que ha presentado el Partido Popular en estos presupuestos, al texto que venía del Congreso, y que, desde luego, para nosotros es uno de los hechos más graves en una situación de crisis como la que vive hoy nuestro país, que afecta a tantísimas familias.

Finalmente, quiero decir que los presupuestos del deporte, a nuestro juicio, son irrelevantes. Son exactamente iguales a los de 2014.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Termino, ya.

El Gobierno sigue en la tónica de estrangular el presupuesto del Consejo Superior de Deportes. Y en cuanto a cultura, ni se produce la rebaja del IVA a niveles europeos, ni se dota por compensación la copia privada. Y hay que tener en cuenta que tienen en contra a todo el sector, por lo que no creo que se vaya a resolver ninguno de los problemas del mundo cultural.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Álvarez Areces.

Señorías, pasamos a la sección 19, Empleo y Seguridad Social... *(La señora De Haro Brito pide la palabra)*. Perdón, señora De Haro, es verdad, tiene usted la palabra.

La señora DE HARO BRITO: Muchas gracias, señora presidenta.

Es comprensible, después del intenso trabajo que desde ayer se viene realizando. Voy a empezar por el final contestándole al señor Álvarez Areces.

Señor Álvarez Areces, no solo el Grupo Parlamentario Popular, no solo el Gobierno entiende que las becas son un derecho, sino que, además, entendemos y siempre lo hemos mantenido y reiterado, que es uno de los instrumentos, si no el más importante, para conseguir la equidad y la igualdad de oportunidades. Y entendemos que es necesario que ni un solo alumno, ni un solo estudiante por nivel de renta familiar que cumpla los requisitos, deje de estudiar por no tener beca. Por eso, precisamente, señor Álvarez Areces, le recuerdo, como dije anteriormente, que se ha consignado el mayor importe de la serie histórica en becas y ayudas. Y le digo exactamente la cantidad para que usted la compruebe: Presupuestos Generales del Estado, más de 1469 millones. Últimos presupuestos del Partido Socialista: 1168 millones. Señor Álvarez Areces, la diferencia es bastante importante. Pero, además, le recuerdo que el Partido Socialista dejó 1000 millones de deuda de obligaciones contraídas en esta materia. Por tanto, y lo reitero, dígame usted si esto no es apostar por las becas y las ayudas al estudio.

Por otro lado, señala reiteradamente que resulta insuficiente esa medida importantísima —al menos el Grupo Parlamentario Popular así lo entiende— de que la tasa de reposición del profesorado educativo se incremente de un 10 % a un 50 %. Y a usted, que la tacha de insuficiente, ¿qué le parecía el 30 % establecido en los últimos presupuestos socialistas? ¿Cómo califica que incluso fuera inferior al 50 % establecido ahora?

Por eso, señorías, entiendo que hay que hacer un ejercicio de responsabilidad. Agradezco el trabajo —son más de 714 enmiendas las presentadas a la sección 18— de todos los grupos. Debe entenderse la tremenda apuesta que se hace por la calidad educativa y por cambiar un modelo que ahora mismo, según los datos de los estudios internacionales en materia educativa, sitúa a España a la cola, en uno de los peores lugares respecto al abandono escolar y al fracaso. Por eso hay que cambiar ese modelo por uno de excelencia y de preparación de los alumnos, no solo para el futuro laboral sino también como ciudadanos.

Por tanto, entiendo que estos presupuestos se ajustan a estos principios. Seguiremos trabajando hasta su aprobación en el Pleno, pero les pido responsabilidad, porque hay que ser responsables para poder conseguir entre todos los mejores presupuestos, los más serios y justos para lograr la mejor educación.

Por último —y ya termino, señora presidenta—, aunque esta materia la llevó mi compañero Alberto Gutiérrez, quiero recordarle al senador Bel que a veces el victimismo injustificado no tiene sentido. Le recuerdo que el Gobierno del Estado ha aportado, entre otras, nada más y nada menos que una subvención directa de 4,1 millones de euros para el Liceo. Quiero recordárselo para tenga en cuenta diferentes ejemplos, y podría nombrarle más de los presupuestos actuales... *(Rumores)*.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora De Haro.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 393

3 de diciembre de 2014

Pág. 30

La señora DE HARO BRITO: Yo me refiero al 2004. (*Rumores*).  
Por tanto, exijo y pido responsabilidad en materias tan importantes como la educación.  
Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora De Haro.  
Ahora sí, pasamos a la sección 19, Empleo y Seguridad Social. Y sección 60, Seguridad Social.  
La señora Capella i Farré presenta las enmiendas 192 a 199 y 353.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Las doy por defendidas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Quintero.  
El señor Quintero Castañeda presenta las enmiendas 588 y 589.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señora presidenta. Seré breve.  
Canarias es una de las comunidades autónomas con una tasa de paro mayor, e incluso en el discurso de investidura el presidente del Gobierno expuso como prioridad el empleo juvenil, pero desgraciadamente hemos visto todo lo contrario.

El convenio que en materia de empleo manteníamos el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias ha ido disminuyendo presupuesto a presupuesto, hasta que ha desaparecido totalmente. Nada se sabe de aquellos proyectos, tanto de empleo juvenil como de empleo, ya no solo para Canarias sino para el resto de España.

Por eso hemos presentado una enmienda que para nosotros es fundamental, la relativa a un convenio para implantar el Plan integral de empleo en Canarias, por valor de 42 millones de euros. Así podríamos mitigar en gran parte la tasa altísima de paro que tiene Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Quintero.  
Los senadores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes han presentado las enmiendas 804, 925 a 931 y 1274.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señora presidenta.  
Doy por defendidas las enmiendas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Quintero.  
El señor Martínez Oblanca presenta la enmienda 1339.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: También la doy por defendida.

La señora PRESIDENTA: El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya presenta las enmiendas 1483 a 1497, 1989 a 1991 y la 2059.  
Señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.  
Las enmiendas 1483 a 1497 las doy por defendidas en su totalidad, aunque sí quiero referirme brevemente a alguna de ellas.

La 1483 propone dotar una partida para reforzar la atención de las personas sin trabajo para llevar a cabo acciones y políticas para una mejor inserción laboral.

La 1484 contempla un programa específico para jóvenes, el programa de garantía juvenil.

La 1485 propone planes de empleo destinados a municipios con tasas de paro superiores a la media o bien municipios que hayan sufrido catástrofes naturales.

La 1486 se presenta en la misma línea, pero respecto de las comunidades autónomas, especialmente para aquellas que tienen una tasa de paro superior a la media nacional.

La 1492 propone fondos y programas de apoyo a la acogida e integración de los nuevos inmigrantes, al derecho de asilo, a la protección internacional a los refugiados, etcétera.

Y, finalmente, en la 1495 se prevén prestaciones por razón de necesidad urgente.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Brugera.  
Señor Guillot, tiene la palabra.

El señor GUILLOT MIRAVET: Muchas gracias, señora presidenta.

A la sección 19 presentamos 2 enmiendas. La primera de ellas contempla 10 millones para ayudas y subvenciones a inmigrantes y refugiados y la segunda 30 millones en favor de la integración de los inmigrantes.

Pero, sobre todo, quiero fijarme en las enmiendas 1991, planteada a la sección de empleo, y 2059, que se formula a la sección 60, Seguridad Social. Son las 2 enmiendas más importantes.

La primera propone recuperar la inversión de 2011 para las políticas públicas de empleo. Creemos que las partidas que hoy en día se contienen son insuficientes, aunque es cierto que en los presupuestos de 2015 ha habido un ligero repunte respecto al 2014. Para nosotros su orientación es errónea, pues se siguen primando las bonificaciones a la creación de empleo cuando, dada la situación del paro que asola nuestro país y el tipo de paro, resultan necesarias políticas públicas de empleo y formación.

Creemos que la tasa de paro sigue siendo alarmante, estamos hablando de un porcentaje del 24%. Y la recuperación es muy lenta y se dirige hacia un empleo muy precario, de mala calidad y con salarios bajos. Estamos al frente de una nueva realidad: trabajadores pobres. Se incrementan los parados de larga duración y el paro entre mayores de 45 años; de hecho, somos los líderes europeos en paro de entre 54 a 65 años. Todo ello exigiría de este Gobierno una mayor atención para el fomento del empleo, dada la situación tan grave que vivimos, y habría que añadir la altísima tasa de paro juvenil.

A la sección 60 se presenta la enmienda 2059, donde proponemos una partida de 1500 millones de euros para garantizar la revalorización del 1,5% de las pensiones. Este Gobierno las incrementa un 0,25%, parece que lo que tenía que ser un mínimo en la revalorización de las pensiones se fija como un máximo año tras año. Nosotros creemos que hay que recuperar y mantener el poder adquisitivo de las pensiones.

En definitiva, la lucha contra el paro y el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones son instrumentos fundamentales para salir de la profunda crisis social que aún sufre el país, a pesar de las ligeras mejoras en ciertos indicadores macroeconómicos. Por ello presentamos estas enmiendas a la sección 19 y a la sección 60.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guillot.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió presenta las enmiendas 3502 a 3506, 3643, 3644 y 3818 a 3821.

Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Presentamos 9 enmiendas a la sección 19 y otras 2 más a la sección 60, Seguridad Social. Aunque las doy todas por defendidas, quiero intentar enumerar cada una de ellas.

A la sección 19, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, presentamos la enmienda 3502, que pretende dotar los planes de inserción y mejora de la capacidad de ocupación de demandantes de empleo y fomento del desarrollo local con una partida dirigida a las corporaciones y entidades locales, que son un elemento importante desde nuestra perspectiva, igual a la que existía en el presupuesto de 2011: 19 millones de euros.

La enmienda 3503 pretende asignar una dotación importante, 1800 millones de euros, para la gestión por parte de las comunidades autónomas de las acciones y medidas de las políticas activas de empleo y formación. De hecho, esta partida fue altamente castigada y no entendemos que las comunidades autónomas, bajo el control necesario y las inspecciones posteriores imprescindibles, no sean un buen elemento ejecutor de estas políticas activas para la ocupación y el empleo. De ahí la presentación de nuestra enmienda.

La enmienda 3504 pretende la financiación de los importes que las comunidades autónomas deben destinar a la implantación y el desarrollo del sistema de garantía juvenil. Son 950 millones de euros para esa prefinanciación; si no, va a ser muy difícil de asumir para las comunidades autónomas.

La enmienda número 3505 se refiere a una dotación para acciones de integración a favor de los inmigrantes.

La número 3506 va en una línea similar, para ayudas y subvenciones a favor de inmigrantes y refugiados, por un importe de 92 millones.

El objeto de la enmienda 3818 es una pequeña subvención para el desarrollo de actividades formativas, de difusión y fomento del trabajo autónomo de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas en el ámbito estatal.

La número 3819 plantea 10 millones de euros de dotación para acciones a favor de inmigrantes no acompañados, y es alternativa a la enmienda a la misma sección, la número 3821, que va en la misma dirección.

La enmienda 3820 pretende dotar con 27 millones de euros acciones de integración a favor de los inmigrantes del Fondo de asilo, migración e integración y emigración.

En cuanto a las dos enmiendas a la sección 60, Seguridad Social, la número 3643 pretende dotar una partida para transferencias corrientes por 9 137 000 euros. Hay que recordar que en los últimos años, del 2011 al 2015, la aportación del Estado, de la Seguridad Social, a la gestión de las pensiones no contributivas a las comunidades autónomas se ha reducido en un 95,43%. Y la gestión de las pensiones no contributivas que a lo largo de los últimos años han gestionado las comunidades autónomas no ha disminuido; por tanto, les ha tocado asumirlas directamente. El importe previsto para el presupuesto del 2015 es de tan solo 500 000 euros, y con esta enmienda se pretende aumentar la dotación consignada a fin de compensar a las comunidades autónomas del coste de la gestión de las pensiones no contributivas que, repito, están asumiendo directamente con su presupuesto en un contexto en el que se les obliga a reducir el déficit en un porcentaje muy superior al de la Seguridad Social o al de la Administración General del Estado.

Finalmente, la enmienda número 3644 pretende una dotación adicional de 10 millones de euros a la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta las enmiendas 3177 a 3196, 3209, 4034 y 4035.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Varela.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero anunciar que compartiré este turno con el portavoz en materia de Seguridad Social de nuestro grupo, don Pedro Ruiz.

Para explicar las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista a la sección 19, en relación con el empleo y la Seguridad Social, se hace necesario que primero, y brevemente, pongamos encima de la mesa cuál es la evolución de las partidas que nutren los presupuestos en esta materia y, de un modo singular y muy esclarecedor, aquellas que tienen que ver con cómo se nutre la caja que va dirigida el desempleo, a la formación, a las políticas activas y pasivas. Analizar la evolución de los Presupuestos Generales del Estado desde el año 2011 hasta los que presenta el Gobierno para 2015 creo que es la mejor fotografía, la mejor manera de entender la relación de este Gobierno con las políticas de empleo, con los parados y los trabajadores de nuestro país. Hay una caída brutal, del 25%, entre el año 2011 y el 2015: de los 40 500 millones que se dedicaban en el 2011 a los 30 200 millones que se dedican en el 2015. Pero lo más significativo de esta caída es precisamente la aportación de la Administración General del Estado a los ingresos en esta materia. Mientras que las cuotas por desempleo, que nutren una buena parte de los fondos de estas partidas, pasan de 19 000 a 17 000 euros —es decir, hay una caída considerable, pero no tanto como la de la Administración General del Estado, del 9%—, o las cuotas de formación profesional pasan de 1900 millones a 1800 millones, la aportación de la Administración del Estado pasa de 18 300 millones, en el año 2011, a 10 000 millones en los presupuestos actuales. Es una caída del 44% de la aportación que hace el Estado. Mantiene su esfuerzo en las cuotas por desempleo, mantiene su esfuerzo en la formación profesional, mantiene e incrementa su esfuerzo el Fondo social europeo —se incrementa en un 16% la partida—, pero, finalmente, por la falta de compromiso de la Administración General del Estado en su aportación a estos presupuestos, hay una caída del 25%, repito, desde el presupuesto del último Gobierno hasta el último presupuesto de este Gobierno. Eso tiene, lógicamente, una traslación inmediata a los efectos y al gasto en las partidas de este presupuesto, y supone que las políticas activas caen un 36% entre el último Gobierno socialista y el Gobierno del Partido Popular —pasan de 7700 millones a 4900 millones—, mientras que las políticas pasivas, las políticas protectoras, caen un 22,83% entre el último Gobierno socialista y el último presupuesto del Gobierno del Partido Popular —pasan de 32 000 millones a 25 000 millones—.

Esto tiene, lógicamente, una repercusión inmediata en nuestro país, en los trabajadores y en los parados, una repercusión que se mide muy bien y que también es muy esclarecedora si comparamos estos presupuestos en relación con los últimos del Partido Socialista y analizamos el esfuerzo por parado que hace este Gobierno. En políticas activas, se pasa de un esfuerzo presupuestario por parado de 1149 euros en el año 2011 a 405 euros por parado en los presupuestos para 2015. Es decir, hay una caída del 64 % de esfuerzo en inversión, de esfuerzo en materia de solidaridad del Gobierno con cada uno de los parados de nuestro país. En políticas pasivas, en políticas protectoras, caemos de los 2991 euros por parado que se invertían en el 2011 a los 1321 que se invierten para 2015, es decir, hay un 55 % menos. Esto da un resultado evidente, y es que la aportación del Estado por parado desde el año 2011 al año 2015 cae el 58,29 %. Esto es lo más significativo y esclarecedor de la preocupación del Partido Popular por los parados de este país. Creo que no hay mucho más que explicar.

En cualquier caso, nosotros hemos presentado enmiendas para tratar de corregir esta situación, que tiene unos efectos perversos. Tanto la política presupuestaria del Partido Popular como la materia legislativa que ha implementado en este periodo en relación con las relaciones laborales tienen unos efectos bien conocidos por todos. Se han perseguido y alcanzado por el Gobierno objetivos bien claros. En primer lugar, modificar la distribución de la riqueza en nuestro país, trasvasar riqueza de las rentas salariales a las rentas empresariales. En los últimos años, en los que ha gobernado el Partido Popular, las rentas de los salarios caen en 46 201 millones de euros en nuestro PIB, es decir, 9 puntos, mientras que las de los empresarios crecen en ese mismo periodo en 15 745 millones, es decir, el 3,6 %. Solo en un país de Europa, en Bulgaria, se produce una situación similar: que caigan en ese periodo las rentas de los salarios mientras crecen las de los empresarios; y solo en España y Portugal crecen menos los salarios que el PIB correspondiente a cada país. Por tanto, se ha alcanzado el primer objetivo del Partido Popular en su distribución de presupuestos y en su legislación al modificar la distribución de la riqueza en nuestro país en contra de los trabajadores y a favor de los excedentes empresariales.

El segundo objetivo, que es sacar del sistema de protección por desempleo a buena parte de los parados de nuestro país, está bien claro en los presupuestos. Cuando hablamos de la caída de las políticas pasivas en estos presupuestos con respecto a los últimos del Partido Socialista, una caída casi del 23 %, es bien evidente lo que está pasando. Se han conseguido rebajar las prestaciones por desempleo, tanto en el incremento de cotizaciones a la Seguridad Social de los trabajadores como en la reducción de las prestaciones, y se han reducido de una forma muy considerable los subsidios por desempleo que protegían a aquellos que estaban en peor situación.

Según los datos de la EPA, en estos momentos en España están protegidos el 31 % de los trabajadores, y si vamos a los datos de afiliación, de inscripción en los registros públicos de empleo, esa tasa sube hasta alcanzar casi el 50 %. Pero los parados no protegidos son aquellos que nos muestra la EPA que hay en nuestro país y no tienen ningún tipo de protección; por tanto, estamos hablando de cerca de 6 millones de parados y escasamente de 2 millones de protegidos, luego de una protección que equivale al 31 %.

El tercer objetivo presupuestario y legislativo de este Gobierno es precarizar y debilitar el empleo —lo han conseguido—.

Y un cuarto objetivo bien claro es el de dismantelar el SEPE. Por eso presentamos enmiendas para reforzar las posiciones del sistema público de empleo, para mejorar el programa específico de beneficiarios de la garantía juvenil...

La señora PRESIDENTA: Señor Varela, perdóneme. Yo no sé si usted es consciente del tiempo transcurrido, porque pretendía que también interviniera su compañero. Lo controla, ¿verdad?

El señor VARELA SÁNCHEZ: Sí, sí.

Para las políticas activas de empleo, para la ayuda a los inmigrantes y para planes integrales de empleo en Galicia y Castilla-La Mancha, a los que me referiré posteriormente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Varela.

Señor Ruiz, tiene su señoría dos minutos.

El señor RUIZ SANTOS: Muchas gracias.

No compartiremos el turno de portavoces, por tanto, aunque ahora defienda la única enmienda que hemos presentado en materia de Seguridad Social, la número 3209, sobre la creación de un segundo

centro de salud en Ceuta, en este escaso tiempo me va a permitir que me refiera brevemente al sistema de la Seguridad Social, al sistema público de nuestras pensiones. Y diré, señorías, que otra fórmula de gestión es posible también en esta materia porque nos encontramos con un previsible —más que previsible— déficit del sistema de la Seguridad Social para 2014 de 11 000 millones de euros. Como digo, es posible hacerlo de otra manera porque ya se ha hecho en otras ocasiones; en concreto, el Partido Popular se encontró un déficit de 487 millones y lo ha llevado consecutivamente, año tras año, a 5000, 8000, y ahora a los 11 000 persistentes.

Por otro lado, reitero que en las enmiendas al articulado solicitábamos que las pensiones para el ejercicio 2015 no subieran solamente el 0,25 que el Partido Popular nos indica, sino que la subida fuera del 1% para pensiones abonadas por el sistema de la Seguridad Social y clases pasivas, y en relación con las cuantías de las pensiones mínimas, en su modalidad no contributiva, la subida fuese del 2%. Entendemos que eso se puede hacer y no confiar solamente en la recuperación económica —ya el otro día, con motivo del veto, manifestamos que el Partido Popular dice que es un argumento totalmente falso— y en el Fondo de reserva, del que ayer mismo conocíamos que se iban a detraer otros 8000 millones.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Ruiz.

El señor RUIZ SANTOS: Muchas gracias, señora presidenta.  
Luego nuestro portavoz abundará un poco más en esta materia de Seguridad Social.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.  
El Grupo Popular en el Senado ha presentado la enmienda 478.

La señora PERIS JARQUE: Muchas gracias, presidenta.  
La doy por defendida.

La señora PRESIDENTA: Gracias.  
Pasamos al turno en contra.  
Tiene la palabra, senadora Peris.

La señora PERIS JARQUE: De nuevo, muchas gracias, presidenta.

Inicio el turno en contra manifestando que en estos diez minutos voy a compartir mi intervención sobre la sección 19, Empleo, con mi compañera, la senadora Luzardo, que se referirá a inmigración, y el senador Fernández, a la sección 60.

Como ya va siendo costumbre, el senador Varela no ha defendido las enmiendas sino que se ha dedicado a hacer un discurso defendiendo, curiosamente, la legislatura 2007-2011, del Partido Socialista, en la que se sumaron 3,5 millones de personas más desempleadas en este país. Espero que en portavoces defienda alguna enmienda y hablemos de ello.

Para justificar nuestro voto en contra voy a agrupar las enmiendas. Con respecto a las políticas activas, para las que se solicita un incremento de la dotación para su financiación por las comunidades autónomas, es en conferencia sectorial cuando se acuerda la distribución de fondos, y en el presupuesto para 2015 se incrementa un 25,50% en relación con el de 2014.

En cuanto a la solicitud de planes especiales, dado que el sistema de distribución de fondos por cumplimiento de objetivos es también acordado en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, no es coherente con la existencia de dotaciones específicas, como se pide.

En relación con un incremento de la dotación para las comunidades autónomas, e incluso de provincias, para realizar determinados programas, hay que decir que la ejecución de la legislación laboral y, por tanto, también las políticas activas de empleo son competencia de las comunidades autónomas, y si se cumplen determinados requisitos, que establece el Tribunal Constitucional, se permite la gestión o ejecución por un organismo de la Administración General del Estado. Los programas que se proponen en las enmiendas presentadas no cumplen esos requisitos; ahora bien, las comunidades autónomas pueden realizar acciones específicas dentro de su territorio y en función de sus competencias.

Con respecto a la solicitud de un incremento de la dotación para el refuerzo de plantillas —la dotación para financiar los gastos de personal y gastos corrientes de inversiones necesarios para atender a los demandantes de empleo—, se financia con los fondos que tienen las comunidades autónomas, que los reciben precisamente para atender estos servicios, que son de su competencia.

Por lo que se refiere a las enmiendas sobre el trabajo autónomo, economía social y responsabilidad social de las empresas, la dotación para 2015 se incrementa el 21,57% con respecto a 2014.

En relación con el incremento de la dotación para la garantía juvenil y que además dichos fondos sean gestionados por las comunidades autónomas, no es viable por la redacción del Programa operativo de empleo joven, que es el instrumento jurídico que canalizará los fondos procedentes de la iniciativa de empleo joven.

Nada más. Paso la palabra a mi compañera, la senadora Luzardo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Peris.

Tiene la palabra, señora Luzardo.

La señora LUZARDO ROMANO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, paso a realizar el turno en contra de las 35 enmiendas que se han presentado a los programas 231B, a favor de los emigrantes, y 231H, a favor de los inmigrantes.

Como cuestión previa tengo que decir a los portavoces que han intervenido que no es posible asumir las enmiendas, porque si sumásemos las cuantías que han propuesto en cada una de las enmiendas las cantidades serían excesivas. Por otro lado, les pediría que fuesen un poco más originales y que la baja no fuera siempre la misma, porque si la baja estuviese dentro del mismo programa a lo mejor lo podríamos estudiar, pero la baja siempre está en el cajón de sastre que, como saben, es la sección 31 y el programa 929.

Señorías, el Gobierno de España está haciendo con rigor un presupuesto que además gestiona mejor con menos posibilidades y que sobre todo cumple con el déficit público. Como muchos de los grupos coinciden en sus enmiendas, no voy a referirme a ellas por su numeración sino por el contenido. Por ejemplo, la correspondiente al Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como al refuerzo educativo de estos, como saben, el fondo está suspendido desde el año 2012. Por otro lado, esta es una cuestión del ámbito competencial de las comunidades autónomas, por lo que no es una competencia exclusiva del Estado.

En relación con los emigrantes, algunos grupos pretenden incrementar tanto la partida de la pensión asistencial por razones de necesidad como la pensión de asistencia sanitaria. Pero, señorías, si baja el número de beneficiarios lo lógico es que esas partidas también disminuyan y haya un ajuste de 3,5 millones de euros en la rebaja de estas prestaciones.

Con respecto a los niños de la guerra, hay que decir que, por razones obvias, los perceptores son cada vez menos —actualmente estamos hablando de 1747— y la partida todavía sigue siendo de 7,92 millones de euros. Incluso proponen algunas inversiones en el centro de Moscú. Imposible asumirlas.

Y en cuanto a los inmigrantes, y en lo que hace relación a los menores no acompañados, debo decir que hay una mejor distribución de los convenios en vigor con Ceuta, Melilla y Canarias, que se refuerza la dotación para los refugiados —aumenta de 9 a 9,6 millones de euros debido a la presión que hay por los refugiados de Siria—, y también se debe destacar que la partida de atención humanitaria de inmigrantes se incrementa un 65%; por tanto, se considera que es adecuada.

Termino diciéndoles que, en relación con los jóvenes emigrantes, hay una nueva iniciativa que ha puesto en marcha la secretaria general para una convocatoria de subvenciones que ya se hizo en 2013 y 2014. Este año ha sido de 4,5 millones de euros para integración social y laboral, y yo confío en que en el año 2015 también se pueda llevar a cabo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luzardo.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Con la venia, señora presidenta. Buenos días. Muchas gracias.

Las enmiendas que se han presentado por los grupos de la oposición pretenden genéricamente modificar el artículo 37 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015, que establece la revalorización de las pensiones, en una importante cuantía, mayor de la que está prevista, que es del 0,25. La revalorización de las pensiones en el 0,25 se establece en consonancia con las previsiones contempladas en la Ley 23/2013, de 23 de diciembre, que regula el factor de sostenibilidad y el índice de revalorización de pensiones de la Seguridad Social, que desde el día 1 de enero de 2014 sustituyó a un índice de referencia que se utilizaba hasta el momento, el índice de precios al consumo,

el IPC, fórmula vigente en aquellos momentos. Este nuevo índice responde precisamente a la recomendación segunda contenida en el informe de la evaluación del Pacto de Toledo, aprobado el 25 de enero de 2011, que establece la conveniencia de estudiar la posible utilización de otros índices de revalorización basados, entre otros, en el crecimiento de los salarios, la evolución de la economía o el cómputo de las cotizaciones a la Seguridad Social, ya que, si bien desde el año 1997 los artículos 48 y 27 de los textos refundidos de la Seguridad Social y de la Ley de clases pasivas del Estado, respectivamente, concretaban la revalorización periódica de las pensiones, encomendada en el artículo 50 de la Constitución española, su actualización mediante el índice del IPC venía cuestionándose en los últimos años.

Estimamos, no obstante, señora presidenta, señorías, que se ha presentado un presupuesto que en materia de pensiones es el mayor de la historia de este país. Y a diferencia de los correspondientes a 2013 y 2014, no recibe transferencias del Estado para financiar obligaciones de ejercicios anteriores, ya que no es necesario. Se han limpiado las cuentas y ya no se arrastran definitivamente obligaciones no atendidas, una práctica habitual de anteriores tiempos, en los que gobernaban otros. Y en el año 2015 ya entran en vigor las previsiones de la Ley 23/2013, reguladora del factor de sostenibilidad, y el índice de revalorización de las pensiones.

El número de pensiones contributivas registró en noviembre de este año pasado un total de 9 257 263 pensionistas, lo que equivale a un incremento interanual del 1,4 %, que se ha distribuido de forma paulatina en función de las prestaciones de jubilación, viudedad, incapacidad, invalidez, orfandad, a favor de familiares, etcétera. Por tanto, las pensiones contributivas y no contributivas tienen un gasto de 117 911,082 millones; hay un incremento del 3,19 % respecto del año 2014. Es decir, dedicamos 3643,07 millones más que en el año 2014 a este tipo de pensiones.

Las pensiones contributivas crecen el 3,18 respecto del año 2014, lo que supone un incremento de 3566,62 millones de euros en relación con 2014. Y las pensiones no contributivas aumentan un total del 13,53, es decir, prácticamente son 2242,59 millones más que el año 2014. Todas las pensiones van a ser lógicamente revalorizadas en el 0,25.

El Grupo Parlamentario Popular tiene que decir que estamos ante un presupuesto que ofrece a España más dosis de seguridad, tranquilidad y estabilidad, que llega a más gente que nunca en nuestra historia del sistema contributivo y público de pensiones, y que se amplía la cobertura no solo en cuantía sino también por los grupos sociales que se incorporan al sistema. Por tanto, señora presidenta, estimamos que tenemos unos presupuestos muy consolidados, muy serios y que están muy vinculados a la situación actual de este país.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Termino, señora presidenta.

Algunos grupos parlamentarios dicen que hemos tenido que coger del Fondo de pensiones. Sí, así lo estamos haciendo porque es necesario, pero no podemos olvidar que nunca este partido, este grupo político, ha congelado las pensiones como han hecho otros.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández.

¿Algún portavoz desea intervenir? (Pausa).

Tiene la palabra, senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Lo haré brevemente, señora presidenta.

Me ha pillado por los pasillos la defensa de las enmiendas, que ha dado por defendidas el compañero Narvay Quintero, y que son coincidentes con las que ha defendido el senador Guillot. Por tanto, me ratifico en lo que él ha afirmado. Lo fundamental es el incremento en 1500 millones de la sección 60 —enmienda 804— para la revalorización de las pensiones el 1,5 y no el 0,25, como prevé el Gobierno, y la aportación a las comunidades autónomas de más de 1624 millones de euros para el desarrollo de políticas activas de empleo.

Finalmente, coincido con uno de los portavoces que han intervenido en que la preocupación fundamental en este momento es la caída de la cobertura de desempleo, y para argumentarlo solo voy a dar un dato. Entre octubre de 2013 y octubre de 2014 la caída de esta cobertura ha sido del 11,4 %, lo que sin duda es un porcentaje alarmante.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.  
Señor Guillot, tiene la palabra.

El señor GUILLOT MIRAVET: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que las respuestas son muy burocráticas. Me imagino que el contraataque vendrá en el último turno de portavoces. Quiero recordarles dos cosas. Por un lado, no es original recortar, congelar y privatizar. No es original recortar la cobertura para el desempleo, congelar otras partidas o privatizar los servicios públicos de empleo. Y, por otro, que las enmiendas a los presupuestos no generan déficit porque son altas y bajas. Hay que recordarlo porque, si no, nos liamos.

¿Qué es lo que ha hecho este Gobierno? En materia de pensiones, ustedes hacen previsiones a la baja que no se cumplen. Ya les dijimos en el debate a la totalidad de la sección 60 que con un incremento del empleo del 1,4% y con el tipo de empleo que se está creando no van a cubrir las previsiones de ingresos para pensiones. ¿Y qué pasará luego? Pues que habrá que corregirlo tirando del Fondo de reserva, que más pronto que tarde van a agotar.

Y con respecto al empleo, ¿qué han hecho ustedes? Una devaluación interna vía reforma laboral, devaluación que está representando una devaluación del mercado de trabajo y su precarización. Es cierto que hay una ligera mejoría, una cierta mejoría en la creación de empleo, pero el tipo de empleo que se está creando como mínimo no es el que mi grupo hubiera deseado.

Por otra parte, todo está adornado con explicaciones muy peregrinas. Ustedes tienen la habilidad de autonomizar el paro: el paro de Andalucía es responsabilidad de la Junta de Andalucía y, en cambio, la creación de empleo es responsabilidad del Gobierno central. Eso es un disparate. Quien tiene los instrumentos reales para intervenir en las políticas de empleo es el Gobierno central. El Gobierno central es responsable del paro y de la creación de empleo, y el Gobierno central en estos momentos está creando poco empleo, precario, de mala calidad y de bajos salarios. Y esta no es la apuesta ni la salida que conviene a este país, que está sufriendo de esta manera la situación.

Por último, señora presidenta, la apuesta por revalorizar las pensiones, para mantener y recuperar el poder adquisitivo y para tener empleo y salarios dignos es la lucha por la recuperación económica y para evitar caer en la deflación. Si en España hoy hace falta algo son más salarios, más altos, y pensiones más altas. Es la única manera de que haya consumo y de que ese consumo incentive la economía y nos evite la deflación.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guillot.  
Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente quiero constatar ante la comisión mi frustración. Mi grupo no acierta. Las enmiendas son rechazadas porque van contra la sección 31, programa 929. Siempre hacen lo mismo: cuando presentamos enmiendas, como a la sección 14, Defensa, que pretenden complementar dicha sección, no están de acuerdo porque no quieren reducir los gastos de publicidad del Ministerio de Defensa. Es difícil. No alcanzo a ver cómo podemos colar una enmienda, porque hagamos lo que hagamos nos equivocamos. Si reducimos la partida nos equivocamos, y si incrementamos la partida para después poderla reducir también nos equivocamos. Seguramente es cuestión de perseverar. Veremos si en algún otro presupuesto somos capaces de encontrar la clave, que es un tanto extraña.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.  
Señor Varela, tiene la palabra.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero pedir disculpas a la senadora Peris porque pensé que ella había tenido acceso a nuestras enmiendas, que las habría estudiado concienzudamente, y que, por tanto, vendría con una posición tomada. No creí que tuviera que explicarle detalladamente cada una de ellas. Compruebo con alborozo que sus compañeros de grupo sí han tenido esa oportunidad y traen una posición fijada con respecto a nuestras enmiendas y las del resto de los grupos. En cualquier caso, señora Peris, tengo que decirle que es muy difícil que yo pueda hacer una intervención en estos presupuestos con nuestras enmiendas si no somos conscientes de la evolución, del esfuerzo en materia de empleo de este Gobierno

en los últimos años. Si no somos capaces de saber que los presupuestos para proteger e incentivar el empleo han pasado de 40 500 millones a 30 000 y que el esfuerzo de la Administración del Estado por parado ha pasado de 4000 euros a 1700, es decir, que ha caído un 58 %, no seremos capaces de entender ni sus presupuestos ni nuestras enmiendas. Será absolutamente imposible.

Estamos ante una situación en la que un Gobierno abandona de una forma absoluta a un colectivo, el de los parados, y condena y castiga a otro colectivo, el de los trabajadores asalariados. Eso es el reflejo de los presupuestos y de sus políticas. Por lo tanto, ahí están nuestras enmiendas.

Senadora Peris, le voy a especificar alguna de las enmiendas más importantes para que pueda conocerlas y posicionarse con respecto a ellas. Hemos pedido 2500 millones de euros en nuestras enmiendas, que son bastante abundantes, lógicamente, porque sus presupuestos son bastante deficientes. Hemos planteado un refuerzo del Servicio Público de Empleo, que están desmantelando y privatizando ustedes, de 1190 técnicos de empleo y 1500 promotores y orientadores de empleo, por importe de 100 millones de euros, lo que ustedes están pasando a las empresas privadas. Hemos puesto en estos presupuestos 900 millones de euros más para un programa específico para beneficiarios de la garantía juvenil. Hemos puesto en estos presupuestos 1000 millones de euros para reforzar las políticas activas que ustedes desmantelan. Hemos puesto en estos presupuestos para políticas de ayuda a la inmigración unas cuantías muy considerables y, como comentaba su compañera, hay que hacer un esfuerzo para buscar la partida de donde se pueden detraer, que está en torno a los 1500 millones de euros y hemos puesto, señora Peris, y espero que usted se posicione con respecto a esto, dos planes integrales de empleo: uno para Galicia por 50 millones de euros y otro para Castilla-La Mancha. Sabe usted que desde que se acaba el programa relativo a los criterios de convergencia para las comunidades en el año 2013, Europa trasfiere esos fondos a través del Fondo Social Europeo. Han dejado ustedes sin él a estas dos comunidades. Lo tienen Extremadura y Andalucía y no lo tienen ni Castilla-La Mancha ni Galicia. Por lo tanto, lo exponemos aquí y queremos que se posicione.

Con respecto a la Seguridad Social, lo que sí sabemos, señora Peris, señores portavoces del Partido Popular, es que este Gobierno está viviendo de la herencia recibida.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Varela.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Termino inmediatamente, señora presidenta.

Están viviendo de la herencia recibida. Han gastado 30 000 millones de euros de la caja, de la hucha que les dejó el señor Zapatero y gracias a ese esfuerzo de solidaridad y de ahorro del Gobierno anterior en materia de pensiones están ustedes pudiendo pagar las pensiones de hoy.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Varela.

Tiene la palabra la señora Peris.

La señora PERIS JARQUE: Con la venia, presidenta.

Señorías, quiero destacar los datos de empleo que hemos conocido del mes de noviembre y destacar que el ministro De Guindos ha mejorado las previsiones de creación de empleo para el año 2014-2015, que lo ha cifrado en 800 000 empleos. Esto es gracias a las políticas que está realizando el Partido Popular, el Gobierno de España.

Tengo que decirle al senador Varela, que tanto se ha enfadado conmigo, que me ha extrañado que en el turno de defensa de enmiendas no defienda las enmiendas y, sin embargo, se dedique a defender una legislatura de Zapatero, la de 2007 a 2011, en la que se produjeron 3,5 millones de desempleados más. Esos son los resultados de la comparativa de los Presupuestos Generales del Estado del Partido Socialista en materia de empleo y los Presupuestos Generales del Estado del Partido Popular, que ha hecho un esfuerzo. Hemos dicho que estábamos en una situación de desempleo de un 7,5 % anual, incluso en algunas etapas a un ritmo del 12,5 %, y hemos pasado, con presupuestos como este, del incremento del desempleo a que disminuya el desempleo y a la creación de empleo. Es verdad que se han modificado las rentas salariales. Vuelvo a repetir que con 3,5 millones de personas más en el paro del 2007 al 2011 sí que se modificaron las rentas salariales en este país.

Rechazamos las enmiendas porque no proponen una solución, porque no dan una alternativa al trabajo en leyes, en modificación de políticas activas, de cómo se están planteando, etcétera, que está realizando este Gobierno.

En cuanto a la Seguridad Social y a las pensiones, lo que saben los pensionistas de este país es que van a cobrar sus pensiones. Están tranquilos y están seguros y eso no era así en los años que ha gobernado el Partido Socialista. Ahora, con el Partido Popular, los pensionistas saben que se les va a subir todos los años la pensión y que van a estar tranquilos hoy y mañana porque van a cobrar. Los Presupuestos Generales del Estado para 2015 en el área de empleo e inmigración y Seguridad Social simplemente dicen a los españoles que pueden estar tranquilos, ya que un Gobierno serio, responsable y eficaz va a seguir ocupándose de su trabajo y de su bienestar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Peris.

Señorías, pasamos a la sección 20, Industria, Energía y Turismo.

La señora Capella i Farré presenta las enmiendas 200 a 211 y 354 a 361.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Las doy por defendidas, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

La señora Domínguez Hormiga presenta las enmiendas 535 a 537.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Las doy por defendidas, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor Quintero Castañeda presenta las enmiendas 590 a 596.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo para defender estas enmiendas, que empiezan por la desalación de agua en la planta potabilizadora de Canarias. Vuelvo a reiterar la urgente necesidad de que el Gobierno aumente esta partida, puesto que ha dejado la partida en 3,5 millones de euros; una partida que se ha reducido en los últimos años de los 9,6 a 3,5 millones. Tienen que entender que en Canarias, en general, más del 70 % proviene de agua desalada y en islas como Lanzarote y Fuerteventura casi el 100 % del agua proviene de la desalación y depuración del agua. Entendemos que sería importante incrementar esta ayuda a las islas Canarias.

Otra enmienda está destinada a la nueva extensión de la cobertura de la TDT. Creemos que se tiene que aplicar la Ley del 2010 de telecomunicaciones, donde se dice que la comunidad autónoma canaria se dividirá por islas, porque nos podemos encontrar con que el 95 % del territorio que tiene que pagar el Estado por la extensión de la TDT puede dejar islas completamente fuera por su poca población, con lo cual pensamos que se tiene que basar en la Ley del 2010 de telecomunicaciones y tratar a cada territorio como si fuera el Estado, es decir, que el 95 % de la extensión de la cobertura de la TDT corresponde al Estado.

Igualmente, sobre la extensión de la banda ancha, presentamos una enmienda para apoyar las deficiencias que las empresas privadas no entienden como rentable en aquellos lugares o islas que no lo son, con lo cual están fuera de la cobertura de banda ancha. En el siglo XXI, de las nuevas tecnologías, donde la competitividad de las empresas y de los ciudadanos depende de estar conectados al mundo, no entendemos cómo todavía puede haber lugares y municipios importantísimos en Canarias que no tienen ADSL, la banda ancha o internet.

Otras 2 enmiendas —y termino— se refieren a la reducción de impactos de los tendidos eléctricos en Canarias. Es importante por la implantación turística y la imagen medioambiental que tenemos. Otra enmienda es fundamental para seguir introduciendo las energías renovables en un archipiélago que sigue teniendo las mayores horas de luz y las mejores condiciones para ir aumentando, poco a poco, las energías renovables en el sistema eléctrico.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Quintero.

Los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes presentan las enmiendas 932 a 951 y 1275 a 1280.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Las doy por defendidas. Solamente destacaré algunas.

Tres de estas enmiendas guardan relación con la reactivación de las comarcas mineras. De ellas, la más importante es la que plantea el incremento de la transferencia al Instituto del Carbón en 213 millones de euros para la financiación de proyectos pendientes y que tiene como objetivo fundamental el cumplimiento de las sentencias que ya han sido dictadas en el ámbito de la jurisdicción contencioso-administrativa que el Gobierno sigue negándose a cumplir haciendo una curiosa interpretación de las mismas, en tanto en cuanto manifiesta que el fallo dictado por el tribunal exclusivamente le obliga a reanalizar los expedientes pendientes y que la conclusión de ese reanálisis no es el pago de los proyectos, sino la ratificación en la decisión de dar los mismos por decaídos. *(El señor Vicepresidente, De las Heras Muela, ocupa la Presidencia).*

Otro paquete de enmiendas tiene relación con la energía, fundamentalmente desde la perspectiva del ahorro y de las energías renovables. Por tanto, varias enmiendas incrementan la consignación del Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía, una de 75 millones para actuaciones de fomento de la movilidad sostenible y, otra, para ayudas e incentivos a las energías renovables, también para la puesta en marcha —una de 30 millones— de un plan de rehabilitación energética en viviendas en las que sus inquilinos vivan en situaciones de pobreza energética. Otra de nuestras enmiendas, referida al IDAE, pretende desarrollar un plan de energía solar en estas viviendas, cuyos habitantes viven en situación de pobreza energética.

Ya en el ámbito industrial hemos presentado una enmienda que afecta al plan PIVE y que tiene vinculación con las cuestiones energéticas, puesto que hasta ahora dicho plan había sido enmarcado en estrategias de eficiencia energética y, por lo tanto, los recursos dedicados al mismo han sido computados como vinculados a ese objetivo. Nosotros pensamos que no es así, que el plan responde a un apoyo a la industria automovilística y, por lo tanto, resituamos en los capítulos de ayuda a la industria las consignaciones previstas en el presupuesto.

Hay enmiendas que proponen partidas para reforzar las consignaciones para comarcas en situación de reconversión industrial. Otras enmiendas plantean el soterramiento de diferentes líneas. Y finalmente, en relación con el sector del turismo, proponemos distintas consignaciones para crear nuevos paradores, dos en concreto, y que se desarrollen líneas de investigación para lograr nuevos yacimientos turísticos en un momento en el que el mercado del turismo está sufriendo cambios como consecuencia de diferentes avatares en el ámbito internacional.

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Gracias, senador Iglesias.

El senador Martínez Oblanca ha presentado las enmiendas 1329 a 1335. Tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Las doy por defendidas, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (De las Heras Muela): Gracias, senador Iglesias.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya ha presentado las enmiendas 1498 a 1542 y 1992 a 2005.

Tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a defender 45 enmiendas, las números 1498 a 1542. Las doy por defendidas y me referiré brevemente a algunas de ellas.

En primer lugar la enmienda 1498 se refiere a las empresas productoras de carbón. Y la enmienda 1499 pretende la reactivación de las comarcas mineras del carbón y ayudas a los costes de explotación para estas empresas productoras de carbón. La enmienda 1503 propone programas de apoyo a la competitividad industrial. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia).* De hecho, son varias las enmiendas, 1503 y consecutivas, referidas a esta cuestión. La enmienda 1505 tiene como objetivo promover la reindustrialización de zonas afectadas por procesos de deslocalización o de ajuste en determinados sectores como el del juguete, el calzado, el textil, los muebles, los curtidos y la marroquinería. Presentamos la enmienda 1507 para la reindustrialización de zonas especialmente desfavorecidas. La enmienda 1515 pretende el impulso y apoyo a determinados proyectos empresariales innovadores para dinamizar el mercado de capital riesgo. La enmienda 1517 se refiere al IDAE, para el fomento de la movilidad sostenible. Y la enmienda 1520 es para la financiación de proyectos estratégicos de desarrollo industrial. Hay otras enmiendas, como la 1522, de apoyo al emprendimiento.

Y en cuanto a turismo, la enmienda 1526 propone un fondo para la modernización de las infraestructuras turísticas maduras junto con la internacionalización y la demanda interna. El turismo es un eje básico de nuestra economía y entendemos que la modernización y la reestructuración de determinadas zonas turísticas maduras son absolutamente imprescindibles. Del mismo modo, la enmienda 1532 propone diversos planes para municipios turísticos sostenibles.

En cuanto a la Cataluña, se propone la financiación de proyectos de infraestructuras incluidos en el Plan del Carbón 2006-2012, en municipios del

Bergedá, el Consorci Ruta Minera, el Consell Comarcal del Berguedà y municipios como la Pobl de Lillet, Saldes, Serós, Bagà, Berga, Cercs, Gósol, etcétera.

La enmienda 1535 va dirigida a la Fundació pel Foment de la Societat del Coneixement de Cornellà de Llobregat, el Citilab. Otras enmiendas van dirigidas a la segunda fase del Plan de Industrialización de les Terres de l'Ebre, a consignar aportaciones al Plan de desarrollo turístico de la Alta Anoia, que es la enmienda 1537; y la 1540 para el Plan para el impulso turístico de zonas de montaña y de interior. La enmienda 1541 se refiere al Plan de desarrollo turístico del Val d'Arán. Y la enmienda 1542 se refiere al Plan de reparación de caminos y accesos a lugares de especial interés turístico afectados por las lluvias y la crecida del río Garona y sus afluentes, básicamente en la zona del Pirineo central afectada por las lluvias que tuvieron lugar en junio de 2013, y de las que todavía quedan algunas actuaciones pendientes de las prometidas por el Gobierno central.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.

Tiene la palabra señor Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: Gracias, señora presidenta.

Presentamos 14 enmiendas el senador Saura y yo en representación de Iniciativa Verds, que tienen cuatro objetivos y afrontar un escándalo. Los 4 objetivos ¿cuáles son? El primero la apuesta por la sostenibilidad y el fomento de las energías renovables. Hacemos propuestas de fomento de la movilidad sostenible, para la creación de la Agencia pública de ahorro energético, un plan de energías renovables y la rehabilitación energética de los edificios. Un segundo gran objetivo de nuestras enmiendas es afrontar la pobreza energética que es la gran ausente del debate de estos Presupuestos Generales del Estado para 2015. Creemos que esta realidad social es ya una lacra muy presente en nuestra sociedad. Habría que dar respuesta a un problema tan grave y que afecta a tantas personas, como siempre las más desprotegidas.

Un tercer objetivo es el de la reindustrialización y pedimos un fondo de ayuda a las zonas afectadas por deslocalizaciones de empresas. Una cuarta propuesta serían los proyectos propios para Cataluña, en concreto 4: el Fondo Miner para la comarca del Berguedà; microcréditos para las pymes para el Consejo Comarcal del Vallès; la reconversión industrial y creación de empleo en Terres de L'Ebre, y el soterramiento de la línea de alta tensión entre Sentmenat y Santa Coloma de Gramenet.

¿Y el escándalo cuál es? Castor. Lo del proyecto Castor es un escándalo desvergonzado, que el Estado pueda firmar un contrato con una compañía privada de esta naturaleza, que haya que pagar inmediatamente 1350 millones a Florentino Pérez. Esto explica la puerta giratoria, esto explica que tantos exministros, exvicepresidentes y exvicepresidentas estén en consejos de administración y, de verdad, nos parece un escándalo. Lo peor es que aún es más escandaloso si pensamos que todas las personas afectadas por los microterremotos en aquella zona hayan quedado desprotegidas. Es decir, hay una celeridad pasmosa en proteger a los poderosos a partir de contratos leoninos y, en cambio, una desprotección total hacia las personas.

Por todo ello presentamos estos cuatro bloques de enmiendas junto a una respuesta a este escándalo político. Insisto, son políticas industriales activas, de fomento de las energías renovables y apuesta por la sostenibilidad y para afrontar el grave problema de la pobreza energética.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guillot.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió ha presentado las enmiendas 3822 a 3828.

Tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, hemos presentado a esta sección 7 enmiendas que voy a defender a continuación. La número 3822 es una enmienda que pretende dotar al programa de investigación y desarrollo tecnológico e industrial con una partida de transferencia a la Generalitat de 1750 millones de euros.

Las enmiendas 3823 y 3824 son para dotar al Consorci Centre Tecnològic Forestal de Catalunya para la puesta en marcha de dos proyectos, un proyecto piloto de dinamización y ocupación rural y para el equipamiento científico tecnológico para la investigación forestal aplicada. La enmienda 3825 es una enmienda importante desde nuestra óptica, por entender que la Administración Local es un elemento fundamental para la convergencia con el tejido empresarial en proyectos comunes y para la reactivación económica de los territorios. De hecho entendemos que la Administración Local es un socio privilegiado, un socio imprescindible para impulsar y mejorar las condiciones de áreas empresariales, de polígonos, a través de programas específicos que fomenten la colaboración público-privada y la creación de suelo industrial protegido, además de adoptar soluciones innovadoras que puedan incidir en cada una de estas áreas, que son las que realmente conocen las necesidades de reindustrialización y reconversión de aquellas zonas más desfavorecidas. Por tanto, para actuar precisamente en programas de reindustrialización y reconversión de zonas desfavorecidas entendemos que se debe dar una partida presupuestaria específica para colaborar con estas entidades locales por el importe establecido, y que es similar al que figuraba a tal efecto en los presupuestos del 2012.

La enmienda 3826 pretende incrementar el apoyo a aquellas líneas de ayuda financiera a las pequeñas y medianas empresas. La enmienda 3817 también tiene como objetivo dotar con 8 millones de euros a los centros de apoyo a emprendedores y puntos de activación empresarial. Y, finalmente, la enmienda 3828 pretende dotar adicionalmente a la Empresa Nacional de Innovación, Inisa, con 1 millón de euros a efectos de facilitar la financiación de las pymes a largo plazo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

El Grupo Socialista presenta las enmiendas 2291 a 2362.

Tiene la palabra la señora Serrano.

La señora SERRANO BOIGAS: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, hemos presentado 72 enmiendas. Voy a compartir el turno con mi compañero Andrés Gil. Yo, como portavoz de turismo, me voy a centrar concretamente en las enmiendas de turismo, unas enmiendas que consideramos justas y necesarias; unas enmiendas que van a dar ese apoyo efectivo y real que necesita el sector del turismo, la industria turística, y no como hace el Gobierno del Partido Popular con este brindis al sol en estos Presupuestos Generales para el 2015 en materia de turismo. Son unos presupuestos que ponen de manifiesto la política del Gobierno del Partido Popular de arrinconar a uno de los principales motores económicos de nuestro país, como es la industria turística. El turismo aporta el 10,2% del PIB nacional y a nivel andaluz el 13%. Por lo tanto, podemos decir que el turismo es un elemento económico estratégico para la recuperación económica, motor de la economía de nuestro país, generador de empleo y, sobre todo, del mantenimiento del empleo; representa el 11,5% del empleo, más de 2 millones de puestos de trabajo a nivel nacional y más de 200 000 puestos de trabajo a nivel andaluz, un 15% del empleo.

Sin embargo, insisto, con estos presupuestos el Gobierno del Partido Popular vuelve a hacer un brindis al sol al sector turístico. Desde que ha llegado al gobierno el Partido Popular, al turismo lo tiene inmerso en una situación de preocupación, de desconfianza y de incertidumbre, tres años de Gobierno y 4 presupuestos generales.

Quiero hacer constar el reconocimiento al tejido empresarial turístico porque gracias al esfuerzo que realizan podemos dar datos positivos, por ejemplo, la entrada de turistas extranjeros a nivel nacional ha crecido un 7,5% y a nivel andaluz un 8,7% por encima de la media nacional, y siendo mi provincia, Málaga, la primera zona turística en la entrada de turistas extranjeros.

Por lo tanto, vemos que con estos presupuestos generales no se pueden llevar a cabo las actuaciones y medidas que necesita el sector del turismo como motor económico. En estos presupuestos hay un recorte de más del 50% en las partidas presupuestarias para el turismo, más de 300 millones de euros menos desde que el Partido Popular ha llegado el Gobierno, insisto, en tan solo tres años y cuatro Presupuestos Generales del Estado.

La promoción turística ha tenido un recorte de un 44 %. Por lo tanto, difícilmente se podrán promocionar estos destinos turísticos. Lo que necesita el turismo es ser más competitivo y solo podemos competir en calidad. Y con las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno del Partido Popular hace todo lo contrario, hace que nuestros destinos sean menos competitivos, subida del IVA, subida de las tasas aeroportuarias e, insisto, un recorte en los presupuestos de más de un 50 %.

Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista presentamos estas enmiendas que consideramos justas y necesarias y que pretenden corregir ese castigo que le da el Gobierno a la industria turística, unas enmiendas encaminadas a combatir la estacionalidad, unas enmiendas encaminadas a la modernización y renovación del sector y de los destinos turísticos, así como a elevar la cualificación de los profesionales.

Voy a entrar en algunas enmiendas como la del Plan Cualifica, la 2360, en la que ponemos una partida de 8 millones de euros porque es necesaria esa modernización de los destinos turísticos maduros, y difícilmente con una partida de 1 millón de euros, como viene en estos presupuestos, se pueden modernizar nuestros destinos turísticos maduros.

Para el Programa Turismo Senior Europa, enmienda 2361, no aparece ni una sola partida, y con este turismo se pretende combatir la estacionalidad. En esta enmienda proponemos una dotación de 3 millones de euros. En otra enmienda al Fomit, proponemos una partida de 145 millones de euros porque necesitamos modernizar nuestras infraestructuras turísticas no solo en los municipios sino, por ejemplo, también en el sector hotelero, y en los presupuestos se recoge una partida ridícula de 10 000 euros.

Para becas para los alumnos de turismo, proponemos una dotación de 700 000 euros y para el Plan del I+D+i, Innovación, Desarrollo e Investigación, necesaria para el futuro y para mantener al turismo como motor económico.

Por eso les pido que sean responsables y coherentes, asuman su responsabilidad institucional y acepten estas enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista que no pretenden otra cosa que se le dé el apoyo efectivo y real que necesita el sector del turismo para mantenerse como motor económico, como generador de empleo y, sobre todo, como mantenimiento del empleo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Serrano.  
Tiene la palabra el señor Gil.

El señor GIL GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Intervengo también para referirme a algunas de las enmiendas en materia de industria que presentamos a esta sección 20 de estos Presupuestos Generales del Estado.

Quizá sea esta sección 20 la que demuestre de una manera más evidente, más palmaria, que este Gobierno carece de una estrategia integral para reactivar la economía en nuestro país, porque se limitan a mantener los programas que ya puso en marcha el anterior Gobierno Socialista, eso sí, introduciendo recortes en todos ellos de hasta 2 dígitos y con unos niveles de ejecución muy por debajo de lo deseable o por lo menos de las necesidades que tienen muchas empresas en materia de reindustrialización y otra serie de programas.

Me referiré, brevemente, al programa 422B, de desarrollo industrial, en donde precisamente mi grupo presenta 2 enmiendas muy importantes por importe de 257 millones de euros porque consideramos que el Programa de apoyo a la competitividad es un instrumento verdaderamente eficaz para movilizar inversiones que dinamizan la economía y, sobre todo, que generen empleo.

En el programa 222M, de reconversión y reindustrialización, en donde se encuentran inmersos los programas de reindustrialización, hemos presentado un total de 19 enmiendas por importe de 200 millones de euros, en donde se encuentran algunos programas generales pero también algunas cuestiones muy concretas. Quería referirme en particular a la enmienda 2312 donde mi grupo plantea la necesidad de poner en marcha un plan de reindustrialización específico para la zona de influencia de la central nuclear de Santa María de Garoña, en la provincia de Burgos.

También quería referirme en este apartado a una cuestión que atañe a mi provincia. Como ustedes saben, señorías, recientemente se ha producido el incendio en la factoría de Campofrío, en la ciudad de Burgos, que va a precisar de agilidad en la tramitación de ayudas que parece que se van a conceder en materia de financiación en el marco de estos planes de reindustrialización, pero también quiero pedir que estas ayudas se hagan extensivas a todo un ecosistema de empresas auxiliares que dan casi tanto empleo como la propia factoría lo hace de manera directa. Hay casi otro millar de pequeñas y medianas empresas auxiliares en la provincia de Burgos que debieran tener la posibilidad de acogerse a estas ayudas.

Y en este marco de cuestiones concretas en materia de incentivos y ayudas a empresas también quería mostrar la grave preocupación que muestra mi grupo por la situación que viven los trabajadores y trabajadoras del Grupo Alcoa con factorías en Asturias, en A Coruña y en Lugo que, como consecuencia de la reforma energética que ha puesto en marcha el Gobierno y ser grandes consumidores de energía, en la última subasta se han visto gravemente perjudicados y va a necesitar también de toda la sensibilidad en el marco de estas ayudas.

En el apartado del sector del carbón, mi grupo ha presentado un total de 5 enmiendas por importe de 350 millones de euros destinadas a la explotación pero quería subrayar aquellas enmiendas que van destinadas a la reactivación de las comarcas mineras del carbón que, como ustedes saben, tienen también una importancia social muy grande en comunidades autónomas como es la mía, como es Castilla y León y también en Asturias.

Y en último lugar, y dado que no tengo mucho más tiempo, quería referirme al apartado de telecomunicaciones y sociedad de la información, a un paquete de 5 enmiendas por importe de 53,6 millones de euros que mi grupo cree necesario para un mayor impulso político y económico a la principal herramienta de planificación y desarrollo de las TIC en nuestro país, que es la agenda digital española. Creemos que nació con cierto impulso pero se está quedando prácticamente no voy a decir que en nada pero adolece de mayor dotación presupuestaria para cumplir esa función, sobre todo de apoyo financiero a muchas empresas del sector TIC que están mostrando su preocupación por las dificultades para acceder al crédito.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gil.

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado ha presentado las enmiendas 479 a 482. Tiene la palabra el señor Almodóbar.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Gracias, señora presidenta.

Las doy por defendidas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Almodóbar.

Turno en contra.

Tiene la palabra el señor Almodóbar.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado para fijar nuestra posición respecto a las áreas de Industria y Turismo. Lógicamente, mi grupo parlamentario defiende los planteamientos más urgentes del Gobierno, como la estabilización presupuestaria, ajustar el déficit y las reformas estructurales. Podemos hablar de industria todo lo que queramos pero si la estructura económica y financiera de este país no está bien, evidentemente, no podemos dar respuesta a ninguna de esas ambiciones, y es lo que se está haciendo, con la crítica de muchos grupos de esta Cámara, gestionando con sentido común y poniendo sobre la mesa las grandes dificultades que tiene España como país, intentando ponerle solución.

Está muy bien presentar cientos de enmiendas pidiendo más fondos para nuestra industria, ojalá tuviéramos esa disponibilidad presupuestaria y pudiésemos atender alguna pero, señorías, reconozcan que desde que gobierna el Partido Popular hemos conseguido ser más eficientes, y se ha demostrado que con menos dinero pero con las medidas, las reformas y las decisiones acertadas la tendencia de nuestra industria es positiva, tal y como señalan todos los indicadores que reflejan esa recuperación.

Dentro de las dificultades de un presupuesto austero, quiero destacar que hay sectores industriales españoles que van bien, a los que se está apoyando, por ejemplo, el sector automovilístico, con inversiones de más de 3000 millones de euros, el plan PIVE, que está relanzando y dinamizando la venta de vehículos, y estos son elementos muy positivos; ayer mismo, S.M. Felipe VI destacaba en Alemania que somos el segundo país productor de automóviles de la Unión Europea, o con medidas como la Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial en España, que constituyen una hoja de ruta y un plan de acción integrado por un conjunto de propuestas de actuaciones concretas y bien delimitadas que puestas en marcha a corto plazo van a permitir mejorar las condiciones transversales en las que se desarrolla la actividad industrial en España.

La verdad es que es sorprendente escuchar algunas intervenciones, parece que tienen soluciones mágicas al presupuesto, lo que hace preguntarme dónde estaban en los años que gobernaron. Esas soluciones parece que no valían entonces, por tanto, ¿por qué entramos en la crisis? Si lo que ahora plantean es tan bueno lo deberían haber aplicado directamente en los años 2007, 2008 y 2009, y estoy seguro de que tendríamos ante nosotros un presupuesto absolutamente distinto. El presupuesto en materia de Industria aumenta casi un 15% y es suficiente para que el sector siga siendo un motor de nuestra economía altamente competitivo.

Por tanto, señorías, votaremos en contra de todas las enmiendas en Industria, dado que los presupuestos en esta materia tal y como están planteados, cubren perfectamente las necesidades del sector.

En cuanto a Turismo, este es un presupuesto que apuesta por la inversión y que sigue la reducción del gasto corriente, como ya se hizo en los anteriores presupuestos; aborda de manera imprescindible medidas que activen el crecimiento y que permitan asegurar el liderazgo y la competitividad de nuestro modelo, destacando nuevas políticas de promoción, estructuración de nuevos productos; apuesta por los destinos turísticos inteligentes y por la calidad y sostenibilidad, dando además prioridad al acceso al crédito por parte del sector privado y los emprendedores, que se incrementa en un 16,5%.

En lo que respecta a las enmiendas de la senadora Serrano, el Plan de turismo senior europeo no aparece en los presupuestos porque se ha conseguido poner en marcha sin un solo euro por parte del Estado, simplemente gestionando de manera eficiente y con la colaboración público privada.

Voy a hacer un comentario a una de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista ya que, al igual que sucedió en los presupuestos del año 2014, no presentan ninguna alternativa, ni política ni presupuestaria, confirman lo que ya sabíamos, y es que nunca la tuvieron porque año tras año, presupuesto tras presupuesto, presentan exactamente las mismas enmiendas, se repiten. Especialmente, la enmienda 2353, referida al Fomit, que considera necesario incrementar la dotación en 145 millones de euros, es exactamente la misma que el año pasado y que el anterior y seguramente la del año siguiente. Vuelven a cometer la misma torpeza porque este año el Fomit se incrementa y se destinan 220 millones, que además cubren perfectamente las necesidades del sector.

Las enmiendas que han presentado, señorías, inciden en aumentar la deuda pública y, además de haberlas presentado sin ton ni son, no representan, como decía, ninguna alternativa en la mejora de las condiciones de la industria turística. Les recuerdo que con menos presupuesto pero con una mejor y eficiente gestión estamos obteniendo los mejores datos de turismo de la historia de España, y permítanme que también les recuerde que la nefasta gestión anterior hace que tengamos que destinar más de 8 millones del presupuesto a pagar la hipoteca heredada, que desde 2012 se habrán pagado 60 millones de euros por este concepto y que seguiremos pagando hasta 2021.

Señorías, respecto a las enmiendas que presenta el resto de grupos, las cuales agradecemos porque proponen alternativas diferentes y respetables aunque no coincidentes con las prioridades del Gobierno en estos momentos, el Grupo Parlamentario Popular las votará en contra.

Algunas de sus señorías se dedican a repetir todo el tiempo la misma cantinela, faltando en algunas ocasiones a la verdad, eso es lo que llevó a España a una situación crítica. Hoy convendría, y más aún con los datos que conocimos ayer, que reconocieran que los esfuerzos del Gobierno y de todos los españoles están dando sus frutos; algunas cosas serán mejorables, por supuesto, también nos equivocamos, pero lo cierto y lo que todo el mundo puede percibir, menos ustedes, es que con las medidas del Gobierno y con estos presupuestos vamos en la buena dirección.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Almodóbar.  
Tiene la palabra la señora Azuara.

La señora AZUARA NAVARRO: Gracias, señora presidenta.

Voy a hacer referencia a parte de las enmiendas presentadas y defendidas en esta comisión al sector energético y al de las telecomunicaciones.

En primer lugar, entrando en el debate de las enmiendas presentadas a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información por Coalición Canaria, que ha defendido el senador Quintero, quiero decir que a principios de 2000 el Ministerio de Industria, Energía y Turismo firmó un convenio con la Comunidad Autónoma de Canarias a fin de extender la cobertura por las islas; aunque el ministerio aportó gran parte de esos fondos, en el convenio se deja claro que la operación y el coste de

mantenimiento de los centros emisores deberían ser cubiertos por las comunidades autónomas, y por eso se desestiman.

En cuanto a la enmienda 592, la vamos a rechazar porque, a la luz de los análisis de la CNMC y tras haberse completado el despliegue del nuevo cable submarino de Canarias, el ministerio considera que no hay fundamento para la realización de ningún tipo de compensación presupuestaria adicional en estos momentos.

Respecto a la enmienda 596, tras los acuerdos de asociación de España con los Fondos estructurales y de inversión europeos 2014-2020, se va a garantizar la obtención de recursos que permitan, tanto al ministerio como a las comunidades autónomas, incluida Canarias, disponer de fondos para actuaciones de cobertura y extensión de banda ancha y, por ello, se desestima.

Con respecto a las enmiendas presentadas por los grupos Entesa y Socialista permítanme que las defienda conjuntamente por tratarse de los mismos textos. Vamos a rechazar las enmiendas 1515 y 2328, que solicitan incrementar una partida de 35 millones de euros de los fondos para la entidad Enisa, dado que el Gobierno considera que esta línea de financiación de la Agenda Digital para España está en estos momentos dotada de manera adecuada y ajustada a la demanda que actualmente se está produciendo.

Las enmiendas 1516 y 1529 solicitan incrementar los fondos en 3,3 millones de euros para las entidades locales, y no las vamos a aceptar dado que desde que comenzó esta legislatura las subvenciones se han destinado a proyectos cercanos al mercado, que tienen rápida aplicación, que generan empleo y fomentan la investigación y el desarrollo.

Las enmiendas 1521 y 2334 solicitan otros 3,3 millones de euros para dotarlos a instituciones sin ánimo de lucro y he de comentar a sus señorías que dicho programa ha sido sustituido y su objetivo en estos momentos se recoge en el plan de inclusión digital, por ello las vamos a rechazar.

No podemos aceptar las enmiendas 1523 y la 2236, presentadas ya el año pasado porque, como bien saben sus señorías, la línea de ayuda Arte Pyme, contemplada en el Plan Avanza del anterior Gobierno, ha sido eliminada y la dotación presupuestaria que solicitan para dar cobertura a proyectos de apoyo a las pymes ya se encuentra reflejada en otras partidas presupuestarias.

Las enmiendas 1535 y 2300 pretenden dar de alta una partida presupuestaria para el proyecto nominativo Citilab, y, como ya comenté en la defensa de los presupuestos actuales, la fundación privada del Foment de la Societat del Coneixement ha recibido distintas convocatorias de ayudas públicas por un montante económico de 9,2 millones de euros en cuatro ejercicios presupuestarios consecutivos contemplados entre 2007 y 2010. Por tanto, mi grupo considera que no es necesario destinar ninguna dotación presupuestaria nominativa adicional, puesto que podrá optar a las convocatorias de ayudas que corresponden a sectores de las telecomunicaciones.

En relación con las enmiendas presentadas a la secretaría de Estado de Energía voy a ser breve porque creo que he consumido parte de mi tiempo...

La señora PRESIDENTA: Le queda un minuto, señoría.

La señora AZUARA NAVARRO: Un minuto. Gracias, señora presidenta.

En cuanto a las enmiendas presentadas por los senadores Iglesias y Mariscal, 934 a 1993, que presenta también Entesa, las vamos a rechazar porque el ministerio ve innecesaria la creación de una nueva agenda pública de ahorro energético cuyos cometidos y competencias está aplicando ya en estos momentos el propio Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía.

En la misma línea van algunas enmiendas presentadas por distintos grupos que solicitan transferencias al Idea, que vamos a desestimar, dado que se ha creado un Fondo Nacional de Eficiencia Energética, dotado con aportaciones propias de las empresas del sector energético.

Con referencia a la enmienda que solicita un fondo para la comarca del Berguedá...

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señora Azuara.

La señora AZUARA NAVARRO: De acuerdo. Si tengo ocasión en el turno de portavoces, con mucho gusto defenderé alguna de estas enmiendas.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Voy a intervenir de forma muy breve. Como ya tuvimos oportunidad de afirmar en la defensa del veto, la mayor parte del presupuesto del Ministerio de Industria y Energía se dedica precisamente a las políticas energéticas, y dentro de estas, de forma muy destacada, a la cobertura de los costes del sector eléctrico.

Sin embargo, con esa cobertura y con un esfuerzo presupuestario tan importante, no se resuelve el problema que el Gobierno ha intentado afrontar a lo largo de estos tres años con sucesivas reformas del sector eléctrico. No tengo en la cabeza en estos momentos el número de reformas, pero estoy seguro de que superan la docena, a través de proyectos de ley y reales decreto leyes.

Ello no ha significado ninguna garantía de que no se siga produciendo un déficit tarifario —de hecho, es de temer que en 2014 se produzca aun déficit tarifario— ni ha resuelto el grave problema de competitividad que los costes energéticos tienen para la industria española, y de forma muy notable para aquellos sectores que son grandes consumidores energéticos, sobre todo, de electricidad. Tradicionalmente, se venía afrontando esa diferencia, esa pérdida de competitividad, mediante compensaciones como la financiación del sistema de interrumpibilidad.

Recientemente, se han introducido modificaciones en el sistema y se ha procedido a implementar un mecanismo de subasta que ha dado como resultado que algunas de las empresas que son grandes consumidoras hayan quedado fuera de las previsiones de esa subasta y que en este momento planteen como alternativa el cierre de sus plantas productoras en nuestro país, y el senador socialista ha hecho referencia a ello. Ha empezado de manera expresa Alcoa, poniendo en riesgo varias de sus plantas en nuestro país, en concreto, la que afecta a Asturias, con 500 empleos directos y 750 indirectos en la comarca de Avilés, y es de temer que el mantenimiento de este mecanismo de subastas vaya dejando fuera de las compensaciones por el coste excesivo de la energía eléctrica en España a grandes consumidores que irán tomando decisiones similares a las que ha anunciado Alcoa.

En consecuencia, esto merece una reflexión presupuestaria y una reflexión en el Ministerio de Industria sobre las consecuencias de las últimas reformas introducidas, que debiera llevar a la rectificación o la búsqueda de alternativas para que no se produzca el cierre de industrias y pérdida de empleo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

¿Algún portavoz más solicita intervenir?

Tiene la palabra el señor Alique.

El señor ALIQUÉ LÓPEZ: Gracias, presidenta.

Voy a intervenir muy brevemente. En efecto, independientemente del presupuesto, el Partido Popular, con su reforma energética, lo que está haciendo es cargándose a la industria española. Ya vimos que 13 sectores industriales se oponían a esa reforma, y ahora lo que está pasando con Alcoa.

Las enmiendas no suponen un aumento de gasto en el presupuesto, sino su priorización, en este caso, para fomentar la competitividad, la internacionalización, la innovación, el dinamismo y el crecimiento de nuestras pymes, y los sectores estratégicos. El objetivo no es otro que reindustrializar España, por ejemplo, en zonas como el Corredor del Henares de la provincia de Guadalajara, donde se ha perdido una gran parte del tejido industrial y del empleo, y presentamos una enmienda al respecto.

Por otra parte, hemos presentado una enmienda para suprimir la partida destinada al Cementerio Nuclear de Villar de Cañas, que no fue la primera opción de las que se presentaron y, además, ahora, el propio director técnico de Seguridad Nuclear ha emitido un informe en el cual cuestiona la idoneidad de los terrenos seleccionados por Enresa.

Y, por último, me referiré a una enmienda que tiene que ver con la construcción de paradores y, en concreto, con el Parador de Molina de Aragón, en la provincia de Guadalajara, que está sufriendo un verdadero calvario; primero, con la llegada del PP, se paró, y, después, se ha mutilado, convirtiéndose en una verdadera casa rural de 22 habitaciones, lo que el Partido Popular debería explicar y, sobre todo, rectificar y aprobar nuestra enmienda.

Doy paso a mi compañera.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra la senadora Serrano.

La señora SERRANO BOIGAS: Gracias, señora presidenta.

Quiero insistir en que estos Presupuestos Generales del Estado no dan el apoyo efectivo y real que necesita el sector del turismo, son un brindis al sol, porque hay una política de recortes y recortes. Los números son claros, señor Almodóbar, desde que llegó el Partido Popular al Gobierno ha habido un recorte de más del 50 %, 300 millones de euros menos. Lo que necesita el turismo son medidas para ser más competitivos, y solo podemos competir en calidad; y si esas medidas provocan el efecto contrario, difícilmente nuestros destinos turísticos pueden ser competitivos con otros emergentes.

Por ello, las enmiendas que nosotros presentamos pretenden dar ese apoyo financiero, efectivo y real que necesita el turismo. El Programa senior dice usted que no aparece en ninguna partida porque se ha gestionado sin ningún euro; difícilmente, más bien imposible, realizar un programa en el que no aparezca ninguna asignación presupuestaria. Por eso, estas enmiendas luchan contra la estacionalidad, van encaminadas a modernizar y renovar nuestros destinos y el sector turístico, y a mejorar y a aumentar la cualificación de nuestros profesionales.

En cuanto a la partida del Fomit, el señor Almodóbar insistía en que repetíamos otra vez la misma partida del año pasado. Claro, es que en los presupuestos del año pasado pusieron 10 000 y en estos la han dotado con la misma cuantía; por tanto, nosotros insistimos en dotarla de 145 millones de euros, porque es lo que necesita el sector para la modernización de las infraestructuras turísticas. Además, le digo que tanto esta enmienda como la del Programa senior está consensuada con el sector hotelero, que es el que realmente nos ha reclamado que introduzcamos esta enmienda porque no se está llevando a cabo este programa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Serrano.

Tiene la palabra, señora Azuara.

La señora AZUARA NAVARRO: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, no es necesario recordar a sus señorías que los Presupuestos Generales del Estado para 2015 son responsables, realistas y adecuados a nuestra situación económica, pero no por ello dejan de perseguir los objetivos prioritarios del Gobierno, que son la reducción del déficit público y el cumplimiento de los compromisos de consolidación fiscal con la Unión Europea.

Partimos de una situación enmarcada en medio de la irrupción de los desequilibrios macroeconómicos que nos encontramos a principio de nuestra legislatura, una mejora del riesgo país, una disminución de la financiación internacional y un claro crecimiento económico, aunque sí que es cierto que todavía estamos soportando un elevado nivel de desempleo. Y todo ello ha sido debido a las reformas y medidas implementadas a lo largo de estos tres últimos años por el actual Ejecutivo, que han logrado sentar las bases para iniciar nuestra senda de crecimiento económico y, sobre todo, para la creación de empleo, que es el objetivo prioritario de este Gobierno. Y este síntoma de crecimiento de nuestra economía se ve reflejado en que, por primera vez en esta legislatura, los presupuestos para la sección 20, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, aumentan casi un 13 %, con más de 900 millones de euros respecto al ejercicio anterior.

Señorías, el presupuesto para industria, la pyme, aumenta un 14,67 %, 1873,7 millones de euros, que permitirán que nuestro sector industrial se convierta en motor de nuestra economía y alcance el objetivo del 20 % de nuestro PIB para el año 2020 establecido por la Unión Europea.

En cuanto al presupuesto de la Secretaría de Estado de Energía, he de señalar que se ve incrementado en 6,7 puntos porcentuales, situándose en 4827 millones de euros. Estas cifras todavía están muy alejadas de legislaturas pasadas, eso es cierto; un desastre de políticas energéticas que nos condujo a un déficit cercano a los 30 000 millones de euros, que se hubiera acumulado anualmente en más de 10 000 millones de euros si no hubiéramos hecho ninguna rectificación. Se trata de políticas que arrastraron a nuestra economía a niveles de déficits financieros insostenibles. Quiero recordar a los senadores del Partido Socialista que durante los diez años que estuvieron en el gobierno, el incremento de la factura eléctrica fue del 67 %, y si el actual Gobierno no hubiese seguido con estas políticas, tendríamos que haber incrementado en estos tres últimos años la factura de la luz en un 42 % a todos los españoles. Y, por primera vez en diez años, la previsión de la Secretaría de Estado de Energía es de estabilidad en el déficit del sistema tarifario.

Señorías, en cuanto al presupuesto de telecomunicaciones, les diré que aumenta notablemente, un 51 %; un montante económico que asciende hasta los 1071 millones de euros, de los cuales, 280 se

destinan en su totalidad a evitar que sean precisamente los ciudadanos quienes tengan que sufragar los gastos derivados de la adaptación de las instalaciones de la TDT.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señora Azuara.

La señora AZUARA NAVARRO: Voy terminando, presidenta.

Y, finalmente, en cuanto al turismo, como ha comentado mi compañero, el senador Almodóbar, pese al pequeño aumento de la partida presupuestaria, cabe destacar las nuevas políticas de promoción, la apuesta por los destinos turísticos inteligentes, y la prioridad que se da a los emprendedores mediante el acceso a crédito. Como se ha demostrado a lo largo de estos tres últimos años, con menos recursos económicos respecto a legislaturas anteriores pero siendo más eficientes y llevando a cabo las políticas turísticas que necesitaba España, se están batiendo récords históricos, en cuanto a la llegada de turistas a nuestros destinos.

Señorías, en cuanto a los paradores...

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señora Azuara.

La señora AZUARA NAVARRO: Termino.  
Gracias, señoría.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Azuara.  
Señorías, pasamos a la sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.  
Ha presentado enmienda la señora Capella i Farré.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: La doy por defendida, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Enmienda del señor Eza Goyeneche.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: La doy por defendida, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Enmiendas de la señora Domínguez Hormiga.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Las doy por defendidas, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: El señor Quintero Castañeda tiene la palabra para defender las enmiendas 597 a 610.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señora presidenta.

Intervengo para defender las enmiendas 597 a 610, relativas a agricultura, alimentación y medioambiente. Nuestras primeras enmiendas se refieren a costas y tratan sobre las actuaciones que se dotan en los presupuestos para acometer la contención de las mareas para la protección de las construcciones ya realizadas, el acondicionamiento de las playas existentes, la ejecución de obras y proyectos que omiten el impacto negativo visual, la rehabilitación urgente que evite posibles desprendimientos con el consiguiente peligro para visitantes y turistas en las costas canarias, la mejora de playas dentro de los núcleos urbanos turísticos y la mejora del medioambiente en general.

Por otra parte, presentamos otra serie de enmiendas en cuanto al POSEI y el sector primario canario. El Reglamento de la Comisión Europea 245/2006, de 30 de enero, establece las medidas específicas al sector de la agricultura a favor de las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea. Evidentemente, los Presupuestos Generales del Estado no atienden el Reglamento de la Comisión Europea y no complementan lo relativo a los costes adicionales derivados de la lejanía e insularidad y la situación ultraperiférica de nuestro sector primario.

En cuanto a la pesca, como saben, el litoral canario se caracteriza por poseer una plataforma costera escasa y por confluir en ella una gran cantidad de usos, como el ocio, el turismo, los puertos, misiones submarinas, pesca profesional, pesca recreativa, acuicultura, etcétera. Todo ello ejerce una gran presión sobre nuestras costas, y por esto también se propone que en algunas islas se establezcan reservas marinas para su conservación.

Por último, otras enmiendas se refieren a actuaciones concretas en diferentes islas y en diferentes puntos. Una concreta se refiere a un plan integral contra incendios. Creemos que en Canarias, como experiencia piloto, se puede hacer y no esperar a que sucedan estos terribles acontecimientos, sino

trabajar desde la prevención durante todo el año y no solo en verano o en épocas en que se produce el mayor número de incendios en España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Quintero.

El señor Fuster Muniesa y las señoras Ibarz Ibarz y Santos Fernández han presentado las enmiendas 679 a 683.

Tiene la palabra la señora Ibarz.

La señora IBARZ IBARZ: Gracias, presidenta.

Daré por defendidas las enmiendas 679, 680, 682 y 683, relativas a la reposición de los fondos generados por energías reservadas a la Confederación Hidrográfica del Ebro para destinarlos a inversiones territoriales, al impulso de las infraestructuras de regadíos en Monegros II, a su totalidad y a todos los sectores; planes de restitución por embalses, Montearagón, Jánovas, San Salvador, Yesa, Almodévar, Biscarrués; y a los proyectos y estudios de la ubicación del embalse de Santolea y al inicio de las obras de las balsas del Matarraña.

Me detendré en la enmienda 681, que constituye la máxima prioridad del PAR en relación con el Ministerio de Medio Ambiente. La contaminación por residuos del lindano depositados en el entorno donde se ubicó la planta de Inquinosa en Sabiñánigo está presentando graves problemas en el abastecimiento de agua a miles de aragoneses en diversos municipios, y potencialmente otras consecuencias sobre los regadíos, industrias y sus producciones en el medioambiente. Este problema, que persiste después de treinta años, requiere la urgente descontaminación de las zonas de depósito y de los cauces y la implicación de todos los niveles de la Administración, incluida la Unión Europea, así como un amplio e inmediato programa de inversiones y acciones según el modelo ya aplicado en situaciones equiparables sobre el pantano de Flix o el vertido de Aznalcóllar.

Ayer se produjo la firma de un acuerdo del Gobierno de Aragón. Falta —y no dudamos de ella— la voluntad política del Gobierno central, que ya ha iniciado alguna actuación a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, pero urge plasmar esta voluntad política en el convenio y en los presupuestos para comenzar con inmediatez esta actuación integral. Solicitamos que sea el Ministerio de Medio Ambiente el que fije presupuestos y plazos para limpiar la zona con la máxima urgencia. El montante total de Flix asciende a 226 611 millones de euros, y su dotación para 2015 a 36 210, al que han contribuido fondos comunitarios.

Tratamiento similar es el que solicitamos en nuestra enmienda para abordar esta cuestión, que constituye en este momento el problema de contaminación más importante del sur de Europa, como el propio Gobierno de Aragón ha asegurado, del cual el Partido Aragonés es socio.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ibarz.

Los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes presentan las enmiendas 952 a 1022 y 1281 a 1304.

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Iré agrupando las enmiendas por contenidos del ministerio.

En materia de agricultura hemos formulado una enmienda para incrementar las consignaciones del Plan de desarrollo rural en 30 millones de euros porque entendemos que, siendo una preocupación compartida por el conjunto de las fuerzas políticas —de hecho hay una comisión especial en esta Cámara estudiando el despoblamiento de amplias zonas de nuestro territorio—, solo desde la perspectiva combinada del desarrollo rural y del mantenimiento de los servicios públicos esenciales será factible conseguir combatir el fenómeno del despoblamiento.

Igualmente, dentro de la materia de agricultura planteamos 2 enmiendas, una de 20 millones y otra de 1 millón, para promover la agricultura ecológica. Tal como sostuvimos en la defensa del veto, otra de las carencias de este presupuesto eran las consignaciones para seguros agrarios una vez que la coyuntura que se está viviendo es la de incremento de los riesgos de carácter medioambiental sobre las producciones agrarias y, como es lógico, la subida de las primas por parte de las compañías aseguradoras, lo cual seguramente acabará produciendo un descenso en el nivel de cobertura cuando nuestro país aún

mantiene unos niveles de cobertura muy bajos en algunas producciones. Por eso formulamos una enmienda de algo menos de 75 millones de euros.

En materia de pesca hemos planteado varias enmiendas, algunas relacionadas con la flota pesquera en Málaga o con la acuicultura, y también para el establecimiento de un incremento de la partida para control y supervisión de los recursos pesqueros. Es la enmienda más importante, con 8,6 millones de euros, porque solo la sostenibilidad de los caladeros se podrá alcanzar mediante estudios adecuados de la capacidad de regeneración de las especies y la adopción de las medidas que de ellos se derivan. En este momento está de actualidad el serio problema que las capturas de sardina han generado en los últimos meses para las flotas afectadas.

En materia medioambiental, por una parte incrementamos en 30 millones las partidas para el cambio climático. Creemos que este es el gran reto del momento y el presupuesto no le da una respuesta adecuada. Planteamos una enmienda de 15 millones para la adquisición de terrenos en espacios naturales que merecen protección. Igualmente, formulamos 2 enmiendas, una de 30 millones y otra de 15 para actuaciones en la costa que buscan su protección integral, lo cual resulta especialmente urgente también como consecuencia del cambio climático.

Hay una multitud de enmiendas que plantean la regeneración de determinados puntos de nuestra costa, desde la bahía de Portmán a la playa de San Lorenzo, en Gijón.

Dentro del ámbito medioambiental se establecen también enmiendas para incrementar las aportaciones a la calidad de agua y ecosistemas asociados. Hay una enmienda global de 30 millones de euros y luego hay enmiendas puntuales que plantean el saneamiento en determinadas localidades.

Finalmente, planteamos un fondo común de prevención de incendios por importe de 30 millones de euros, además de diversas actuaciones en materia de reforestación, y una baja en el embalse de La Concepción porque creemos que hay que buscar alternativas a su recrecimiento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

El señor Martínez Oblanca ha presentado la enmienda 1336.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: La doy por defendida, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya ha presentado las enmiendas 1543 a 1583 y 2006 a 2041.

Tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

Voy a defender las 41 enmiendas que van de la 1543 a la 1583.

En la 1545 proponemos una aportación de la Administración General del Estado para la cofinanciación de los planes de zona en varias comunidades autónomas, incluida Cataluña. En la 1547 se propone un plan extraordinario para ayudas a la crisis del sector lácteo, que también afecta a diversas zonas de nuestra geografía. La 1562 se refiere a la necesidad de determinadas inversiones en la protección y control de la regeneración y prevención de riesgos de los fenómenos meteorológicos extremos fundamentalmente centrados en costas y playas. La 1563 propone incrementar las inversiones para prevenir la contaminación y el cambio climático. En la misma línea está la 1564 para incrementar las inversiones para prevenir fenómenos meteorológicos extremos. La 1571 solicita la adecuación de caminos naturales en la circunscripción de Lleida y también varias sobreactuaciones forestales y de desarrollo rural. La 1573, al Plan de acción para el programa Ribagorza Románica, en coherencia con la Ley de desarrollo rural sostenible de 2007. La 1574 propone el encauzamiento y regeneración del río Llobregat.

Finalmente me voy a referir a 3 enmiendas que tienen que ver con mi circunscripción electoral, las comarcas de Girona. La enmienda 1575 propone una dotación para mantenimiento y conservación de los caminos de ronda en la provincia de Girona. La 1576 propone la construcción del paseo Port d'Aro-Ridaura, paseo marítimo de platja d'Aro. La 1577 propone la necesaria, urgente e imprescindible estabilización de la playa de S'Aubanell en Blanes, que en cuanto hay temporal desaparece literalmente, por lo que cada vez que esto ocurre hay que invertir en la regeneración de arena, cuando lo que hay que hacer, desde nuestro punto de vista, es abordar el proyecto en su conjunto para la definitiva estabilización de dicha playa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Bruguera.  
Tiene la palabra el señor Saura.

El señor SAURA LAPORTA: Gracias, señora presidenta.

Paso a defender el resto de enmiendas que no ha defendido el senador Bruguera.

Es difícil presentar enmiendas a este ministerio. Lo digo porque en toda Europa el ministerio de medioambiente es algo singular y específico y además realiza políticas transversales. Es decir, el cambio climático y la pobreza son los dos grandes problemas del mundo, y en Francia, Alemania, Inglaterra e Italia tienen ministerios de medioambiente con prioridad sobre las políticas contra el cambio climático y, evidentemente, con políticas transversales. Esto quiere decir que para luchar contra el cambio climático se necesita, por ejemplo, una determinada política de transporte público, de eficiencia energética o incluso de residuos. Por tanto, todo esto no está en este ministerio. Yo he insistido muchas veces, pero el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no se dedicaba a los temas medioambientales —no sé qué hará la nueva ministra—. Por tanto, con la estructura de medioambiente que hay y con la propuesta, se trata de hacer enmiendas puntuales y sectoriales que tienen sentido, pero que no van al fondo, en definitiva, de lo que hoy en día es el gran reto de nuestra civilización. Desde ese punto de vista quiero destacar algunas enmiendas concretas referidas a este marco de insuficiencia y déficit de un planteamiento global contra el cambio climático que no solo signifique un ministerio de medioambiente sino que tenga la autoridad suficiente para impulsar al resto de ministerios en políticas contra el cambio climático.

Dicho esto, hay 3 enmiendas, las números 2027, 2015 y 2038, que incrementan el nivel de inversiones tanto para la mejora de aguas como para residuos y cambio climático. Pero abro un paréntesis. Es cierto que el presupuesto de este ministerio incrementa con relación al año pasado, y es positivo. De todas maneras merece la pena destacar que está por debajo del presupuesto de 2011, si no recuerdo mal en un 7,5%. Es decir, que ha aumentado la partida pero aún es insuficiente.

Hay también una serie de enmiendas, las números 2006 a 2011, 2023 a 2036 y 2037, que hacen referencia a mejoras del litoral catalán, tanto de regeneración de las playas como de paseos o caminos de ronda, especialmente en zonas de Badalona, Cunill, Castelló d'Empúries en Gerona o en las Islas Hormigas, unas islas maravillosas que tenemos en la Costa Brava. Son, por tanto, enmiendas concretas de preservación o mejora del litoral catalán.

Por otro lado, hay una serie de enmiendas, empezando por la 2034, referida a la conexión ferroviaria que se va a realizar, como ustedes conocerán, entre el puerto y el corredor transfronterizo con Francia, que necesita mejoras medioambientales. Desde ese punto de vista hay una enmienda concreta de inversión medioambiental en el río Llobregat.

La enmienda 2011 hace referencia a la necesidad de elaborar un proyecto de adecuación del parque fluvial de la riera de Caldes, que históricamente ha tenido muchos problemas que es necesario solventar.

En la B-30, en una parte entre el Vallès occidental y el oriental existe posiblemente uno de los grandes focos de contaminación de Cataluña, y en concreto del área metropolitana de Barcelona. Por ello proponemos una partida para incrementar y mejorar la vigilancia atmosférica que se realiza en esa zona.

En relación con el medio natural hay 2 enmiendas, una trata de mejorar los puntos negros de conectividad ecológica que provocan y han provocado las infraestructuras en Cataluña, y la otra, también importante, se refiere a espacios protegidos en Cataluña.

Por último hay una enmienda que hace poco fue objeto de una iniciativa parlamentaria de nuestro portavoz, el senador Sabaté, en relación con la inversión para el control de la plaga del caracol manzana, que puede hacer reír pero que es un peligro y un problema importantísimo en tierras del Ebro.

Por tanto, son enmiendas concretas y sectoriales que no solucionan el problema de fondo en que he insistido antes, que es la necesidad de políticas transversales que prioricen el cambio climático y que, en definitiva, impulsen y fomenten al resto de ministerios también en la lucha contra el cambio climático.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Saura.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió presenta las enmiendas 3507 a 3601. Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, hemos presentado 95 enmiendas a esta sección 23, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. La verdad es que es una sección muy densa, lo que provoca que

presentemos muchas enmiendas relacionadas con diversos ámbitos. Como en otras secciones, las doy todas por defendidas, pero me voy a referir a algunas.

Empezando por el ámbito de agricultura, ganadería y pesca, hemos presentado las enmiendas números 3554 a 3560, referidas al sector pesquero. Son 7 enmiendas que abarcan diferentes ámbitos y pretensiones: dotar de mayores recursos a la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores; mejorar estructuras de los mercados pesqueros, de las flotas pesqueras; ayudas a la flota costera por el incremento del precio del carburante, a la cofinanciación del Programa operativo con la Generalitat en relación con la pesca, a los planes nacionales de cultivos y al programa nacional de datos básicos del sector pesquero español, que entendemos que sería necesario.

En cuanto a la ganadería, también existen varias enmiendas, la número 3542, para dotar de una prima complementaria a la vaca nodriza; la 3543, de apoyo al sistema de tratamiento de purines, o la 3547, relativa a programas estatales de erradicación de las enfermedades de los animales en diferentes comunidades autónomas y en colaboración con ellas.

También hemos presentado muchas enmiendas estrictamente de agricultura. Después, si me da tiempo, me referiré a ellas.

En el ámbito del medioambiente, hemos presentado muchísimas enmiendas, algunas a sectores muy concretos, como residuos. Por ejemplo, la 3512, para un convenio de colaboración con la Generalitat de Catalunya y para apoyar la agencia catalana de residuos, y la 3523, que supone una aportación a la Generalitat de Catalunya, en compensación por el canon de residuos, de 1 500 000 euros.

También existen importantes enmiendas referidas al agua y a los saneamientos, las números 3513 a 3522, relativas a distintos aspectos. La verdad es que son muchas las deficiencias en el ámbito del saneamiento, y por eso las presentamos. Asimismo, en el ámbito del agua hay diferentes enmiendas —no voy a enumerarlas una por una— relativas o vinculadas a proyectos de regadío. Algunas están relacionadas con actuaciones en playas y costas. Por ejemplo, la 3528, a efectos de incrementar la dotación para el mantenimiento y regeneración de playas, con 25 millones de euros; la 3529, para la inversión en recuperación y regeneración de la costa en la demarcación de Girona, y así en otras demarcaciones, y actuaciones para la demarcación de la costa de Tarragona, y las números 3535 y 3536, con idéntico concepto para la demarcación de Barcelona. Asimismo, cabe destacar la enmienda 3538, para dotar al Plan integral del delta del Ebro con 10 millones de euros. Es un plan que arrancó con un cierto impulso, pero que ha ido decayendo con el tiempo y quedan muchísimas inversiones por desarrollar. Por tanto, también incorporamos esta enmienda.

Existen otras enmiendas vinculadas al desarrollo rural, concretamente las números 3582 a 3587, todas para programas de desarrollo rural en comarcas como las Terres de l'Ebre, el Pallars Jussà, el Pallars Sobirà, la Ribagorça catalana y aragonesa, o para cofinanciar con la Unión Europea planes de desarrollo rural por parte de las comunidades autónomas. Quiero hacer referencia específica a algunas enmiendas, como la número 3601, que, juntamente con la 3581 hace referencia al centro de visitantes del Parc Nacional d'Aigüestortes y Estany de Sant Maurici. Es una enmienda que se está negociando. De hecho, son 2 enmiendas, la 3581 y la 3601, que consideramos importantes. No voy a hacer referencia a cómo esta inversión ya se había llegado incluso a licitar y adjudicar, y posteriormente se procedió a indemnizar a la empresa adjudicataria y a dejarla encima de la mesa. En todo caso, esperemos que de la negociación pueda concretarse, al menos, alguna transaccional en relación con estas enmiendas. También quiero mencionar al respecto la enmienda 3600, que trata de dotar partida presupuestaria para poder actuar en el camí rural Tor-Port de Cabús, que está en muy malas condiciones, siendo uno de los accesos al Parque Natural del Alt Pirineu, que incluso tuvo la visita de la subdelegada en Lleida, que se comprometió ante los medios de comunicación a que el Estado actuaría en este camino. Pero, como no lo hemos visto en consignación presupuestaria, presentamos esta enmienda para ayudar a cumplir los compromisos de la subdelegada del Gobierno en Lérida.

Hemos presentado otras enmiendas, como la número 3576, para mejorar la lucha contra determinadas plagas —la del caracol manzana es una de ellas, pero hay otras sobre las que entendemos que se debería actuar—. Y también hemos presentado enmiendas referentes a actuaciones, como decía, en torno a las costas y las playas, que también consideramos importantes. No voy a nombrar cada uno de los proyectos, pero la mayoría está pendiente de ejecución desde hace muchos años.

He intentado resumir brevemente algunas de nuestras enmiendas. Hay otras vinculadas a las confederaciones hidrográficas en cuanto a obras o en cuanto a dotaciones, para que puedan pagar el IBI, lo que beneficiaría a muchos ayuntamientos, que también es un tema pendiente desde hace muchísimo

tiempo. Y si me permiten, haré una referencia especial a la enmienda 3591, que pretende llevar a cabo actuaciones de prevención y mejoras ambientales en el Delta del Ebro, con 2 millones de euros, y a la 3592, sobre acciones preventivas y correctoras en L'Assut de Xerta, con 1 800 000 euros, que también resulta importante para el conjunto del territorio de les Terres de l'Ebre.

Por mi parte lo dejo aquí, y, en todo caso, lo complementaré en el turno de portavoces.  
Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

El Grupo Socialista ha presentado las enmiendas números 2363 a 2570 y 4036.

Tiene la palabra, señor Toledo.

El señor TOLEDO DÍAZ: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado un total de 210 enmiendas a la sección 23 de los Presupuestos Generales del Estado. Yo intentaré en esta primera parte desgranar lo más esencial de los diferentes programas y de las enmiendas a los diferentes programas relacionados con la agricultura, el desarrollo rural y la alimentación, el resto las daré por defendidas, y posteriormente, mi compañero el senador Fidalgo, continuará con las relacionadas con la pesca y el medioambiente.

Señorías, estos presupuestos que presenta el Gobierno para la sección 23 son claramente insuficientes y en modo alguno pueden compensar los recortes que lleva haciendo el Gobierno del señor Rajoy desde el año 2012. Por ello, las enmiendas que presenta mi grupo inciden directamente en las políticas de mejora de las condiciones de nuestros agricultores y ganaderos, en las verdaderas políticas del campo, no en las políticas de grandes titulares ni de salón.

Empezaré por el programa 412C, de competitividad y calidad en la producción, que sufre un recorte del 2,5%, al que hay que sumarle 22,7 este año 2014. Hemos presentado la enmienda número 2375, por importe de 23,5 millones de euros para el Plan estratégico de Canarias en agricultura y ganadería; la número 2389, por importe de 20 millones de euros para la mejora del sector de los frutos de cáscara y el Plan de recuperación de cultivos leñosos afectados por la sequía, y la número 2390, por importe de 25 millones de euros para el Plan extraordinario de ayuda a la crisis del sector lácteo. Para el programa 412D, sobre competitividad y calidad de la sanidad agraria, hemos incluido 4 enmiendas que recogen incrementos en las partidas relacionadas con el fomento de las agrupaciones fitosanitarias y de producción integral, la prevención y lucha contra las plagas y los programas de erradicación de enfermedades de los animales y fomento del asociacionismo, por un importe total de 19 millones de euros.

Dentro del programa 412M destacamos la enmienda de adición 2386, con un importe de 4,1 millones de euros, duplicando la financiación de la Agencia de Información y Control Alimentario creada precisamente por la Ley 12/2013, de la cadena alimentaria, en sustitución de la anterior Agencia para el Aceite de Oliva. Queremos incrementar su dotación para que cumpla realmente sus funciones, porque el Gobierno ha presupuestado la misma cantidad que la que contemplaba para la Agencia para el Aceite de Oliva.

En relación con el programa 413A, de competitividad de la industria agroalimentaria y calidad de alimentación, destacamos varias enmiendas. Por ejemplo, la número 2387 incrementa las ayudas a actuaciones para el fomento a la agricultura ecológica; la enmienda 2391, sobre internacionalización del sector agroalimentario, prevé 5 millones de euros; la 2395 incluye un nuevo concepto para un plan de innovación e investigación del sector agroalimentario, con 5 millones de euros, y la número 2396, relativa al Plan de integración de cooperativas, contempla un total de 5 millones de euros.

Dentro del programa 414B, de desarrollo del medio rural, incluimos enmiendas que incrementan los fondos para la formación profesional agraria, para la modernización de instalaciones de jóvenes agricultores —con 8 millones de euros— y para la promoción de actuaciones de la mujer en el mundo rural —con 2 millones de euros—, dotando con financiación adecuada el programa de igualdad de género en nuestro medio rural.

Dentro del programa 414C, sobre el desarrollo rural sostenible, destacamos la enmienda 2388, que crea un nuevo concepto para la aportación por parte de la Administración General del Estado a la cofinanciación de los planes de zona de las comunidades autónomas, en concreto de Andalucía, Asturias, Baleares, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Cantabria, Cataluña, Aragón, Murcia, Baleares y Canarias, dotada con 100 millones de euros. Pretende asegurar una aplicación homogénea en todo el territorio nacional de la Ley de desarrollo rural sostenible, evitando las actuales discriminaciones territoriales que existen. He de decir que para este programa de desarrollo rural sostenible solamente han

firmado convenios La Rioja y Galicia; el País Vasco y Navarra tienen régimen foral, y Madrid renunció en su momento a aplicar esta ley en su territorio.

Por último, con relación al programa 416A, de previsión de riesgos de las producciones agrarias y pesqueras, me gustaría destacar que el Grupo Parlamentario Socialista presenta la enmienda 2397, que incide en la entidad estatal de seguros agrarios, ampliando la dotación en 100 millones de euros, casi el doble de lo presupuestado actualmente. A nuestro grupo le parece cuando menos incomprensible que el Gobierno apruebe y anuncie a bombo y platillo el nuevo Plan de seguros agrarios combinados para el año 2015, con incrementos de hasta un 33% de los porcentajes de subvención que supuestamente van a cobrar los agricultores de nuestro país, y sin embargo la dotación presupuestaria para este presupuesto 2015 se mantenga igual que en el presupuesto del año 2014.

Muchas gracias, señora presidenta.

Ahora le cedo la palabra al senador Fidalgo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Toledo.

Señor Fidalgo, tiene la palabra.

El señor FIDALGO AREDA: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, he de decir que todas las enmiendas que presentamos a esta sección no suponen aumento del gasto público, ya que así lo indica la normativa: en nuestras enmiendas no podemos sobrepasar los créditos aprobados.

En cuanto a la pesca, tengo que decir que el Gobierno del Partido Popular, en los 4 presupuestos que lleva realizados, ha convertido la pesca en irrelevante, ya que su presupuesto lo ha reducido a la mitad. En ese sentido, intentamos bajar pérdidas para este sector y que este figure en la actuación del Gobierno aumentando las partidas para la cofinanciación de los programas europeos. En este momento, tanto el sector como las comunidades autónomas, tienen dificultades para hacer frente a los programas europeos; en concreto, pensamos en la atención a las paradas biológicas que pueda afectar a la flota gallega y el palangre de superficie en el Mediterráneo, para lo que son necesarias mayores partidas. Lo mismo sucede con los buques de investigación pesquera, pues es necesario conocer los datos y estudios científicos para poder lograr más actividad pesquera para el sector. Igualmente, apoyamos Innovamar, Instituto Tecnológico para el Desarrollo de las Industrias Marítimas, y el plan de apoyo a la mujer en el sector pesquero, que, aparte del acuerdo presupuestario, necesitaría otras actuaciones. En el caso del INS, tenemos en cuenta aquellas atenciones sociales que lo requieran, y lo mismo cabe decir para el Observatorio Científico del Atún Rojo. Asimismo, apoyamos la industria conservera y la acuicultura.

En cuanto a la sección *black* del Gobierno, que es lo que corresponde al medioambiente, adecuamos nuestras enmiendas al límite de gasto, y lo hacemos para corregir problemas, porque desde que está el Partido Popular cada año hay 1000 millones de euros menos para aguas, este año solo 870 millones menos. Pero lo mismo pasa con la costa, cada año 100 millones menos, o con la protección de la naturaleza, casi otros 100 millones menos, aparte de los desajustes que provoca el retroceso normativo del sistema de protección ambiental.

En ese sentido, hemos presentado alrededor de 159 enmiendas. Una de ellas en relación con la Oficina Española de Cambio Climático, sin duda importante; otra persigue prevenir los fenómenos meteorológicos extremos, y también prevé una dotación importante; se contemplan dos dotaciones para apoyar el Organismo Autónomo Parques Nacionales, que tan perjudicado ha quedado con la nueva ley que ha promovido el Partido Popular; una dotación importante para mejorar la calidad del aire y la movilidad sostenible, que tenemos que saber que afecta a nuestra salud; también se prevén dotaciones para el pago del IBI a los ayuntamientos con embalses, así como para mejorar la calidad de las aguas libres de contaminación, infraestructuras de costas, etcétera.

Se proponen actuaciones específicas para el Centro de Interpretación de Parques Naturales de Galicia, que es un compromiso del Gobierno y por el que recibe fondos europeos. Si hablamos de actuaciones concretas, podemos citar: el dragado de A Guarda y Caminha; un convenio con los ayuntamientos del Pirineo aragonés; el problema del lindano en Aragón; el Centro Tecnológico Nacional de Descontaminación del Mercurio; actuaciones en materia de naturaleza en Baleares, tanto en Menorca como Mallorca; actuaciones en Acuamed, para dar solución al túnel de desagüe de la Balsa del Sapo, en Almería; y actuaciones de abastecimiento en distintos puntos de la provincia, desde la presa de Enciso hasta núcleos de Entrepeñas y Buendía, también en Canarias o en la desaladora de Águilas.

En materia de calidad de agua se proponen distintas actuaciones para su depuración en Boiro, en la ría do Burgo, en los ríos Miño, Támega o Barbaña, en Cambados, en la comunidad de Cantabria, en Asturias, en Murcia, en Cáceres, en el río Órbigo, en Soria. También se contemplan actuaciones en casi todas las comunidades costeras: País Vasco, Cataluña, Galicia; el litoral de Andalucía; en el litoral de Asturias se prevé la regeneración de la bahía de Portmán, en el litoral valenciano actuaciones para combatir la regresión costera y en Canarias distintas acciones para la regeneración de sus playas. Asimismo, se proponen actuaciones para la protección de los cauces de los ríos, muchas veces contravenidas en muchas cuencas, desde las del Cantábrico hasta las del Guadalentín, el Vinalopó, el Alto Guadiana; en fin, prácticamente en todas las confederaciones.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Sí.

Las damos por defendidas, pero poca es la esperanza porque creo que el pequeño Nicolás no las va a negociar, y sería nuestra única esperanza para que fueran aprobadas. *(Risas)*.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fidalgo.

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado ha presentado las enmiendas 483 a 492 y 629.

La señora MOYA MORENO: Muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Popular las da por defendidas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Para turno en contra, tiene la palabra la señora Moya.

La señora MOYA MORENO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, intervengo en nombre de mi grupo para fijar nuestra posición con respecto a las enmiendas presentadas a la sección 23, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. En concreto, voy a referirme a las relativas a agricultura, pesca y alimentación, porque sobre el resto realizará el turno en contra mi compañera la señora Pons.

Casi todos los grupos, señorías, coinciden en las enmiendas que han presentado, son prácticamente las mismas que en el ejercicio anterior, y todas ellas tienen algo en común: el incremento del gasto y el destino: la sección 31. Como sus señorías saben, la sección 31 tiene un presupuesto de 35 millones de euros, así que, lógicamente, nos tendrían que explicar ustedes de dónde piensan sacar los más de 800 millones de euros que supone el incremento de gasto de las enmiendas que ustedes presentan.

Me voy a referir a alguna de ellas, sobre todo a las coincidentes, y en concreto a las relativas a la mejora del sector de frutos de cáscara y algarrobas. Como ustedes saben, existe una partida de 4 millones de euros, que es una partida nacional por superficie con el fin de amortiguar los efectos derivados del cambio de régimen de la ayuda comunitaria y para que los agricultores mantengan la plantación y permanezcan integrados en organizaciones de productores.

También se presentan enmiendas a la agricultura ecológica. Como saben, existen 2 partidas presupuestarias; en alguna de ellas se propone un aumento de más del 23% con respecto al año 2014 y todas ellas suponen más de 600 000 euros, que van destinados a la ayuda y al fomento de este tipo de agricultura, además de las ayudas de la PAC.

En materia de seguros agrarios todos los grupos parlamentarios han presentado enmiendas. Como saben, el presupuesto asciende a 204,6 millones de euros, de los cuales 199 millones van destinados a la subvención de las primas que contraten agricultores y ganaderos, además de las aportaciones de las comunidades autónomas, excepto la Comunidad Autónoma de Andalucía que, como saben, la retiró. Unido todo esto a las medidas adoptadas para mejorar la eficacia y la eficiencia en la aplicación de las subvenciones, se ha permitido que casi con un tercio menos del presupuesto se haya mantenido el volumen de producción contratada. El apoyo a los seguros se ha focalizado en mayor medida en módulos integrales (1, 2 y 3); se ha centrado en los agricultores profesionales; se ha incrementado en 5 puntos la subvención a las líneas ganaderas de vida; se ha incrementado hasta un 33% los porcentajes de subvención. Por tanto, entendemos que estas partidas son suficientes para cumplir con los objetivos. En cuanto al apoyo a la internacionalización de productos agrarios y pesqueros, se aumenta el presupuesto en un 8,8%. En cuanto al fomento del cooperativismo, ha disminuido porque el Programa nacional de

desarrollo rural contiene medidas tendentes a la integración cooperativa. Para el ejercicio 2015 las partidas destinadas a I+D+i aumentan un 63,6 %. Los programas de erradicación de enfermedades en los animales mantienen el mismo presupuesto que en 2014. Y también en prevención y lucha contra plagas se mantienen los casi 6 millones de euros que se podrán implementar con fondos europeos. Igualmente se mantienen más de 25 millones de euros para el fomento de la competitividad de la industria agroalimentaria. Se mantienen partidas importantes para modernización e incorporación de jóvenes.

En cuanto al sector lácteo, me gustaría decir que nadie puede dar lecciones al Partido Popular porque tiene acreditada la permanente defensa del sector. Como ustedes saben, en el 2004 se instauró una prima para el sector lácteo; desde el 2006 las cuotas dan derecho a la percepción de ayudas, y los productos habrán recibido, por el hecho de tener cuota láctea en las ayudas de la PAC, 3 céntimos por litro, y lo van a seguir percibiendo cuando las cuotas desaparezcan. Y en la futura configuración de la PAC el sector lácteo se va a beneficiar de pagos acoplados que ascienden a casi 93,6 millones, es decir, un 50 % superior a la cantidad actual.

En comercio exterior creo que la gestión también avala el esfuerzo de los productores y del ministerio. La balanza comercial se sitúa muy por encima del crecimiento con respecto al año anterior. Y en cuanto a los programas de desarrollo rural, quisiera decir que el programa de desarrollo rural sostenible tiene más de 19,9 millones para proyectos piloto. También el programa 00X tiene un presupuesto de casi 230 millones, un 51,7 % más que en el 2014, y va a servir para financiar, junto con las comunidades autónomas, la parte nacional del Programa de desarrollo rural.

Señorías, en materia de pesca se han presentado varias enmiendas, todas ellas también van a generar más gasto. El principal objetivo del Gobierno es lograr una mejor prestación de los recursos pesqueros. A esto contribuye el Plan estratégico nacional de innovación y desarrollo tecnológico de la pesca y la acuicultura. Asimismo quisiera decir que la flota atunera necesita ganar competitividad frente a los competidores asiáticos. El Gobierno ha conseguido recursos financieros del FEMP para apoyar al sector. España va a recibir más de 1161 millones en el periodo 2014-2020, lo que representa un 20 % más. Y además, la bonificación del 50 % en los rendimientos del trabajo supondrá un ahorro de 8 millones para este sector. Y en acuicultura el presupuesto atiende las actuaciones previstas en el Plan nacional de acuicultura para el año 2014-2020. En definitiva, señorías, los presupuestos de pesca aumentan un 13,64 % y van a cumplir con esos objetivos.

Finalmente debo decir que entiendo y respeto el trabajo que han hecho cada uno de los grupos parlamentarios, pero la situación presupuestaria es la que es. A nosotros también nos gustaría que hubiera más presupuesto para Agricultura, Pesca y Alimentación.

Señorías, el presupuesto del Magrama para el 2014 asciende, como ustedes saben, a 11 014 millones de euros; 1203 millones de euros más que el ejercicio anterior. Estos presupuestos van a garantizar las rentas de los agricultores y ganaderos, van a dar estabilidad a la actividad económica, mejoran la competitividad y la rentabilidad de las explotaciones, e impulsan el comercio exterior.

Por tanto, nosotros, como no podía ser de otra forma, vamos a apoyar estos presupuestos. Y lamento tener que decirles que no podemos aceptar ninguna de las enmiendas que los distintos grupos parlamentarios han planteado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Moya.

Tiene la palabra la señora Pons.

La señora PONS VILA: Gracias, señora presidenta.

A nuestro entender los presupuestos para 2015 en la sección de Medio Ambiente, que es la que me toca tratar a mí, reflejan el firme compromiso del Gobierno y del Grupo Popular que lo sustenta con el medioambiente, y sus actuaciones se inscriben en varios ejes, entre los que destacamos la política del agua. La política de inversión por parte de la secretaría de Estado, a pesar del déficit estructural de la Dirección General del Agua debido a deudas heredadas, destina sus mayores recursos a cumplir objetivos señalados en planes hidrológicos de cuenca aprobados con el acuerdo de las comunidades autónomas, y también a actuaciones en materia de saneamiento y depuración, objetivos reclamados por la Unión Europea, aplazados y pendientes desde hace tiempo.

Tenemos que poner de manifiesto que de los 2900 millones de euros de inversión en materia de medioambiente, más de 2500 se dedican a inversiones en materia de agua. Se dedican a dos programas

de actuación: gestión de infraestructuras del agua para garantizar el abastecimiento y la regulación de caudales, y calidad del agua para mejorar la depuración y la calidad de las masas de agua.

Las políticas en materia de agua y depuración son importantes para nuestro entorno y nuestra calidad de vida; son inversiones reclamadas y en muchos casos se están pudiendo llevar adelante poco a poco, como las actuaciones en presas como las de Yesa, Castrovido, Enciso, el abastecimiento a la Llanura Manchega o los embalses de Entrepeñas y Buendía, o las depuradoras como las de Gijón, Nerja, Lamiaren y otras.

Sabemos que gobernar es priorizar y decidir, y estas son las prioridades y decisiones que en materia de inversión en política de agua ha tomado este Gobierno, asumiendo actuaciones que desde hace mucho tiempo otros gobiernos, con muy distintas situaciones financieras y presupuestarias, no tomaron.

También tenemos en cuenta las actuaciones en la costa. La dirección general aumenta su presupuesto en un 47,8%, destinado en su mayor parte a inversiones para proteger, recuperar y poner en valor el litoral. Actuaciones que prevemos como regeneración ambiental, obras de protección de acantilados, preservación de dunas, finalización de obras en paseos marítimos en diversos puntos del litoral español. Evidentemente con casi 62 millones de euros no llegamos a todo el listado que sus señorías nos solicitan con obras en casi todos los puntos del litoral español, lo que ustedes entenderán que es imposible de asumir. Por ello nos vemos obligados a priorizar, y lo hacemos de acuerdo a los planteamientos que han inspirado la modificación de la Ley de costas aprobada en esta legislatura.

En política de lucha contra el cambio climático dejamos atrás políticas socialistas destinadas a comprar fuera derechos de emisión. Estamos implementando una nueva política en este campo, evidentemente a nuestro juicio, más racional y lógica, centrada en reducir emisiones en nuestro país con actuaciones que favorecen la actividad económica y la creación de empleo, eje fundamental de la política de este Gobierno. Se apuesta por apoyar a las empresas en proyectos para reducir en España las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de actividades no sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión. Ya hay más de 100 proyectos en marcha y se han creado más de 4000 empleos. En este ejercicio la partida de la Oficina de Cambio Climático aumenta más de 8 millones, un 20,56% más. Y se crea otra partida de más de 12 millones para adaptación al cambio climático con actuaciones en la costa y en sectores vulnerables. Se incrementa, además, la partida del Fondo de carbono, confirmando la apuesta hecha desde el inicio de la legislatura de apoyar la reducción de emisiones en origen con más de 15 millones. Todo ello tiene como consecuencia que España está en disposición de cumplir con los compromisos de la primera fase del Protocolo de Kioto.

En cuanto al medio natural, se prevén inversiones en parques nacionales de unos 5 millones, lamentablemente muy alejadas de todas sus peticiones. Evidentemente ustedes piden más y cada uno para el parque nacional que le corresponde a su territorio, pero esas inversiones se harán en la medida de las disponibilidades presupuestarias y las necesidades que a juicio de este Gobierno sean más prioritarias. Además, se firman convenios con las comunidades autónomas para mejoras en la Red Natura 2000.

En definitiva...

La señora PRESIDENTA: Señora Pons, tiene que terminar.

La señora PONS VILA: Voy terminando, señora presidenta.

En definitiva, vemos cómo a medida que las dificultades económicas y presupuestarias con que nos encontramos se van superando paulatinamente, la apuesta por las inversiones medioambientales se va poniendo de manifiesto.

Por todo ello, debo decir que las 432 enmiendas que han planteado y que, según mis cuentas, representarían un aumento inasumible del presupuesto, lamentablemente las debo calificar de brindis al sol y suponen una manera de hacer un populismo y una demagogia que en nada beneficia a la conservación del medioambiente, y por tanto, no podremos aceptarlas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Pons.

¿Algún grupo parlamentario desea intervenir en turno de portavoces?

Tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

Llevo aguantándome algunas secciones, pero yo no me puedo resistir a hacer dos comentarios. En primer lugar, las senadoras Moya y Pons nos han dicho que las enmiendas que presentamos los diferentes grupos parlamentarios suponen un incremento del gasto, más gasto, las han calificado de brindis al sol y de populismo y demagogia, y en este sentido yo quiero hacer dos sugerencias. Una es que escojan. La sección 31, como ha dicho la senadora Moya, tiene algo más de 31 millones de euros. Escojan de las 4200 enmiendas que se han presentado, excepto una que han aceptado; sumen hasta llegar a 31 millones de euros y repartan lotería.

Y la otra es que les sugiero, hablando de populismo, demagogia y brindis al sol, que repasen las enmiendas que presentaban ustedes cuando estaban en la oposición.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Bruguera.

Tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, señora presidenta.

Señorías, si ustedes nos dicen que no están de acuerdo con lo que planteamos lo entiendo como un argumento, pero decir que todas suman no sé cuánto y que la sección 31 suma más de 31 millones, no lo entiendo. Yo hablo por mi grupo, los otros grupos seguramente son mucho más pretenciosos, pero yo no pretendo que me aprueben todas las enmiendas, ni que me aprueben el 50 % de las enmiendas, ni el 20 % de las enmiendas, yo con el 10 % ya me conformaría y tendríamos suficiente.

Ya le he dicho en una sección anterior que los argumentos no me valen: que nuestras enmiendas son brindis al sol y no son prioritarias. Pero entonces uno se pregunta si el Partido Popular ha presentado enmiendas a esta sección y veo una enmienda de 3 millones de euros para actuaciones en el litoral de Almería, tan necesarias como puedan ser en el de Tarragona, el de Girona o el de Barcelona; enmiendas, que son importantes, para la modernización de regadío tradicional en el Júcar —seguro—; para la sustitución de los bombeos del acuífero de la Mancha Oriental —también importante—; para abastecimiento de aguas de la cuenca del río Najerilla —también importante—, y así sucesivamente.

Digan que no están de acuerdo o que su orden de prioridades es otro, pero no nos digan que es un brindis al sol, porque si yo voy y les digo a los de Almería que 3 millones de euros para actuaciones en su litoral es un brindis al sol, seguramente no les va a gustar. Pues en Cataluña, cuando hablamos de mejoras en el litoral —por poner un ejemplo— de Tarragona, Girona o Barcelona y ustedes dicen que es un brindis al sol, ya les aseguro que no les gusta, no lo entienden. Y cuando uno no entiende una cosa busca soluciones alternativas, y en eso estamos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

Tiene la palabra, señor Toledo.

El señor TOLEDO DÍAZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, los presupuestos que presenta el Gobierno para esta sección 23 son claramente insuficientes para atender las necesidades de nuestro campo, de nuestra agricultura y ganadería, del medioambiente y de la pesca. Además, señoría, si estos presupuestos tienen algo en común es que continúan por este camino en los recortes de partidas fundamentales en lo que entendemos nosotros para el apoyo y, por tanto, el desarrollo de nuestro medio rural.

No nos sorprende que de las 432 enmiendas que hemos presentado todos los grupos de la oposición no se haya aceptado ni una sola. Además, se nos recrimina, se nos dice aquí que las enmiendas llevan más gasto. No, mire usted, yo creo que es que ni siquiera se han mirado las enmiendas de la oposición, porque todas las que llevan incremento de gasto, como no puede ser de otra manera, tienen que tener correlativamente una baja en otras partidas para que esa enmienda sea equilibrada. Así pues, ni siquiera lo entendemos.

En concreto, la aportación estatal del Ministerio de Agricultura es de 1974 millones de euros para este año 2015. Es una reducción de casi el 30 % de la aportación con respecto al presupuesto del año 2011, ya en plena crisis, señorías. ¿Cuántos años y cuántos presupuestos tiene que hacer un Gobierno del Partido Popular para por lo menos igualar los compromisos políticos y el presupuesto del Magrama del último Gobierno socialista, ese de la famosa herencia recibida?

Señorías, estos presupuestos están claramente maquillados, son irreales, ya que los incrementos globales de la sección 23 están centrados prácticamente todos en el incremento de la partida del Programa de desarrollo del medio rural, con un incremento del 51,9%, que corresponde, fundamentalmente, a las transferencias de los fondos Feader para el programa del PDR 2014-2020. Pero es que incluso este programa del PDR 2014-2020 a mi grupo le produce serias dudas. Estos PDR están recién enviados a Bruselas y, a nuestro entender, llevamos casi un año de retraso; ni siquiera está aprobado el marco nacional. Conclusión: es muy razonable pensar que en 2015 no va a poder haber pagos en las líneas de ayudas vinculadas a estos PDR.

Este enorme retraso únicamente es achacable, evidentemente, a la nefasta gestión del Magrama, que supondrá —siendo optimistas— que se podrán realizar pagos ya entrado el último trimestre del año 2016, ¿o tal vez es que este incremento presupuestario se deba únicamente a los compromisos de los programas del período 2007-2013 en aplicación de la regla n+2 en relación con el gasto comunitario asignado y aún pendiente de ejecutar? Además, en este programa 2007-2013 se han modificado las tasas de cofinanciación de la Administración General del Estado, que lo que ha hecho simplemente es reducir y, posiblemente, perjudicar muchísimo la gestión de este programa 2007-2013.

Si nos centramos en la contribución al PDR 2014-2020, la aportación del ministerio baja considerablemente también respecto al período anterior.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Toledo.

El señor TOLEDO DÍAZ: Termino, señora presidenta.

A todo esto hay que añadir la falta absoluta de transparencia en la materia, no se sabe con exactitud la aportación del ministerio ni la de la inmensa mayoría de las comunidades autónomas, así como el gasto público total.

En resumen, y termino, los Presupuestos Generales del Estado de 2015 para la sección 23, el Magrama, son un ejemplo más del actual estado en el que parece que se encuentra el Gobierno del señor Rajoy, un Gobierno en liquidación total por cierre de actividad.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.

Tiene la palabra, señor Aparici.

El señor APARICI MOYA: Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores senadores.

Señor Bruguera, puede repasar lo que hacíamos en otra legislatura y se dará usted cuenta de lo que se le decía al Partido Popular cuando presentaba sus enmiendas. Esta es una situación distinta, en la que hay otro Gobierno que fija sus prioridades —esa es la clave de todo—; el Gobierno fija prioridades y, por lo tanto, acepta aquellas enmiendas que están de acuerdo con las prioridades que fija el Gobierno, porque para eso gobierna.

Segunda cuestión. En agricultura casi todas las partidas aumentan a pesar de la situación difícil en la que nos encontramos en este momento precisamente por la gestión de quienes luego vienen a criticar. Esto resulta realmente curioso: quienes vienen aquí a criticar son aquellos que nos llevaron a esta situación ruinosa que tenemos ahora. Y ahora resulta que pido, pido y pido más y, desde luego, me olvido de todo aquello que hice cuando gobernaba. De acuerdo, pero nosotros vamos a seguir trabajando.

Aumento de casi todas las partidas en agricultura. Importante aumento en todo lo relativo a la política de aguas —lo ha comentado la senadora Pons Vila y lo digo yo—: más de 2500 millones de euros en política de aguas, donde se afrontan esfuerzos importantes, por ejemplo en el Pacto del agua de Aragón, que estuvo olvidado mientras gobernó el Partido Socialista en España.

Se ha nombrado aquí el tema del lindano. Hoy, por ejemplo, ya hay municipios que están recibiendo agua potable a pesar de ese episodio de contaminación. Eso es un esfuerzo también importante, como el esfuerzo que se ha hecho en costas para atajar todas aquellas cuestiones que han surgido por los temporales que hemos tenido.

Y hablando de la sección *black*, la sección *black*, señores socialistas, era la que había en este país cuando no se invertía ni un solo duro en reducción de emisiones a la atmósfera de CO<sub>2</sub>, ni un solo duro. En los últimos tres años se han invertido más de 40 millones de euros en este capítulo —se ha nombrado aquí—, es una partida además que aumenta, y se han evitado más de 3 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. Eso sí que era hacer una política *black*; *black* por las emisiones de CO<sub>2</sub> que ustedes no

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 393

3 de diciembre de 2014

Pág. 61

controlaban de ninguna manera, pero sí que se dedicaban a una cosa —se ha comentado también aquí—: 770 millones de euros en comprar derechos de emisión. No sé si negociaba el pequeño Nicolás esos derechos de emisión (*Risas*), no lo sé, usted ha acusado y no sé a qué ha sacado aquí al pequeño Nicolás, igual estaba negociando 770 millones de euros que nos costaban los derechos de emisión que ustedes compraban fuera. Ahora la política es distinta, ponemos dinero para reducir emisiones y, por lo tanto, evitamos comprar derechos de emisión con o sin pequeños Nicolases.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Aparici.

El señor APARICI MOYA: Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a suspender la sesión y, si les parece, reanudaremos a las tres y media. (*Pausa*).

Se suspende la sesión.

*Eran las trece horas y cincuenta minutos.*

*Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta minutos.*

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a comenzar porque son, pasado un minuto, las tres y media, aunque nos falta el señor Bel que no tiene enmiendas a esta sección 25 que vamos a ver ahora. Esperamos que se incorpore a la comisión durante este proceso.

Pasamos a la sección 25, Presidencia.

Enmiendas de la señora Capella i Farré, 250 y 251.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Las doy por defendidas, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra, para defender la enmienda 4059, el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señora presidenta.

Es un tema que ha salido ya unas cuantas veces tanto en comisión como en el Pleno. Sí es verdad que he visto una evolución positiva del grupo mayoritario, puesto que me ha tocado vivir este tema con una cierta ironía. Poco menos se nos ha dicho que somos los defensores de la serie de ficción *Cuéntame*. Hemos pasado de esto a ver ya una actitud como la que pudimos ver en el último Pleno donde hubo una interpelación al ministro de Justicia que habló de la preocupación del Gobierno respecto de este tema. Cambio de actitud, por tanto, con respecto a este tema. La propuesta que nosotros hacemos es de 4 000 000 de euros. Es verdad que el ministro de Justicia dijo en su momento que el Ejecutivo había gastado hasta 2011 unos 25 millones de euros. Nosotros no pedimos 25 millones de euros —es una cantidad de dinero que puede ser modesta—. Estoy abierto incluso a cualquier transaccional. Lo importante no es tanto el dinero que se quiere poner aquí —que lo es también, pero no es lo que más nos importa—, lo que más nos importa es la actitud.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Termino. Disculpe.

Decía que lo que nos importa es la actitud con la que se va a enfocar esta enmienda. En este sentido dejo la mano abierta, la mano tendida a todos los grupos para que seamos capaces de dar con una partida adecuada a la ambición de todos, pero sobre todo, creemos que se ha de mostrar una actitud positiva a este colectivo que está sufriendo todavía el concepto y la idea de memoria histórica.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bildarratz.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya presenta la enmienda 1584.

Tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

En la misma línea nuestra enmienda pretende hacer frente a los gastos derivados de las propuestas concretas de la comisión interministerial creada por el Real Decreto 1891/2004, de 10 de septiembre

—lo que se entiende por la memoria democrática—, pretende mantener la dotación presupuestaria para los proyectos derivados de la ley, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura.

Creemos que es suficientemente clara la enmienda como para no tener que defenderla con más ahínco, más allá de su presentación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas 3198 y 3199.

Tiene la palabra el señor López García.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Ciertamente presentamos dos enmiendas. La primera tiene que ver con una dotación de crédito destinada a jardines, parques y montes de Segovia, responsabilidad de Patrimonio Nacional, con el fin de recuperar el crédito que había en el ejercicio de 2013, es decir, llegar a 1 114 000 euros que es lo que había consignado, para lo que haría falta un suplemento de 604 000 euros.

Con la segunda enmienda se reitera lo ya dicho por los anteriores portavoces de Entesa y del Grupo Parlamentario Vasco, en relación con el cumplimiento de los gastos derivados de la propuesta de la Comisión Interministerial para la Memoria Histórica. Yo creo que el derecho de las víctimas a la exhumación y a poder enterrar con dignidad a sus familiares merece que el Gobierno haga lo que hasta ahora no ha hecho, ya que lo que ha hecho ha sido denostar y dejar morir por inanición la financiación de esta ley. Lo que pedimos es la recuperación del crédito que había en 2011 de 6,25 millones de euros. Hay un informe de Naciones Unidas que deja en una situación deplorable al Estado español y al Gobierno, y creo que debería ser suficiente razón, además de las razones morales que asisten, para recuperar ese crédito. Es una llamada de atención, además ahora que estamos en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, porque es bastante vergonzoso que España, como país y como Gobierno, tenga que ser llamada desde fuera por Naciones Unidas en relación con un tema que debía estar resuelto si se hubiese seguido lo contenido en esa Ley de memoria histórica.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor López.

Turno en contra.

Tiene la palabra el señor Peñarribia.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Gracias, señora presidenta.

Voy a utilizar este turno en contra de las 6 enmiendas parciales presentadas a la sección 25, Ministerio de la Presidencia, por los diferentes grupos parlamentarios. Dos de estas enmiendas, las de la senadora Capella, que no está esta tarde con nosotros, se refieren a la necesidad de aumentar las partidas de formación de funcionarios de la Administración General del Estado en la lengua propia de la comunidad. Hay que entender que se refiere a Cataluña, puesto que una segunda enmienda de esta misma senadora pide lo mismo pero para el archipiélago balear. Hay que decir en ese sentido que ni el organismo 104 ni el programa 9210 figuran en la sección 25, ni la materia de formación es competencia del Ministerio de la Presidencia. De ahí que tengamos que rechazar a la fuerza dichas enmiendas.

Hay que repetir respecto a las otras tres enmiendas —de Entesa, del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Vasco— sobre memoria histórica lo que ya dije en el debate sobre el veto a esta sección, puesto que tal materia tampoco es competencia del Ministerio de la Presidencia, sino del Ministerio de Justicia. El propio portavoz del Grupo Parlamentario Vasco ha hecho referencia a una interpelación que se presentó en esta Cámara, y fue el ministro de Justicia el interpelado. Y eso es así tras el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, la denominada CORA, que establece que las subvenciones para la exhumación de fosas serán convocadas por dicho ministerio, y añadimos nosotros: cuando haya disponibilidad económica o presupuestaria, que en este momento no la hay.

Por otro lado se ha hecho referencia a dos cuestiones: en primer lugar, a que nosotros hemos dejado morir la ley. No es cierto, la ley sigue en vigor, no ha sido derogada. De hecho, en los presupuestos del año 2012 —primeros presupuestos que se tramitaron en esta Cámara del Gobierno del Partido Popular—, y tras esa importante inversión que hicieron los gobiernos del Partido Socialista, se contempló una partida

de 2 500 000 euros. Es verdad que la partida no se agotó porque no había demanda, todo el trabajo de campo estaba hecho. En ese sentido, discrepando de muchos aspectos de la ley, si hay algo en la misma que nosotros no discutimos es el derecho de los familiares a rescatar los restos de sus seres queridos, es decir, a la exhumación de cadáveres.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Peñarrubia.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Utilizaré si acaso el turno de portavoces.

Le diré al portavoz socialista con respecto a la referencia que ha hecho al informe de Naciones Unidas que este critica la ley, no la actitud del Gobierno del Partido Popular.

Y si me permite, Presidencia —porque ya con esto acabo—, por último hay una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista referida a Patrimonio Nacional, no a montes y jardines, sino a jardines de los Reales Sitios de la provincia de Segovia, que antes estaba territorializada y ahora es genérica dentro de Patrimonio Nacional, pero descuide que no vamos a desatender la conservación y mantenimiento de ese rico patrimonio.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Turno de portavoces.

Tiene la palabra el señor Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar he creído entender que la justificación del no a nuestra enmienda es por no ser adecuada la sección en la que se ha enmendado. Por una parte no tengo mayor voluntad de discutir en este sentido, pero tampoco me importaría que estuviese en la sección 13, de Justicia. Ahora bien, quiero recordar que si la hemos trasladado a esta sección es porque hasta los presupuestos de 2012 estaba dentro de la sección 25, Ministerio de la Presidencia. Ahora, si usted de verdad me está diciendo que la justificación para no aprobar esta enmienda es esta, creo que alguna salida le podremos dar. Primer punto.

Segundo, le volví a decir, y no sé si me ha escuchado, que no me importa. En estos momentos lo más importante para mí no es la cantidad de dinero que vayamos a poner, que también tiene su traslación, sino la actitud. Hay acciones que no cuestan más dinero —acciones que hay que realizar en el Valle de los Caídos, retirar nombres de calles, monumentos—. Esto no cuesta dinero, es cuestión de actitud. A lo que le invito, y por eso dejo la mano tendida, es a que nos olvidemos de la cantidad de dinero y acordemos todos una transaccional y seamos capaces de hacer algo atractivo para todos los grupos y algo en positivo que en teoría decimos estar defendiendo todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bildarratz.

Tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

Exactamente en la misma dirección. Si el problema es que hemos presentado enmienda a la sección 25 y no a la sección correspondiente, a la 13, la solución es muy fácil. Estoy absolutamente convencido de que el Grupo Parlamentario Popular aceptará una transaccional, sea del montante que propone el Partido Nacionalista Vasco o del montante que propone Entesa o menor. Estamos convencidos de que, aparte de la famosa 4038, tenemos atada y bien atada una transaccional referente a la memoria histórica.

Muchas gracias

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.

Tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Gracias, presidenta.

En la misma dirección, aunque sea redundante el argumento. Estamos hablando de voluntad política y el argumento que se da es un argumento absolutamente pueril. El primer presupuesto elaborado por el Gobierno del Partido Popular tenía 2,5 millones de euros, el de 2014 cero y el de 2015 cero, hasta

desaparecer la partida. Si tienen voluntad, utilicen el cauce que consideren que es más adecuado al reparto de responsabilidades dentro de los diferentes ministerios. Pero lo que parece que es poco entendible es que acabemos estando con ese nivel de sugerencia condenatoria desde Naciones Unidas y al final el propio Gobierno utilice como argumento para defenderse que tenemos una Ley de memoria histórica —pero una ley que en la práctica está en dique seco—. En ese informe —y creo que es un informe absolutamente indigerible para el conjunto de la nación— se habla de que España es el segundo país, detrás de Camboya, en fosas comunes. Se habla de desamparo a los represaliados, de indiferencia del Estado. Palabras como Camboya, desamparo, indiferencia, privatización de las exhumaciones, limosna de fundaciones suecas para que se pueda hacer lo que no hace el Estado en España, es decir, creo que hay una situación suficientemente sólida en términos de reproches con fundamento como para que el Gobierno se tome en serio esto y acabe dándole, por el cauce que considere adecuado, una respuesta política.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor López.  
Tiene la palabra el señor Peñarrubia.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Gracias, señora presidenta.

Señorías, no es una cuestión de voluntad política, ni muchísimo menos, es de disponibilidad presupuestaria. Gobernar es priorizar y este es un Gobierno responsable, que destina los fondos públicos, los dineros de los españoles, de la sociedad española para aquellas acciones que puedan ser o que son en este momento prioritarias.

A mí me parece mucho más pueril seguir insistiendo en lo mismo, cuando ya desde el ejercicio pasado le estamos diciendo que no es el Ministerio de la Presidencia el competente para resolver esta cuestión. Es más, se ha interpelado al ministro de Justicia como responsable directo de esta cuestión. El señor Iglesias, que atina bien, ya en el debate de los presupuestos del 2014 —y en estos también— dejó de plantear enmiendas no ya con carácter general a la sección en su conjunto, sino parciales sobre esta cuestión.

Y no tengo nada más que añadir. Voluntad política claro que hay. He dicho que en el único aspecto que no discrepamos de esta ley es en ese derecho que tienen las familias para exhumar los restos de sus antepasados, dignificar a las víctimas, pero la situación es la que es y no es posible en este momento avanzar en ese sentido. La ley no está derogada, lo que también demuestra una cierta voluntad política de mantenerla, y cuando este país recupere lo que debe ser desde el punto de vista económico, no habrá ningún problema en recuperar esta cuestión.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peñarrubia. *(El señor Bildarratz Sorron pide la palabra)*.  
Señor Bildarratz, ¿por qué solicita su señoría la palabra?

El señor BILDARRATZ SORRON: Sabiendo que no puedo entrar en el contenido, la calificación de pueril a una actitud...

La señora PRESIDENTA: Señoría, entiendo.

El señor BILDARRATZ SORRON: La calificación de pueril a este tipo de cosas...

La señora PRESIDENTA: Entiendo, señoría.

El señor BILDARRATZ SORRON: Lo que sí me parece pueril es que no seamos capaces...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Que no seamos capaces a estas alturas, en una Cámara como esta, de llegar a un acuerdo para poder transar...

La señora PRESIDENTA: Señor Bildarratz, le ruego no use la palabra porque no se la he dado.  
Gracias.  
Señor Peñarrubia.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Pueril, lo ha dicho el portavoz socialista en referencia a mi intervención. Vamos a ser serios.

La señora PRESIDENTA: Les ruego a sus señorías que se tranquilicen.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Yo estoy muy tranquilo.

La señora PRESIDENTA: Queda muy poquita comisión...

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Señora presidenta, si estoy muy tranquilo.

La señora PRESIDENTA:...y no hay razón para que haya ningún contratiempo.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Si no lo debe haber.

La señora PRESIDENTA: Permítame que continúe, señor Peñarrubia. Pasamos a la sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Ha presentado enmiendas la señora Capella i Farré. Enmiendas 252 a 265 y 391 a 394.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Las doy por defendidas.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Enmiendas del señor Quintero Castañeda, 611 y 612.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Las doy por defendidas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. De los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, enmiendas 775 a 791.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

En un ejercicio máximo de síntesis diré que hemos presentado enmiendas al conjunto de los contenidos del ámbito de actuación del ministerio en torno a la materia sanitaria.

La enmienda más importante tiene como finalidad reforzar el Fondo de cohesión sanitaria, con un incremento en la consignación de 35 millones, desde la constatación de que el Gobierno busca convertir este fondo, que transforma en fondo extrapresupuestario, en una especie de mera Cámara de compensación entre las comunidades autónomas por la atención a desplazados de cada uno de ellos.

La segunda enmienda en materia sanitaria plantea una nueva partida de 20 millones de euros para potenciar la estrategia de salud. Igualmente hay otras dos enmiendas para centros sanitarios: una relacionada con el plan Lorca, para la construcción de un pabellón docente y unidad oncológica en el Hospital Universitario Rafael Méndez, de Lorca, y la otra para un convenio con el Ayuntamiento de Valencia para la puesta en marcha y apertura del Centro estatal de referencia de atención a personas con trastornos mentales graves, por importe de 600 000 euros.

Otro bloque de enmiendas hace referencia a los contenidos relacionados más con los servicios sociales, fundamentalmente con la necesidad de dar respuesta a la situación de pobreza que se vive en un amplio colectivo en nuestro país. Para ello, se plantea un fondo estatal de lucha contra la pobreza, por importe de 150 millones de euros; también la implantación de la red mínima garantizada, para lo que se plantea un fondo muy importante de 5000 millones de euros; la creación de un fondo estatal de lucha contra la pobreza energética, con una consignación de 75 millones de euros.

El siguiente bloque, dentro de los servicios sociales, es el que hace referencia a la dependencia. Hemos planteado enmiendas para incrementar las transferencias al Imserso en 35 millones para el plan mínimo garantizado y en otros 35 millones para el plan concertado, conscientes de las nuevas necesidades que se van a derivar con la implementación del nivel leve, del nivel 1 de atención a la dependencia.

Queremos en relación con consumo mediante una enmienda incrementar la consignación de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición en 300 000 euros; planteamos en materia de juventud una partida para el Instituto de la Juventud que tenga como finalidad financiar un convenio con la FEMP para el desarrollo de programas en el ámbito local, sobremanera porque la

aplicación de la reforma de la Ley de régimen local está generando muchos conflictos como consecuencia de que las comunidades autónomas no están asumiendo las políticas de juventud, siguen residiendo en los ayuntamientos, estos entienden que ya no son competentes y se está dando una auténtica situación de bloqueo.

Las políticas sobre la mujer. Obviamente la violencia de género tiene que ser una prioridad, por eso una enmienda que plantea una nueva partida para coordinar los recursos de las administraciones públicas contra la violencia de género, con la consignación de 1 000 000 de euros, y una nueva partida para el fortalecimiento de las medidas de sensibilización ciudadana para la prevención de la violencia de género.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

El Grupo Parlamentario Vasco presenta la enmienda 4060.

Tiene la palabra el señor Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Gracias, señora presidenta.

Presentamos la enmienda 4060 un poco en sintonía y colgando de la enmienda 4042 que defendió la senadora Iparragirre ayer.

Prevedemos la provisión de fondos para el Fondo de cohesión sanitaria, y hemos puesto la cantidad de 116 616 (miles de euros) que corresponde al 25% de lo consignado en los Presupuestos del 2011. Entendemos que es importante recuperar este concepto en los presupuestos —con esta cantidad u otra similar, pero en principio nosotros planteábamos esta— para tener una partida presupuestaria específica que asegure el cumplimiento de lo acordado —sin ir más lejos, el 11 de junio— por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en lo referente a la nueva Estrategia de enfermedades raras.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cazalis.

Entesa pel Progrés de Catalunya presenta las enmiendas 1585 a 1632 y 2042 a 2052.

Tiene la palabra la señora Almiñana.

La señora ALMIÑANA RIQUE: Gracias, presidenta.

Tengo que empezar mi intervención en primer lugar dando la enhorabuena al reciente nombrado nuevo ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el señor Alonso, deseándole todos los aciertos que no hemos tenido hasta el momento en política sanitaria ni social ni, por supuesto, de igualdad, tal como venimos denunciando desde la oposición.

Quiero volver a enmarcar esta defensa de las enmiendas de los presupuestos otra vez en el gran tema que parece que no está en la agenda del Partido Popular pero sí en la agenda de la vida diaria: el tema de la desigualdad; esa desigualdad que continúa aumentando en nuestro país, tal como nos vienen advirtiendo los distintos organismos internacionales. Le recuerdo que somos el segundo país de Europa más desigual. Pero, ni aun así, parece que ustedes no acaban de creerse lo que dicen profesores eminentes de Harvard, que no son sospechosos de ser de izquierdas, como Michael J. Sandel, que advierte que la desigualdad creciente es un problema para la democracia, y un problema que va mucho más allá de la pobreza.

Esa desigualdad necesita algo más de empleo, necesita políticas transversales específicas que cohesionen, y estas políticas deberían haberse reflejado en los presupuestos con más recursos en las secciones que sirven para garantizar el sistema de protección que previene la exclusión y las segundas oportunidades. Y nuestras enmiendas van en esa dirección. Destacaré solo algunas, daré el resto por defendidas.

El Grupo Entesa ha presentado un total de 59 enmiendas a la sección 26.

Empezaré por uno de los temas que más nos preocupan y que muchas veces menos vemos: la violencia de género. Esta partida ya hemos denunciado que ha disminuido un 22% desde que ustedes gobiernan y por eso nuestras enmiendas 1596 a 1600 y 2050 pretenden recuperar parte de ese presupuesto que han recortado, con la finalidad de poder ayudar a programas de atención psicosocial para esas mujeres y sus hijos, con la finalidad de ofrecer formación a aquellas mujeres más vulnerables que, por su edad o por su historia académica, tendrán más dificultades en su inserción laboral, y en becas para profesionales para que puedan especializarse en la violencia de género. Todo eso realmente

conforma la verdadera plataforma de sujeción de las mujeres que salen o quieren salir y no pueden de la violencia de género, plataforma que ustedes cada vez se la ofrecen más pequeña.

En igualdad deshacen todo lo que habíamos conseguido tejer en las legislaturas anteriores para avanzar entre la igualdad en hombres y mujeres, y no me refiero solamente a la partida de la igualdad de oportunidades —que ustedes han recortado en un 33 %—, me refiero a toda su política.

Déjeme que les ponga un ejemplo. Hoy tenemos una de las cifras más bajas de la historia en tasa de empleo femenino. Las mujeres no trabajan y cuando lo hacen, su empleo es a tiempo parcial mayoritariamente. Eso pronostica que continuarán siendo el rostro más visible de la pobreza y la exclusión. Por ello las enmiendas 1601 a 1604 quieren dotar de recursos programas de formación y fomento del empleo femenino.

En las partidas de políticas sociales destacaré solamente la enmienda 1624, enmienda que presentamos ya en presupuestos anteriores en el 2014, y es una partida con una dotación importante para luchar contra la pobreza infantil, que no ha mejorado durante este año, sino todo lo contrario, continúa en aumento, según los últimos informes de Unicef. España es el país de la OCDE con más aumento de pobreza infantil por culpa de la crisis, y yo añado: y por culpa de sus políticas de austeridad.

Otra enmienda, la enmienda 2046, para otra nueva pobreza, en la que proponemos un fondo estatal de la lucha para la pobreza energética con una dotación de 75 millones de euros. Como saben, nuestra tarifa de la luz es la más cara de la Unión Europea, por detrás de Malta y Chipre, y eso comporta que un 17 % de las familias tengan problemas para mantener la temperatura en sus casas.

El resto de enmiendas a las partidas de políticas sociales proponen dotar a los presupuestos de recursos suficientes para poder hacer frente a la situación que están viviendo las personas más vulnerables, entre ellas, los dependientes.

Las enmiendas 1627 y 2048 reflejan que no nos olvidamos de la Ley de la dependencia, partida que mantienen igual que el año anterior, pero el nivel mínimo de los presupuestos anteriores. Y han consolidado su recorte, un 16 % respecto al 2011, y han olvidado que a 1 de julio entra en vigor la atención a 314 000 personas de grado 1 que ya han sido valoradas. ¿Dónde están los recursos para esas personas? Por eso la razón de nuestras enmiendas.

Terminaré hablando de sanidad. Desde 2011 han recortado casi 400 millones de euros directamente en las partidas de sanidad. Pero a eso se suma el recorte de derechos, que ya denunció el Consejo de Europa hace un año: el derecho a la sanidad para todos los ciudadanos, el derecho a los medicamentos para los pensionistas sin copagos o los derechos al acceso a las novedades terapéuticas. Y eso no se arregla con más recursos, sino con cambios legislativos, que ustedes, por lo que parece, no están dispuestos a hacer a pesar de ser conscientes de que cada vez crece la desigualdad en nuestro país.

Nuestras enmiendas van en la misma dirección que el año pasado. Insistimos en recuperar el Plan de salud bucodental, que fue eliminado ya hace tres ejercicios, mediante la enmienda 1620, con una dotación de 12 millones de euros. Proponemos dotar con 50 millones de euros el Fondo de cohesión sanitaria. Esta dotación está expresa en la enmienda 1612. Este fondo ha disminuido en 65,6 %, es el fondo que compensa los desplazamientos de los españoles entre comunidades por si enferman en un lugar donde habitualmente no residen.

Y, para terminar, otro bloque de enmiendas para la lucha contra el sida —enmiendas 1606, 1610, 1613, 1618 y 1619—.

El sida es una enfermedad de la que nos acordamos todos el 1 de diciembre puntualmente cada año, pero está aumentando alarmantemente en nuestro país, entre otras cosas porque han disminuido las políticas de prevención. Proponemos dotar también con 3 000 000 de euros la Estrategia de enfermedades raras para las comunidades autónomas.

Por último, quiero destacar la enmienda 1621 que dota de poco más de 30 millones de euros a las comunidades autónomas para financiar todo tipo de actividades relativas a la promoción y prevención de la salud. Según la OCDE, la mayor bajada de los presupuestos en España en sanidad ha sido realizada en funciones de prevención y salud pública. Le recuerdo que han recortado un 21 % en la partida de salud pública de sanidad exterior y calidad desde 2011. Da que reflexionar cuando este pasado octubre sufrimos una de las peores crisis de salud pública en España. ¿No les parece?

Como ven nuestras enmiendas, una vez más, pretenden corregir la desigualdad, porque estamos convencidos de que la posición de partida de los individuos no debe condicionar su desarrollo ni debe condicionar las oportunidades en sus vidas. Estamos convencidos de que estos presupuestos no

contribuyen a disminuir la brecha de esta desigualdad, que, por alguna razón, ustedes ni nombran ni está en su agenda, y aún no sabemos si es que no la ven o no la quieren ver.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Almiñana.

El Grupo Catalán en el Senado Convergència i Unió presenta las enmiendas 3602 a 3607 y 3829 a 3850.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Quisiera también empezar mi intervención felicitando en nombre de mi grupo al nuevo ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el señor Alfonso Alonso, y deseándole muchísima suerte y muchísimos aciertos. Sus aciertos serán los aciertos del ministerio y seguramente beneficiarán a muchísimos españoles que lo van a agradecer.

Efectivamente, presentamos 28 enmiendas a esta sección 26, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y las doy por defendidas. Voy a intentar resumir o a mencionar especialmente algunas.

Las enmiendas 3602 y la 3603 pretenden incrementar los recursos para los programas dirigidos a las mujeres.

La 3604 y la 3605 son enmiendas destinadas a dotar con mayores recursos los programas de emancipación de los jóvenes; la enmienda 3606 para programas de servicio sociales, también con colaboración de las comunidades autónomas; y la 3607, para dotar de recursos al Fondo de cohesión sanitaria. Como ustedes conocen, desde la Ley de Presupuestos Generales del Estado del 2013, y en el 2014, y ahora con la disposición adicional cuadragésimo séptima de este proyecto de presupuestos para el 2015, se viene repitiendo la situación: este fondo ha quedado como un fondo extrapresupuestario sin dotación o con una dotación absolutamente testimonial. A este respecto presentamos una enmienda con una cantidad importante, 100 millones de euros, a efectos de dotar de financiación para que se puedan transferir a las comunidades autónomas todas las compensaciones que puedan derivar de todas las atenciones a personas desplazadas y evitar así ciertas tensiones financieras en algunas comunidades autónomas. Por tanto, entendemos que esta es una enmienda importante.

La enmienda 3829 pretende dotar de recursos a los programas y/o servicios de apoyo a familias y atención a menores.

Quisiera hacer notar las enmiendas 3830 y 3837. Ambas pretenden dotar de más recursos al Plan de acción para las personas con discapacidad, especialmente hoy que se celebra el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Nos parece importante incidir en estas 2 enmiendas que, conjuntamente, no llegan a 5,5 millones de euros, pero que van dirigidas a colectivos que realmente las necesitan.

Las enmiendas 3831 y 3832 son para dotar de recursos para desarrollar la Estrategia Nacional sobre drogas 2009-2016, en ambos casos.

La enmienda 3833 pretende dotar recursos para gastos de programas de rehabilitación y reinserción de toxicómanos con problemas jurídicos penales.

La enmienda 3834 trata de dotar un fondo para la lucha contra la pobreza infantil. No les voy a dar datos de la posición relativa —mala— en el conjunto de Europa respecto a este aspecto, pero tenemos que hacer todo lo posible para intentar subsanarlo.

Doy por defendidas las demás enmiendas. La 3840 hace referencia a un programa para subvencionar a instituciones de cualquier titularidad, siempre que sean sin ánimo de lucro, con destino a financiar programas de prevención y control del sida.

También presentamos 2 enmiendas que fueron atendidas en ejercicios anteriores, que las entidades lo agradecieron de forma especial y que volvemos a presentar. La 3841, a la Fundació Bonanit, de Tarragona, para el alojamiento de personas sin techo, que está haciendo un gran trabajo. Esa enmienda fue transaccionada con el grupo mayoritario en el ejercicio presupuestario de 2013. En el ejercicio presupuestario de 2014 pudimos transaccionar una enmienda que fue de gran utilidad para la Fundació Miquel Valls, fundación que está pasando por un mal momento económico y que trabaja con las personas afectadas por la enfermedad de la ELA o sus familiares. También pedimos su apoyo a esta enmienda.

Presentamos otras enmiendas en relación con otras entidades como la Fundació Esclerosi Múltiple, como Casal dels Infants, de Barcelona, o la Fundació Sant Miquel dels Nens, que también son significativas y para las cuales pedimos apoyo. Así como la enmienda 3843, que pretende dotar a la Fundació Sagrat

Cor de Sarrià de recursos para poder desarrollar la construcción de un centro que va a mejorar la calidad de vida de los niños y adolescentes con grave discapacidad motriz.

Finalmente, presentamos 3 enmiendas vinculadas al sistema de la dependencia, 3848, 3849 y 3850, que pretenden dotar de los recursos necesarios para atender estos programas que, desde nuestra óptica, están infradotados si se quieren cumplir los compromisos adquiridos también con las comunidades autónomas y con todas las personas con dependencia.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas 3972 a 4030.

Señora Andrés, tiene la palabra.

La señora ANDRÉS PRIETO: Gracias, presidenta.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me uno a la enhorabuena por el nombramiento del nuevo ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La sanidad en 2011 era la novena preocupación para los españoles. Hoy, según el Centro de Investigaciones Sociológicas ocupa el cuarto puesto. La inversión en sanidad no ha dejado de mermar desde que el Gobierno de Mariano Rajoy llegó a la Moncloa, vía Presupuestos Generales del Estado y también, como han dicho algunos portavoces, vía reales decretos que introducen copagos y recortes adicionales que no hacen otra cosa que reducir la calidad de nuestro Sistema Nacional de Salud.

Señorías, se han destruido más de 25 500 puestos de trabajo sanitarios. Y esto no lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, esto lo dice el propio Ministerio de Hacienda. Con este panorama sanitario, para el Grupo Parlamentario Socialista, estos presupuestos no hacen más que ahondar en la merma de calidad del Sistema Nacional de Salud al no reponerse ni siquiera a niveles de 2011 algunas de las partidas presupuestarias claves en la gestión de la sanidad en nuestro país.

En este sentido, nuestras enmiendas van sobre todo a reponer en financiación a las comunidades autónomas, a través de algunas partidas de transferencias, por ejemplo, para enfermedades emergentes, con 10 millones de euros, o para enfermedades raras, con 3 millones de euros. También para financiar estrategias de salud del propio Ministerio de Sanidad, 30 millones de euros. Para el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, 15 millones de euros, y, sobre todo, y ya lo ha dicho la portavoz de Entesa pel Progrés de Catalunya, para suplementar el Fondo de cohesión sanitaria con 50 millones de euros. Aun así, y mientras a nuestro juicio siga en vigor el Real Decreto 16/2012, nuestra sanidad jamás será lo que era hace unos años; menos pública, desde luego, con la introducción de copagos y de universal queda ya para los libros de historia.

En cuanto a los servicios sociales, en el Grupo Parlamentario Socialista calificamos los servicios sociales como la *maría* de este Gobierno. Primero, con unos recortes de más de 2200 millones de euros en estos años. Segundo, con una nueva legislación aplicable desde la entrada en vigor de la Ley de reforma local, que deja este pilar del Estado de bienestar en tierra de nadie. Los servicios sociales dejan de ser competencia municipal. Estamos hablando de unos servicios sociales básicos, de primera atención, de atención primaria, que son usados por más de 15 millones de españoles y que con arreglo a esta ley pasan a manos de las comunidades autónomas, eso sí, sin transferencias económicas. Los ayuntamientos siguen prestando los servicios sociales, no de acuerdo a la ley, por supuesto, siguen por su propia responsabilidad y con una merma continuada en las transferencias del Estado a las mismas, a las propias comunidades autónomas para hacer frente a todo este tipo de políticas.

Voy a agrupar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista en servicios sociales en 3 partes. Una primera parte destinada a los servicios sociales básicos, de los que acabo de hablar, sustentados hace tres años en gran parte por un plan concertado de servicios sociales que hoy agoniza con apenas 20 millones de euros. Proponemos el suplemento de 57 millones de euros para devolverle a los niveles de 2011. Proponemos que se dote con 30 millones de euros la teleasistencia, que desapareció de los presupuestos generales, y que es un servicio de gran ayuda para los mayores que viven solos. Son más de 250 000 personas las que estaban utilizando los servicios de teleasistencia.

Una segunda parte que pretende dotar o suplementar el presupuesto a aquellos planes y estrategias que este Gobierno vende a bombo y platillo y que si nos atenemos a los presupuestos presentados son prácticamente irrealizables. Hoy es el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Proponemos un suplemento para el Plan de acción a las personas con discapacidad, de 15 millones de euros; para el Plan de inclusión social, de 30 millones de euros; para el Plan de desarrollo gitano, 687 000 euros; para

el Plan de apoyo a las familias, 20 millones de euros —hay que tener en cuenta que más de 7 millones de familias viven hoy en pobreza energética y hay 800 000 hogares en los que no entra ni un euro—; para el Plan nacional de infancia y adolescencia, 20 millones de euros, además de pelear y luchar entre todos contra la pobreza infantil que están demandando organizaciones como Unicef y Save the Children, con una necesidad de pacto de Estado.

Por último, una tercera parte es la dependencia. Mantenemos la insistencia de reponer el nivel convenido para la dependencia con 283 millones de euros, así como dejar la partida abierta para la incorporación de los dependientes moderados que se incorporan este año, que son 314 000. Hoy en día hay menos dependientes que cuando ustedes llegaron al Gobierno y las asociaciones del tercer sector están desmontando continuamente su falacia de reducción de las listas de espera.

Convencidos de que no es una cuestión de economía sino una cuestión de ideología y de cambio de modelo del Estado de bienestar, proponemos todas estas enmiendas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Andrés.  
Señora Flores, tiene la palabra.

La señora FLORES FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Voy a defender las enmiendas a la sección 26 referidas a los programas 231A, 232C y 232B.

Al primero de estos programas hemos presentado las enmiendas 3972 a 3979, referidas al Plan Nacional sobre Drogas; son 8 enmiendas de adición. Para nosotros es fundamental reforzar la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, pues creemos que ha de seguir siendo el referente internacional en esta lucha. Por eso estas enmiendas pretenden paliar los efectos del recorte presupuestario, que se ha hecho atendiendo a criterios puramente economicistas y cortoplacistas. Señorías, hemos pasado de 25 millones de euros en el año 2011 a 14,6 millones de euros para 2015, es decir, una caída del 43 %, siendo las partidas dedicadas a prevención y programas de rehabilitación las más afectadas. Con estos presupuestos se sigue desmontando el sistema de atención integral de estas personas tan vulnerables. Nos parece imprescindible potenciar la prevención y la atención especial a los menores en relación con el consumo de alcohol y cannabis fundamentalmente, la calidad y evaluación de todas las intervenciones, la inclusión social de los afectados, la vigilancia y la investigación. Pero ninguno de estos objetivos se puede alcanzar ni de lejos, a nuestro juicio, con estas partidas. Esto nos hace pensar que las adiciones como un problema de salud pública y solidaridad no están en la agenda del Gobierno.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, con estas medidas se han roto todos los consensos alcanzados durante estos años. Por eso rechazamos estos presupuestos y planteamos las enmiendas que brevemente he defendido.

En relación con los otros 2 programas hemos presentado las enmiendas 3984 a 3993, porque creemos que con estas dotaciones presupuestarias cada día estamos más lejos de potenciar la igualdad entre hombres y mujeres y de luchar eficazmente contra esa lacra infame que es la violencia de género, que sufre la mujer por el hecho de serlo, y la protección de los menores, sus hijos e hijas, afectados. El Gobierno no solo recorta en esta lucha un 22 % desde 2011 sino que sigue recortando en políticas generales de igualdad de oportunidades un 33 % desde ese año 2011. Además, se han fusionado organismos del ministerio sin que estén claras sus funciones ni su soporte económico.

Ayer conocimos los datos del paro referidos a noviembre. El Partido Popular, como es normal, se lanzó en pleno a ensalzarlos y mi grupo parlamentario, mi partido y yo misma nos alegramos tremendamente de que la creación de empleo empiece a remontar. Pero sin entrar a analizar qué clase de empleo se está creando, permítanme que apunte algunos datos de lo que se refiere al desempleo femenino. En el caso de los hombres, el desempleo ha disminuido en 16 017 personas. En el caso de las mujeres ha aumentado 1329. En cuanto a afiliación a la Seguridad Social, en el caso de los hombres ha aumentado en 7165 más y en las mujeres 1932 menos. Estas cifras hacen que no podamos estar ni satisfechas ni satisfechos con las mismas. Con su reforma laboral, ya se lo advertimos en su momento, la mujer se vuelve a quedar en casa, vuelve a ser la cuidadora, económicamente dependiente y eso se nota en todos los campos.

Pero permítanme que me refiera especialmente a la violencia de género. Las mujeres, señorías, tienen miedo a denunciar y cada vez lo hacen menos. Temen por su futuro y el de sus hijos e hijas, más aun cuando crece el número de las asesinadas que habían pedido ayuda y no la encontraron. Nosotros queremos garantizar ese futuro, su seguridad, su empleo, en definitiva, su vida. Ante eso no encontramos

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 393

3 de diciembre de 2014

Pág. 71

respuesta ni del Gobierno ni de sus presupuestos para el año que viene, lo mismo que ha venido ocurriendo con los anteriores. Así, nos encontramos en la situación actual. Por ello nosotros queríamos preguntarle al Grupo Parlamentario Popular por qué. Queremos, señorías, soluciones, por eso enmendamos...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Flores.

La señora FLORES FERNÁNDEZ: Acabo en dos minutos... (*Rumores*).  
Menos de dos minutos, en treinta segundos. (*Risas*).

La señora PRESIDENTA: Así lo interpreto.

La señora FLORES FERNÁNDEZ: Me queda solo un párrafo.

Consideramos que estas cuentas son malas para la igualdad e irresponsables para luchar contra la violencia de género. El motivo que nos lleva a presentar estas enmiendas es reponer todas las partidas presupuestarias con cantidades suficientes para que puedan cumplir sus objetivos. En definitiva, estos presupuestos son socialmente injustos, además de ineficaces económicamente. La última perla es la indecencia que supone contabilizar la prostitución y las drogas en el cálculo del PIB. Y es que, señorías, además del afán recaudatorio...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar.

La señora FLORES FERNÁNDEZ:...hay que tener en cuenta aspectos éticos como la pobreza, la enfermedad, el dolor y la explotación.

Espero que el nuevo ministro traiga nuevos aires que logren que el Grupo Parlamentario Popular sea sensible a estas cuestiones y acepte algunas de estas enmiendas.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Flores.

Dos minutos en esta comisión es una eternidad. (*Risas*).

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado la enmienda 4067.

Señora Ortega, tiene la palabra.

La señora ORTEGA RODRÍGUEZ: La damos por defendida.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pasamos al turno en contra.

Tiene la palabra, señora Ortega.

La señora ORTEGA RODRÍGUEZ: Contestando a la senadora de Andrés, quiero decirle que si los servicios sociales son la *maría* del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ojalá fueran todas las *marías* así, porque el 81 % del presupuesto de ese ministerio se dedica a los servicios sociales. Me parece que es bastante.

Como son muchísimas las enmiendas que se han presentado al presupuesto de este ministerio, voy a dividir las en bloques. Muchas de ellas hacen referencia —aunque no se han mencionado aquí salvo por algún grupo— a la creación, construcción o puesta en funcionamiento de algunos centros. Me refiero fundamentalmente a los que se pretende poner en funcionamiento. Se trata de centros de referencia estatal, muchos de los cuales son de competencia autonómica, por ejemplo, los centros de Valencia, León, Soria y Langreo. Asimismo, se destina más de medio millón de euros a la apertura del Centro de Recursos para la Promoción de la Autonomía Personal de Melilla.

La teleasistencia, a la cual se han dedicado muchas enmiendas, se encuentra en el catálogo de servicios que se prestan por la Ley de dependencia, precisamente el más extendido y solicitado. El programa dedicado al turismo social, respecto al que también se han presentado muchas enmiendas, está dotado suficientemente, incide en el empleo —pues con este programa se generan más de 100 000 puestos de trabajo—, incide en la actividad económica, supone más de 10 millones de estancias hoteleras y genera más de 400 millones de euros de riqueza, además de formar parte de las políticas de envejecimiento activo y, por tanto, de mantenimiento de la autonomía. Igualmente ocurre con el programa de termalismo.

En cuanto al nivel acordado en dependencia, se han abordado las mejoras necesarias que permiten la sostenibilidad y financiación de este sistema, que era lo más importante priorizar, además de mejorar la eficiencia de la gestión. Cuenta con más de 1 000 053 euros más que en 2014, ampliable en función de la nueva incorporación de nuevos beneficiarios que tendrá lugar en julio por parte de las comunidades autónomas. Señorías, 7 de cada 10 euros son para personas dependientes. Han aumentado más de 268 000 los beneficiarios de la dependencia, se ha reducido la lista de espera en más del 43% y, sobre todo, se han dado de alta más de 20 000 nuevos profesionales de servicios sociales. En este sentido, el Tribunal de Cuentas deja precisamente en evidencia la gestión de algunas comunidades. En algunas han caído los beneficiarios en más de 20 000 personas, mientras el resto de España está en subida. En otras, tramitar los expedientes cuesta 100 días más que en la media de España. Hay otras en las que el número de solicitudes valoradas están 6 puntos por debajo de la media y podría citar muchos más ejemplos. Qué casualidad que algunas siguen gestionando bien la ley y otras, con el sistema de información que funciona tan rigurosamente, no llegan a los objetivos.

Respecto al nivel mínimo hay que saber que se elabora en función del número de beneficiarios, el grado de dependencia y la prestación reconocida. Asimismo, en los ejercicios en que la cantidad presupuestaria es insuficiente, se tramita después una modificación presupuestaria en orden a incorporar al presupuesto del Imsero las cantidades necesarias para abordar estas obligaciones.

En cuanto a la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social tenemos que recordar que esto no solo se puede llevar a cabo mediante un fondo específico sino con una visión más amplia que aborde todos los ámbitos de la inclusión activa: acceso al empleo, garantía de rentas y acceso a servicios públicos esenciales. También se ha presentado alguna enmienda en cuanto a la implantación de una renta mínima garantizada, algo que ya hacen casi todas las comunidades autónomas de una forma u otra.

En cuanto a la discapacidad, quiero decir que esta materia está dotada con un presupuesto suficiente, a lo que se añade que este Gobierno paga a todas las organizaciones que trabajan con personas con discapacidad y personas más vulnerables las facturas generadas, cosa que antes no se pagaba. Por otra parte, han aumentado un 2,5% las subvenciones al tercer sector.

En cuanto a sanidad, debemos recordar que las transferencias de sanidad se hicieron hace ya catorce años. En el ministerio hay programas fundamentales para que el sistema funcione en el ámbito de las comunidades autónomas, como es todo lo que se refiere a la salud electrónica.

La transferencia a comunidades autónomas en enfermedades raras se ha multiplicado por 6. El Fondo de cohesión se compensa con el Fondo de garantía asistencial; es extrapresupuestario, pero es la única garantía que tiene actualmente el ciudadano para desplazarse a otra comunidad autónoma sabiendo que no tiene que preocuparse por más.

En cuanto al copago farmacéutico, gracias al nuevo sistema paga más el que más tiene, menos el que menos tiene y nada si tiene menos aún. Los parados de larga duración no tienen que pagar.

En drogas —que ha salido el tema por mi anterior compañera—, tenemos que decir que España sigue siendo un país pionero en política de drogas y es un ejemplo a seguir en toda la Unión Europea.

Por todas estas razones, considero que el presupuesto se hace en las mejores condiciones posibles, que a todos nos gustaría que fuera más amplio, y dejo los minutos que me quedan a mi compañera.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ortega Rodríguez.  
Tiene la palabra la señora Armisén.

La señora ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, voy a contestar de manera global, si les parece bien a mis compañeros, porque la totalidad de las enmiendas están reproducidas por todos los grupos, y estoy segura de que el señor Iglesias, que es el único que a lo mejor no lo ha hecho de manera detallada —y desde aquí reconozco su trabajo— y lo ha hecho de una manera global, estoy segura de que mucho de su filosofía se une a algunas de las enmiendas que han presentado otros portavoces de la oposición.

Voy a hacer una afirmación que creo que es importante. Las enmiendas, casi al cien por cien, no incluyen ningún programa nuevo. Por lo tanto, seguimos sin pensar en nuevas soluciones o en algo que no se haya pensado, casi todas son incrementos de partidas presupuestarias. Por lo tanto, estamos ante un problema muy complejo —estoy hablando de violencia de género—, muy transversal y en el que ninguno tenemos una varita mágica. Me gustaría no incidir en esto. Programas especialmente nuevos no hay ninguno, y no es que no haya existido en este presupuesto, sino tampoco en los presupuestos anteriores. Podría decir que lo que queda demostrado es que en temas de igualdad, de violencia de

género, etcétera, ninguno tenemos el patrimonio de su defensa; todos estamos comprometidos y así debemos seguir porque nos lo pide nuestra sociedad y nos lo piden los españoles.

Voy a hacer referencia a las cinco áreas específicas a las que se han referido. En cuanto a materia de atención, todos solicitan incrementar las partidas, pero en todas las áreas a las que voy a hacer referencia estos presupuestos incrementan sus partidas respecto a los presupuestos anteriores. Por lo tanto, si me hubiera gustado escuchar —porque eran las partidas que pedían ustedes en los presupuestos de los tres años anteriores— que por lo menos se ha admitido su filosofía de incrementar las cantidades al respecto. De hecho, en muchísimas materias se han incrementado de manera común a lo que pedía Entesa o el Grupo Socialista.

En materia de atención hay 4 millones de euros —lo digo a efectos de que tengan ustedes constancia de esas partidas presupuestarias—; hay 1 millón de euros del mecanismo financiero del Espacio Económico Europeo para mejora de la coordinación en materia de violencia de género para el año 2015. El señor Iglesias ha presentado una enmienda específica respecto a eso, y debo decirle que ese 1 200 000 euros se ha distribuido entre comunidades autónomas.

En segundo lugar, respecto al tema de la trata, que a todos nos ha preocupado y nos preocupa, debo decirles que el presupuesto anterior tenía 1,5 millones, sube hasta los 2 millones en este presupuesto; luego es otra partida que se ha incrementado.

Respecto a las ayudas para víctimas de violencia, efectivamente —repito lo de otras intervenciones anteriores—, devolución de lo abonado por las comunidades autónomas en concepto de ayudas sociales del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, pero, además, este crédito es ampliable, esta partida la ven ustedes todos los años en el anexo de créditos ampliables en función de la demanda y las personas atendidas. Es un crédito que se va a ir abonando a demanda.

Señora presidenta, me quedan 2 enmiendas, y pido también dos minutos, los dos minutos que ha pedido mi compañera del PSOE.

En relación con las becas, efectivamente, hay 55 000 euros para las becas del Instituto de la Mujer, pero también hay otros 60 000 euros de una prórroga de las becas concedidas en el año anterior.

Por último, respecto a las campañas de sensibilización, el incremento ha sido sustancial, y hemos pasado de 1,5 millones de euros a 4,8 millones de euros para este presupuesto. Por lo tanto, creo que la filosofía en cuanto a los conceptos de este presupuesto que han sido enmendados está totalmente en coordinación y compartida por el resto de los grupos, incluso incrementando todas las partidas. Señorías, considero que la incoherencia es no retirar algunas de sus enmiendas y seguir pensando que solo con más dinero vamos a conseguir una mayor igualdad o vamos a conseguir que solo con eso no sigan muriendo algunas de nuestras mujeres.

Con ello doy por rechazadas todas las enmiendas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Armisén.

¿Algún portavoz desea utilizar el turno de portavoces? (*Pausa*).

Tiene la palabra el señor Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Gracias, presidenta. Yo pido tres minutos, más otros dos, y voy bien. (*Risas*).

Primero voy a aprovechar también —porque no lo había hecho— no sé si para felicitar pero sí para deseárselo todo el acierto y toda la suerte del mundo que va a necesitar el nuevo ministro de Sanidad, compañero, tanto del portavoz Bildarratz como mío en sus tiempos de alcalde.

Nosotros hemos presentado la enmienda 4046, que es una consecuencia directa de la enmienda 4042, en la que proponíamos la supresión de la disposición adicional sexagesimosegunda del Proyecto de Ley de presupuestos, en la que a su vez se suspendía la aplicación de los apartados a), b), c) y d) del artículo 2.1 del Real Decreto 1207/2006, por el que se regula el Fondo de cohesión sanitaria. En este artículo se definían las actividades objeto de compensación por el Fondo de cohesión sanitaria, entre las que se encontraba la asistencia sanitaria a pacientes residentes en España derivados entre comunidades autónomas, y especialmente en su punto c) la asistencia sanitaria a pacientes residentes en España derivados entre comunidades autónomas para su atención en centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud; centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud que son esenciales para el tratamiento de las enfermedades raras. Todos sabemos que las enfermedades raras si tienen tratamiento son muy complejas, que son muy especializados y, por lo tanto, se dan en

pocas unidades en todo el Estado; a veces no tienen tratamiento, pero los tratamientos paliativos son tan esenciales como los tratamientos curativos en estos casos y no se pueden dar en todas las comunidades autónomas porque son muy especializados. Nosotros lo que planteamos es la recuperación de la partida correspondiente al fondo de cohesión sanitaria para conseguir una financiación suficiente, conocida y estable para estos temas.

Como ha dicho la senadora Ortega, esto ahora se hace a cargo del Fondo de garantía asistencial que, como ha dicho ella, es la única garantía que tienen los pacientes para ello, pero es una garantía extrapresupuestaria, y consideramos que al pasar la financiación presupuestaria a extrapresupuestaria lo que no se da es seguridad a esos centros, servicios y unidades de referencia ni para que se creen ni para que las comunidades autónomas tengan la tranquilidad y la garantía de poder remitirse los pacientes entre ellos porque, luego, a la hora de cobrar, es un galimatías. No podemos estar al albur de que una comunidad autónoma tenga mejor o peor situación económica o priorice más o menos el tema sanitario, pero en el caso de las enfermedades raras, bastante desgracia es para el paciente que la tiene como para no poder disponer claramente de aquellas necesidades, de aquellos servicios que les son necesarios.

Señora presidenta, no llevo todavía cinco minutos. *(Risas)*. Por eso planteamos esta partida de 116 616 000 euros, que es el 25 % más que aquello que se consignó en los presupuestos de 2012.

La señora PRESIDENTA: Acaba de llegar usted a los tres minutos.

El señor CAZALIS EIGUREN: Pero me quedan dos.

Ya termino, presidenta. Espero que esta enmienda sea aprobada, no tanto por la satisfacción que nos puede dar, sino por las necesidades de los pacientes con enfermedades raras.

Muchas gracias, señora presidenta, por los cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cazalis.

Tiene la palabra la señora Almiñana.

La señora ALMIÑANA RIQUE: Me encantaría aprovechar estos tres minutos para convencer al Grupo Parlamentario Popular de que alguna de nuestras enmiendas es aprobable. Pero como esto en la mayoría absoluta que vivimos desde hace tres años no es aprobable, vamos a dejarlo pasar de otra forma. Déjenme que les diga tres cosas muy simples. Una, tanto en sanidad como en servicios sociales la valoración de los ciudadanos ha bajado en estos tres años. Esto es una realidad, les guste o no; y ha bajado porque sus políticas están llevando a cabo recortes, les guste reconocerlo o no.

Respecto al copago, la fórmula del copago de que paga más el que más tiene me gustaría que la aplicaran a los impuestos porque, como usted sabe, de los 90 millones de fraude fiscal que hay en este país, el 72 % depende de grandes fortunas y de grandes empresas; dedíquense a que esos paguen por lo que más tienen y no con los medicamentos. Vuelvan a la fórmula que teníamos con anterioridad, con la que los pensionistas —la mayoría de ellos, vulnerables— no tenían que pagar para acceder a un medicamento.

Y termino con una pincelada sobre la igualdad. Por supuesto, en materia de violencia de género no solo son necesarios más recursos sino muchas más cosas. Y, señora Armisén, es verdad que han incrementado el presupuesto de la partida para violencia de género en casi 3 millones, pero el problema es que nos faltan seis que hemos perdido por el camino desde 2011, porque el primer año dieron un hachazo de más de 7 millones de euros en esa partida, que a mi entender es irrisoria. Y es que es irrisorio que en este país nos gastemos en estos momentos solo 23 millones de euros para proteger a las mujeres; me parece irrisorio y vergonzoso por parte de todos. Me lo parecía con 30 millones y me lo parece mucho más con 23 millones, porque les recuerdo que con eso construimos 8 kilómetros de autovía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Almiñana.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Dado que vamos avanzando —estamos en la sección 26— y no he conseguido que se vayan a aprobar muchas enmiendas, voy a hacer caso a la portavoz del Grupo Popular y no a mis compañeros de oposición, porque todos ellos son personas muy fundamentalistas *(Risas)*. Pero yo soy muy pragmático.

Por tanto, si tengo que retirar alguna enmienda para que me aprueben alguna otra, estoy dispuesto a retirar cualquiera. Hablemos, y vamos a ver si lo podemos arreglar antes del Pleno. (*Risas*).

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

Señorías, recuperemos la seriedad.

Tiene la palabra la señora Andrés.

La señora ANDRÉS PRIETO: Gracias.

Señorías del Partido Popular, digan lo que digan, porque solo lo dicen ustedes, a lo largo de estos tres años hemos asistido a un progresivo desmantelamiento de la sanidad, entendida como pública, universal y gratuita. A un retroceso en la prestación de servicios sociales con la casi liquidación del plan concertado y nulas consignaciones presupuestarias para los planes y estrategias, puestos sobre el papel por este Gobierno pero, repito, con nulas consignaciones presupuestarias, por tanto, irrealizables. A una Ley de dependencia ralentizada, que ustedes dicen que es más sostenible —si para ustedes la sostenibilidad es que los dependientes pasen de cobrar 300 euros a 30 euros, vamos a llamarla más sostenible—; una ley ralentizada en el reconocimiento de derechos hasta puntos injustificables, como personas que mueren esperando su prestación. Y también hemos asistido a unas políticas sobre igualdad que disminuyen al mismo ritmo que la eficacia de la lucha contra la violencia de género.

El anterior portavoz del Grupo Popular decía que la política es gestionar prioridades. Pues aquí tienen unas prioridades que para ustedes no son tales. Se abre una pequeña puerta a la esperanza si atendemos a las manifestaciones hechas hoy por el nuevo ministro de Sanidad en su toma de posesión, que ha dicho que va a recuperar la agenda social del Gobierno. Y digo pequeña, porque en política social las palabras valen muy poco, señorías; las actitudes, un poquito más; pero lo que resuelve son los euros. En cuanto a las palabras, ya estamos cansados de escuchar buenas intenciones a la vez que están haciendo lo contrario. En relación con las actitudes, lo he dejado para el final porque esperaba una reprobación del Grupo Parlamentario Popular ante las palabras de una senadora, Tina Rodríguez, sobre una profesional sanitaria como Teresa Romero, porque, como representantes públicos, las cuestiones y emociones de asco —insisto, de asco— al menos nos las tenemos que callar. Y digo que lo que vale en política social son los euros, el dinero, y hasta el fiscal general del Estado les dijo ayer que para aplicar ciertas políticas, como las políticas de lucha contra la violencia de género, no hacen falta planes, señorías, hacen falta euros. Es imprescindible implementar algunos programas si no queremos seguir liderando *rankings* que nos sonrojan, como los de la desigualdad y la pobreza.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Andrés.

Tiene la palabra la senadora Riobos.

La señora RIOLOBOS REGADERA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos.

En nombre de mi grupo y de todos los senadores presentes, quiero felicitar al nuevo ministro de Sanidad, Alfonso Alonso; estamos convencidos de que va a continuar con la magnífica labor que ha hecho la ministra Mato.

En relación con los presupuestos que ha presentado el Gobierno de Mariano Rajoy, tengo que decirles que en nuestro grupo consideramos que están enfocados a robustecer los cuatro pilares del bienestar de nuestro país: la sanidad, la educación, la dependencia y las pensiones. Y en cuanto al área de la sección 26, que ahora estamos debatiendo, creemos que son justos y sociales, los más sociales en materia de sanidad, servicios sociales, consumo e igualdad. Un ejemplo claro es que solamente en el área de bienestar social e igualdad se han incrementado un 31,18% y quedan perfectamente cubiertas todas las necesidades en materia de dependencia, mayores, igualdad, violencia de género, familia, juventud, discapacidad, drogodependencia, al igual que en el área de sanidad y, cómo no, en el área de consumo. Y todo ello, en el marco presupuestario del Gobierno de Mariano Rajoy, que está basado en la estabilidad, la reactivación de la economía y la generación de empleo, que es la mejor política social, y en la sostenibilidad del Estado del bienestar.

Estamos convencidos de que las enmiendas que han presentado todos los grupos parlamentarios de la oposición están cargadas de buenas intenciones, pero también estamos convencidos de que han ido dirigidas a alimentar el discurso, muy duro y engañoso, de toda esta legislatura contra el Gobierno de

Mariano Rajoy, con ese falso mantra de que el Partido Popular parece que quiere cargarse la sanidad y no tiene ninguna sensibilidad en relación con el Estado del bienestar. Yo pido a los grupos de la oposición que se tranquilicen, porque el Gobierno de Mariano Rajoy ha conseguido salvar la sanidad, salvar los servicios sociales y permitir que alrededor de 2,4 millones de pacientes vayan todos los días al mejor sistema de salud que tiene en este momento Europa, que es el español. Y hemos hecho algo que parecía imposible, que es pagar los 16 000 millones de euros que dejaron de deuda los gobiernos del Partido Socialista, que defendían la salud pública pero no la pagaban, o los 1034 millones de euros que dejaron en el área de bienestar social. Desde luego, se ha reducido la desigualdad, que se disparó —según los índices 8/20 y Gini— en la etapa del Partido Socialista y que ha descendido en el último año, y están garantizadas todas las políticas en materia de protección de los consumidores. Además, estamos convencidos de que las agendas sociales que va a poner en marcha el Gobierno de Mariano Rajoy en este último año de legislatura y con estos presupuestos van a incluir claramente todo lo que tiene que ver con la integración social, la infancia, la igualdad de oportunidades, la violencia de género, el plan de acción sobre discapacidad, la juventud y el apoyo a la familia.

En nombre del Partido Popular quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios el trabajo y el esfuerzo que han hecho presentando todas sus enmiendas, pero, por las razones que han expuesto mis compañeras, no vamos a poder aceptarlas. Y en cualquier caso quedamos a la expectativa de lo que pueda ocurrir desde aquí hasta el Pleno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Riobos.

Pasamos a la sección 27, Economía y Competitividad.

La señora Capella i Farré presenta las enmiendas 266 y 267.

Tiene la palabra, senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Las doy por defendidas, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes presentan las enmiendas 792 a 797.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Las doy por defendidas. Estas enmiendas van dirigidas a proveer de más recursos a diferentes institutos en relación con la I+D, porque pensamos que la apuesta de nuestro país debe ser incrementar (*Rumores*)...

La señora PRESIDENTA: Señorías, les ruego un poco de silencio. Está interviniendo el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Decía que entendemos que la apuesta de nuestro país para lograr competitividad no debe seguir siendo la devaluación salarial sino la inversión en I+D.

Y, contando con la benevolencia de la señora presidenta y la comprensión del resto de los miembros de la comisión, doy por defendidas todas las enmiendas del Grupo Mixto que quedan pendientes en las secciones que vendrán detrás, porque en muy poco tiempo me veré obligado a ausentarme de la sala. Pido perdón por ello.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Iglesias.

El señor Martínez Oblanca presenta las enmiendas 1337 y 1338.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Las doy por defendidas, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas 4061 y 4062, del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Muchas gracias, señora presidenta.

Las dos enmiendas que presenta mi grupo a esta sección hacen referencia a un problema que mi grupo ya ha denunciado de forma recurrente, como es la desatención a la economía real, entendiendo esta desde la perspectiva de la incentivación, la investigación, el desarrollo y la innovación en colaboración

con las universidades públicas, que es el mecanismo de actuación para la potenciación del crecimiento de la economía que utilizan los países que más crecimiento económico están consiguiendo en la actualidad.

Así, la número 4062 es una enmienda plurianual. Se trata de la colaboración con transferencias de capital a la Universidad del País Vasco para la potenciación de ideas y proyectos en este ámbito universitario con el fin de potenciar el personal con alta cualificación, infraestructuras científico-tecnológicas, estructuras de transferencias y la valoración del conocimiento, en un entorno innovador favorable al desarrollo, la investigación y la innovación. Esta es una de las maneras más relevantes de potenciar la denominada economía productiva y, como decía al comienzo de la defensa de la enmienda, la economía real.

La enmienda 4062, con una cuantía de 5 millones de euros, propone la potenciación del llamado proyecto de Balea, que es un ejemplo de colaboración público-privada y está promovido e impulsado por el Ente Vasco de la Energía y las empresas privadas Gamesa e Iberdrola.

El objeto del proyecto es la construcción de un parque eólico en el que se instalarían dos aerogeneradores de 5 millones de vatios y otros dos de 8 millones de vatios, todos ellos sobre plataformas flotantes. Esta enmienda serviría para la reutilización de las infraestructuras existentes en Lemoiz, en la costa de Vizcaya, que, como ustedes recordarán, tras el intento frustrado de la central nuclear quedaron allí, y así potenciar algo tan importante como la investigación, el desarrollo y la innovación.

En Euskadi estamos absolutamente convencidos, y así lo llevamos a cabo, de que tomarse en serio la innovación, el desarrollo y la investigación es el procedimiento para generar niveles de crecimiento y desarrollo. Para ser como los países de nuestro entorno y poder exportar tenemos que actuar de forma mucho más intensiva en el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación, y pensamos que si estas dos enmiendas fuesen aprobadas el Gobierno podría ir más en la línea que citábamos, de la que estamos convencidos y en la que estamos trabajando en Euskadi.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Iparragirre.

Entesa pel Progrés de Catalunya ha presentado las enmiendas 1633 a 1675 y 2053 y 2054.

Tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

Doy por defendidas las enmiendas 2053 y 2054, de los senadores Guillot y Saura.

Por otro lado, defenderé globalmente —por lo menos, una parte muy importante de ellas— las 44 enmiendas de los senadores socialistas de la Entesa. Estas enmiendas tienen fundamentalmente cuatro objetivos: la cobertura de los costes de financiación de las actividades de los diversos institutos y centros de innovación, investigación y desarrollo; la financiación de proyectos concretos de esos centros; garantizar su funcionamiento ordinario, y me atrevería a decir que mínimo; y el mantenimiento del personal de investigación. En este sentido, nuestras enmiendas se refieren al CDTI; el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, el Ciemat; el CSIC; el Instituto Español de Oceanografía; el Instituto Geológico y Minero de España; el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, INIA; el INI; el Fondo Nacional para la Investigación Científica y Técnica; el Instituto de Salud Carlos III; a la creación de un fondo para la internacionalización de la empresa; al Fondo para las Inversiones en el Exterior, FIEX; el ICEX; y la Fundación INBIOMED.

Algunas de las enmiendas a las que ya me he referido y otras de ellas se centran en la potenciación de la internacionalización de nuestras empresas.

Hay un paquete importante y especial para los centros ubicados en Cataluña. Citaré solo algunos de ellos: el Centre Tecnològic de Manresa; el Centro de nanotecnología y nanociencias de Barcelona; el Instituto de Ciencias del Espacio; el Centro de innovación para la simulación en el ámbito de la salud, de Igualada; el Instituto Catalán de Fotónicas; el Instituto de Ciencias de la Tierra Jaume Almera; el Instituto de Investigaciones Biomédicas; el parque científico de la Universidad de Barcelona —por citar solo un parque—; el Consorcio Barcelona Supercomputing Center; y, por ejemplo, el Centro de I+D+i en Nutrición y Salud de Reus.

Finalmente, citaré algunos centros vinculado a mi circunscripción electoral: el Institut Recerca de l'Aigua, ICRA; la Universitat de Girona y el Centre d'Investigació Multidisciplinària en l'àmbit Ciència i Tecnologia Agroalimentària; o, por ejemplo, el Institut Recerca de Tècniques Alimentàries, que mantiene un convenio con el CSIC.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió presenta las enmiendas 3608 a 3639 y la 3851.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Mi grupo parlamentario ha presentado a la sección 27 un total de 33 enmiendas, que doy por defendidas.

Hay un conjunto de enmiendas que hacen referencia a dotar de mayores recursos a centros tecnológicos o a algunos parques científicos. Así, la enmienda 3609 pretende dotar de recursos al Consorci Centre Tecnològic Forestal de Catalunya, para el equipamiento científico y tecnológico de una investigación forestal aplicada.

La enmienda 3612 propone dotar de recursos al Centro Tecnológico de la Química de Tarragona y al Parque Tecnológico del Vino, de la Universidad Rovira i Virgili.

La enmienda 3615 dota de 1 millón de euros al Parque Científico de Girona. Lo mismo ocurre con la 3616, en relación con el Parque Científico de Lleida. Y con la 3617, respecto del Parque Científico de Barcelona. No hace falta que les diga cuál es la situación que están viviendo en este momento la mayoría de parques científicos, y por ello les pedimos su apoyo para estas iniciativas.

Hay enmiendas en relación con otras instituciones, para dotar de mayores recursos a la investigación o la investigación e innovación a través de diferentes centros del país pero, en todo caso, me gustaría citar tres enmiendas: la 3637, que propone una transferencia a la Generalitat de Catalunya para políticas de I+D; la enmienda 3638, para dotar con 100 millones adicionales el Fondo Nacional para la Investigación Científica y Técnica; y finalmente, la enmienda 3639, con una dotación de 200 millones de euros, para el CSIC.

Creo que todos podemos coincidir en que la inversión en investigación es un factor clave para el cambio de modelo productivo y la reactivación económica. Pues bien, en el proyecto de presupuestos para 2015 la inversión en investigación aparentemente experimenta un incremento del 4,8%; sin embargo, la investigación civil solo crece el 1,3%, y en el caso concreto del CSIC, su presupuesto global se reduce el 0,4%. Entendemos necesario incrementarlo con esta dotación de 200 millones de euros adicionales para que el CSIC y los centros que cuelgan de él puedan desarrollar su actividad con cierta normalidad.

En esta sección también hemos incluido dos enmiendas que hacen referencia al comercio minorista, un sector que genera muchísimo empleo en el conjunto del Estado español. Por ello, planteamos la enmienda 3632, para dotar con 2 300 000 euros adicionales el Plan integral de apoyo a la competitividad del comercio minorista en el conjunto del Estado. Y la enmienda 3851 propone una dotación similar para el mismo plan, pero mediante las correspondientes transferencias a cada una de las comunidades autónomas; por tanto, damos de baja la cantidad asignada a este efecto para el Consejo Superior de Cámaras de Comercio. Entendemos que es mejor que se tramite a través de las comunidades autónomas, porque cada una de ellas sabrá la mejor forma de implementar las diferentes acciones del Plan integral de apoyo a la competitividad del comercio minorista.

El resto de enmiendas se enfocan a centros concretos, que no voy a enumerar porque consumiría todo mi tiempo. En todo caso, doy por defendidas las 33 enmiendas a la sección 27.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

El Grupo Socialista presenta las enmiendas 3066 a 3127.

El señor Manchado tiene la palabra.

El señor MANCHADO LOZANO: Gracias, señora presidenta.

Doy por defendidas las 56 enmiendas que se presentan a las partidas que tienen que ver con los programas de I+D+i y de ciencia, y las 6 enmiendas relacionadas con el comercio.

Quisiera poner el acento en lo que ha ocurrido en esta legislatura. En el primer debate de presupuestos empezamos con la teoría o el lema de hacer más con menos. Después llegó el ajuste fino, como se denominaba a los brutales recortes en casi todo. Y finalmente estábamos en el buen camino. Estas han sido las tres etapas por las que hemos pasado, y esas tres etapas han producido efectos negativos en el mundo de la I+D+i, de los que quiero citar los tres que me parecen más clamorosos. En primer lugar, la pérdida de casi 6000 puestos de trabajo en el año 2013 en el sistema español de investigación y ciencia.

En segundo lugar, en el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial, la pérdida de 156 millones de euros en el capítulo 7, un 66% del presupuesto con relación a 2011; precisamente en el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial, que es la herramienta que tiene el Estado para apoyar la inversión de las empresas privadas en I+D+i, precisamente cuando el discurso del Gobierno en este tema es que hace falta inversión privada en esta área, y precisamente cuando esa es la manera de incrementar la competitividad de las empresas. Y como tercer efecto está el hecho de que el Fondo de investigación científica y técnica, del que se nutren los programas de investigación y, por tanto, con el que podemos pagar al personal de investigación, ha perdido un 31% desde el inicio de la legislatura.

Estos tres efectos que he puesto de manifiesto provocan que presentemos estas enmiendas, que van dirigidas fundamentalmente a mantener el capítulo 4 de las distintas instituciones que se dedican a la innovación y la ciencia en España, que forman parte del sistema español de innovación e investigación, para que puedan seguir funcionando. Y también se dirigen a dotar suficientemente el capítulo 7 para que el talento que queda y que no hemos perdido no se vaya en el próximo ejercicio y, si es posible, venga nuevo.

Después de lo que he oído decir al señor Bel, y muy en su línea, es decir, teniendo en cuenta la moderación y conscientes de que no podemos arreglar en un año lo que hemos destrozado en tres y que no podemos seguir recortando en I+D+i, hemos presentado, como he dicho, 56 enmiendas que suponen 544 millones de euros en el sistema de ciencia e innovación. Y voy a referirme a algunas de ellas.

Proponemos dotar de 159 millones de euros el Fondo Nacional de Investigación Científica y Técnica, fundamentalmente con el fin de que tenga la suficiente entidad para mantener los proyectos de investigación que están vivos y, si puede ser, aumentarlos, y sobre todo para que no sigamos perdiendo personal científico, con la pérdida no solo de capital humano que ello supone sino también económica. Por otro lado, proponemos que al CSIC y a los centros pertenecientes a él se les dote con 53 millones de euros más entre los capítulos 4 y 7 con objeto de garantizar los recursos suficientes para su eficaz funcionamiento y para que sigan incorporándose nuevas personas a la investigación básica, que es fundamentalmente la que hace el CSIC.

En cuanto al CDTI, para paliar la pérdida de 156 millones desde el principio de la legislatura proponemos que se aumente en 105 precisamente para actuar como tractor de la inversión privada en I+D+i, que es, repito, uno de los objetivos del Gobierno desde el principio y también una de las cosas que el grupo de expertos al que el Gobierno invitó a hablar sobre el sistema de innovación ha puesto de manifiesto como una de las carencias del sistema. Además, el no hacerlo, privar de la tecnología o del desarrollo tecnológico a la industria española, le priva de competitividad.

Proponemos también poner en marcha un programa nuevo para aquellas instituciones que tengan una alta capacidad de transferencia, ya que es clave la transferencia del conocimiento de la investigación a las empresas. Esta es otra de las lagunas que tenemos, por lo que es importante poner en marcha un programa de 30 millones para dotar de nuevas tecnologías, para que se investiguen nuevas tecnologías y se capaciten las tecnologías emergentes. Y es importante, porque hablamos de proyectos de alto valor añadido para las empresas que mejoran la eficacia de los recursos —muchos o pocos— que tiene el sistema.

Planteamos ampliar las partidas del Ciemat en 18 millones de euros porque el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas tiene mucho que ver con la industria del país. Saben ustedes que hemos sido y podemos seguir siendo líderes en investigación en nuevas energías y temas medioambientales, y la reindustrialización pasa, por supuesto, por la tecnología.

Tenemos también enmiendas que proponen dotar de 17 millones de euros al Instituto Oceanográfico, de 27,5 millones al Instituto Carlos III, y de 5 millones al Astrofísico de Canarias, porque son tres institutos —y los he citado por separado— que tienen un gran prestigio nacional e internacional en materia de investigación en los ámbitos de salud, astrofísica y oceanografía.

Y añadimos diversas partidas para universidades, consorcios y centros de investigación en todo el país: Cataluña, Euskadi, Castilla-La Mancha, Extremadura, o Castilla y León, algunos de ellos necesarios para poner en marcha convenios firmados por el Gobierno y alguna comunidad autónoma, por ejemplo, Castilla-La Mancha, que no se pueden realizar porque no hay dotación económica. Esto, por lo que se refiere a las enmiendas relativas a la I+D+i.

En cuanto a las partidas de comercio de la sección 27, presentamos 6 enmiendas por un total de más de 157 millones. Con ellas pretendemos básicamente dos o tres objetivos: incrementar el apoyo a la

internacionalización de la actividad de la pymes españolas, ayudarlas a invertir en mercados exteriores y sobre todo en mercados emergentes; incrementar el apoyo financiero a las exportaciones españolas en el exterior y atraer inversión a nuestro país; y además contar con el apoyo necesario al comercio minorista, porque tanto unas como otras acciones son indudablemente generadoras de empleo.

En este sentido, proponemos potenciar todas las acciones del Instituto de Crédito Oficial, del FIEIX, del Fondo para Inversiones en el Exterior, y también dos aportaciones: una para las cámaras de comercio, con el fin de que desarrollen planes de competitividad del comercio minorista, y otra, de 5 millones de euros, para que el Gobierno pueda firmar convenios con las comunidades autónomas, con el respeto a las competencias de cada una, para impulsar en cada comunidad autónoma que lo quiera las mejores iniciativas emprendedoras que tienen que ver con el comercio minorista.

Con esto doy por defendidas todas las enmiendas planteadas por el Grupo Socialista a la sección 27. Espero que alguna de ellas pueda ser aprobada, porque yo, como el señor Bel, no aspiro a que me las aprueben todas pero sí que alguna funcione. Como a lo mejor le funciona al señor Bel, que lo ha dicho en todas sus intervenciones, yo también lo digo para ver si me ocurre lo mismo en la única que tengo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muy bien, señor Manchado.

El Grupo Popular presenta las enmiendas 493 a 504.

Tiene la palabra el señor Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Las damos por defendidas y se incorporarán al proyecto.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alarcó.

¿El turno en contra lo va a defender su señoría? (*Asentimiento*).

Tiene la palabra, señor Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Senadoras, senadores, me corresponde defender la posición del Grupo Popular en relación con la sección 27 de los Presupuestos Generales del Estado para 2015. Ante todo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular me gustaría expresar nuestro agradecimiento por las enmiendas que han presentado a estos Presupuestos Generales del Estado. Estamos convencidos de que todas ellas tienen la buena intención de mejorar estos presupuestos, y ese trabajo duro, arduo, de todas las formaciones políticas merece nuestro profundo respeto, como siempre.

Se han presentado 2 enmiendas de la senadora Capella i Farré, del Grupo Mixto; 10 enmiendas del Grupo Mixto como tal; 2 enmiendas del Grupo Vasco; 48 enmiendas del Grupo Entesa; 34 enmiendas de CiU; y 65 enmiendas del Grupo Socialista. En total hay 174 enmiendas, que trataremos en el turno en contra de forma global.

Como ya adelantó el Grupo Parlamentario Popular cuando hizo su comparecencia la secretaria de Estado, doña Carmen Vela Olmo, es importante recordar en estos momentos que la unidad de tiempo de medida en política es una legislatura. No es ni un año ni dos ni tres, sino cuatro años, y esto en economía es muy importante tenerlo en cuenta, por lo que creo que era oportuno dejarlo expuesto.

Es evidente, es objetivo y está demostrado —no tiene ninguna carga ideológica lo que estoy intentando contar— que la recuperación económica que se está produciendo es clara, continua y lenta, pero intensa. Creo que eso no lo discute nadie en estos momentos, y si uno lee la prensa de hoy, ya sea la salmón, ya sea en función de su ideología o la extranjera, se ve que es contundente: está en la senda de la recuperación. Es verdad que va lentamente, pero va recuperándose. La economía española, según la prensa anglosajona de hoy de cualquier ideología, la que tiene mucha potencia económica, es claramente más competitiva que la francesa o la italiana. No sé si eso es una gran ventaja, pero es evidente que es así. Como digo, estamos claramente en la senda de la recuperación. Es verdad que todo eso es posible gracias a un esfuerzo muy importante que han hecho todos los ciudadanos de este país con las reformas y las medidas que se han tomado, que se están tomando y que se seguirán tomando por el Ejecutivo que en estos momentos gobierna la nación. Es verdad que vamos por la vía de la clara recuperación en el tema del paro, pero mientras haya un parado, el Partido Popular seguirá luchando permanentemente para llegar al pleno empleo, pero también es verdad, y hay que decirlo con modestia y reconocerlo, que las cifras que se han dado de la EPA son buenas y nos tenemos que alegrar por ello, teniendo siempre en cuenta que todavía queda mucha gente en paro. Es una cifra récord, 195 200 personas, dato reflejado en

todos los periódicos y medios de comunicación como cifra récord, insisto. Además, la EPA del tercer trimestre del 2014 confirma los favorables resultados anticipados en cuanto a la afiliación a la Seguridad Social y el paro registrado correspondientes a este mismo periodo. Esos son datos objetivos que hay que decir en el debate de esta sección 27, Economía, porque creo que es bueno recordarlo.

Estos detalles ya fueron presentados, para nosotros de forma brillante, como siempre, por el portavoz de economía del Grupo Parlamentario Popular, Fernández de Moya, quien nos hablaba de un aumento intertrimestral del número de ocupados concentrados en el sector no agrario, con 108 800 empleos en servicios, 71 800 en industria y 43 500 en construcción. Esto hace, como digo con mucho respeto a los que todavía están en paro, que vayamos por la senda, reconocida por todos, que es por la que creemos que debemos ir. Un año antes el nivel de empleo aumentó en servicios con 230 700 ocupados más y en industria con 82 100 más. Son datos objetivos que creo que hay que contar. En España, además —dato fundamental—, las importaciones sumaron 197 245 millones de euros, con un aumento del 6% respecto al mismo periodo de 2013. También hay que contarlo y creo que es importante destacar que todo es posible, que nuestras empresas son competitivas y que estamos en la senda del crecimiento en nuestro país.

También es cierto —dicho asimismo con mucho respeto— que la demanda interna de la nación española está aumentando de forma lenta pero progresiva y clara. En términos reales las importaciones subieron un 8,7% al disminuir los precios de base en los índices de valores unitarios un 2,5%.

Centrándonos claramente en la sección 27—y así intento contestar a nuestros compañeros, reservándome alguna otra puntualización dependiendo de lo que se diga en el turno de portavoces— con respecto al proyecto de presupuestos para el 2015, estamos convencidos, señores Bel y Manchado, de que el verdadero cambio de modelo económico pasa obligatoriamente por la innovación, sin duda. Lo tenemos muy claro. Aumenta a nivel general un 4,6%, no disminuye. No es cuestión de tener presupuesto y no gastárselo, como ocurrió en otros periodos, sino de que vaya aumentando de forma paulatina y que quede estable en esta área en relación con el ejercicio anterior. Por tipo de gasto el presupuesto experimenta incremento en los capítulos 1, 2 y 6, y se experimenta un aumento en los capítulos 4 y 7, con un montante total de casi 1 millón de euros. En préstamos —dato que también tocó indirectamente el señor Manchado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en materia de innovación—, gastos corrientes, el capítulo 8, ha experimentado una detracción del 1,7%, lo que significa que esta disminución presupuestaria responde a una evidente mayor eficiencia de los servicios de gestión. Muchos de ellos, los de carácter centralizado, han pasado a prestarse de forma externalizada, con la consiguiente reducción del gasto público en los organismos destinados a la investigación, como el CSIC —por cierto, 75 años cumplidos—, centro de investigación puntero que está entre los 6 mejores del mundo, o el Instituto Español de Oceanografía, que gestionan directamente toda la flota oceanográfica que depende del ministerio. Ese es un dato importante para el presupuesto.

En lo referente a los organismos públicos de investigación, OPI, es el pilar fundamental —y seguiremos por esa vía— de la investigación en nuestro país. Se incrementa la financiación por tercer año consecutivo. En materia de colaboración internacional en el ámbito de la investigación se incrementan las partidas destinadas a las cuotas de participación en programas internacionales de forma clara. Por cierto, uno de estos organismos, el Instituto Astrofísico de Canarias, es pionero en el mundo en esta línea de investigación y en esta tecnología, y en relación con el Observatorio Europeo Austral y el Telescopio Extremadamente Grande, en la anterior legislatura tuvimos la desafortunada decisión —y no voy a valorarla ahora, a no ser que se saque en la discusión— de que teniendo que haber sido instalado donde se tenía que haber instalado, se instaló en Chile, pero estamos participando con una cuota económica importante, por medio de la ESO, para usar esa alta tecnología.

En materia de convocatoria de proyectos, esa fuente de la que se nutre buena parte de la iniciativa en materia de investigación de nuestro país, la financiación está repartida de forma clara: un 30% en materia de salud, 223,4 millones de euros; 21% en agroalimentaria, 154,4 millones de euros; en energía el 13%, 100 millones de euros; el 10% en transporte, 77 millones de euros; y 26% en proyectos ecológicos, TIC, seguridad y defensa, 197 millones de euros. El principal esfuerzo presupuestario se realiza desde el área más importante, los recursos humanos, los bienes intangibles más importantes. En cuanto a la tasa de reposición —creo que hay que decirlo contundentemente—, pasa del 10% del ejercicio anterior al 50%. Creo que es un punto fundamental, sobre todo teniendo en cuenta que un 15% se destina a la actividad investigadora de las universidades.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 393

3 de diciembre de 2014

Pág. 82

Se implementan los programas de recursos humanos con los programas de doctorado industrial, el denominado programa 1000 empleos, con 1000 empleos para jóvenes titulados dentro de las universidades y de los OPI, y un programa nuevo, Juan de la Cierva, que hará que avancen de forma clara los compromisos con el empleo en la investigación. Sirva de ejemplo que la cifra dada por la propia Secretaría de Estado fue facilitada en esta Cámara durante la comparecencia en 2013. Se formalizaron 1785 contratos nuevos, y en 2014 se calcula que terminaremos con 2590 contratos nuevos al año.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Termino y me reservo para el siguiente turno.  
Señora presidenta, ¿cuántos minutos me ha dado usted?

La señora PRESIDENTA: Ahora mismo lleva su señoría 9 minutos y 52 segundos.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: ¿Y tengo derecho a?

La señora PRESIDENTA: A 10.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Termino, señora presidenta.

Las enmiendas presentadas por los distintos grupos —en el turno en contra tenía previsto referirme específicamente a cada una— han sido rechazadas no porque no mejoren el presupuesto, sino porque no se adaptan a la legislación vigente con respecto al déficit, que todos sabemos que lo aprobamos y que en estos momentos es constitucional.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alarcó.  
¿Algún portavoz desea intervenir?  
Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Aprovecho este turno de portavoces para aconsejarle al señor Manchado que no haga mucho caso de mi estrategia. La verdad es que no ha sido muy fructífera. Llevo hasta el momento 584 enmiendas defendidas y no he conseguido que me aprobaran ni transaccionaran ni una. Me quedan 22 y voy a ver qué es lo que depara la tarde. Lo que pasa es que no sé qué senador debo darle por referencia al respecto. Como no sea alguno del Grupo Parlamentario Popular, no creo que pueda tomar referencia del resto de grupos parlamentarios porque la productividad de las enmiendas ha sido similar en todos los grupos.

Pero en todo caso sí quiero comentarle 2 cosas al senador Alarcó. La primera es que dice que nuestras enmiendas producen más déficit. Yo ya lo he explicado no sé cuántas veces en esta sala a lo largo de las últimas cuarenta y ocho horas. Eso no es verdad. De acuerdo con el Reglamento toda partida de incremento de gasto tiene que ir acompañada de disminución de gasto. Por tanto, no generan más déficit. Otra cosa es que no entran en sus prioridades, que no están ustedes de acuerdo y que cualquier argumento es válido, pero creo que este último no lo es.

En segundo lugar, usted dice que el gasto en investigación en estos presupuestos se ha incrementado en un 4,8%. Es cierto, y lo he dicho antes, pero el gasto en investigación civil se ha incrementado solo en un 1,3%, una cifra tan cierta como ese 4,8%, y tan cierto como que la dotación para el Consejo Superior de Investigaciones Científicas se reduce en un 0,4%. Por tanto, estos también son los datos. En todo caso, como aún me quedan 22 enmiendas por defender, voy a ver si cambio de estrategia y tengo algo más de éxito.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.  
Tiene la palabra el señor Manchado.

El señor MANCHADO LOZANO: Gracias, señora presidenta.

Hay un precedente del senador Cazalis, y es que un año le aprobaron una enmienda. Por tanto, no perdamos la esperanza.

Senador Alarcó, después de cuatro años de intentar convencerles a ustedes de que nos aprueben alguna enmienda, creo que el objetivo debe ser otro; por ejemplo, que coincidan ustedes con nosotros en algo, y yo creo que ustedes coinciden en lo que hemos dicho nosotros y usted ha venido a explicarlo cuando ha dicho: no podemos aceptarlas porque incumplen la política del Gobierno. Efectivamente, coincidimos en que la I+D+i no es su prioridad, señor Alarcó. Coincidimos en que ustedes han decidido que el mal menor de la salida de esta crisis es que el sistema español de investigación se destruya parcialmente y no pasa nada. Coincidimos en que a ustedes les da igual si perdemos talento científico y oportunidades y en que han optado por salir de la crisis de otra manera y por debilitar nuestra economía también de otra forma.

Y es cierto cuando usted dice que la medida es la legislatura. Si la medida es la legislatura, precisamente por eso es grave que el CDTI haya perdido un 66% del capítulo 7 y que el Fondo nacional haya perdido un 33% porque la medida es la legislatura. Y usted sabe que precisamente también en ciencia la medida es la legislatura o más, y en una parte de esta legislatura la ciencia todavía no se ha resentido porque llevaba carrerilla de la anterior. El problema es que los recortes en ciencia de los dos últimos años los empezaremos a ver en los dos próximos.

Usted ha citado algunas cuestiones que no voy a entrar a discutir porque no tengo tiempo de entrar en datos, pero hay algunas que yo no las he citado aunque sí en la defensa del veto, como la tasa de reposición que sí quiero comentar. Ustedes han pasado tres años con un 10% de tasa de reposición, lo que significa que de cada 100 científicos que abandonaban el sistema ustedes solamente cubrían 10, con lo cual perdíamos 90, y este año tenemos que aplaudir con las orejas porque ustedes han decidido que solo perdamos la mitad. Pues esa tampoco es la solución. Nosotros venimos diciendo desde el primer día que las tasas de reposición deben ser del cien por cien.

Por tanto, salvo el tono de su intervención, que yo le agradezco y que siempre es comedido, no estoy de acuerdo absolutamente en nada de lo que usted ha dicho a excepción de los datos macroeconómicos, que me parecen muy bien, y tiene usted razón, pero son datos que precisamente abundan en que si es cierto que estamos en el buen camino, si es cierto que estamos recuperando, deberíamos haber hecho un esfuerzo mayor en este momento en que esta sección, que se llama Economía y Competitividad y que tiene que ver con la competitividad de nuestras empresas, que es también la de nuestro país, deberíamos haber sido más generosos o haber priorizado acciones en esta sección. Pero ustedes no lo han hecho y, por tanto, han perdido otra oportunidad, y ya van 4, porque es el cuarto presupuesto que aprueban ustedes.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Manchado.  
Tiene la palabra el señor Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Al Partido Popular, y concretamente a mí nunca nos ha gustado: Y tú más. Pero tendré que decir algo. A los presupuestos de este año de Andalucía el Partido Popular ha presentado 500 enmiendas y no nos ha aceptado ninguna.

Pero voy a darle un dato, señor Manchado, sin gustarme nada: Y tú más. En la anterior legislatura yo era portavoz de Innovación. Usted no estaba aquí. Y el mayor hachazo de la historia que se ha dado al I+D+i español —y no me gusta: Y tú más— se dio en la legislatura anterior, con la ministra Cristina Garmendia, con la cual tenía yo unas magníficas relaciones. Y no me gusta: Y tú más. Creo que eso es así. Y pienso que usted y yo coincidimos en muchas cosas. Estamos en una comisión que creo va a tener una gran trascendencia y en la que se están intentando aprobar las cosas por unanimidad con medidas concretas.

En la anterior legislatura, en la que, como he dicho, yo era portavoz de Innovación, se dejó de gastar el último año 1000 millones de euros. No solo hubo un hachazo. Pero como lo que tenemos que hacer entre todos es buscar soluciones para que la I+D española siga creciendo, este año aumenta otra vez el presupuesto. Y en cuanto a la tasa de reposición y el 50%, es algo muy importante.

Y por cierto, señor Manchado, en la reforma fiscal había medidas claras de fomento del I+D+i que ustedes votaron en contra, y eso ha sido hace muy poco tiempo. Es decir, vamos a buscar soluciones, vamos a seguir apostando porque el verdadero cambio económico tiene que pasar por I+D+i.

Señor Bel, usted es un hombre con mucha resistencia, como ha demostrado en todos los presupuestos presentando muchas enmiendas, pero el argumento que yo le he dado no es ideológico sino técnico y, evidentemente, el Gobierno, que es el que tiene que gobernar, tiene unas prioridades determinadas

también en I+D+i, pero todas pasan, sin duda, por defender algo tan importante como la innovación en España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alarcó.

Pasamos a la sección 31, Gastos de Diversos Ministerios.

Se han presentado por parte de la señora Capella las enmiendas números 268 a 270 que se han dado por defendidas.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado la número 3200.

Tiene la palabra la señora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Gracias.

Quiero defender con brevedad la enmienda que presenta mi grupo parlamentario, que tiene que ver con la rehabilitación integral del edificio del antiguo Instituto de Emigración de Irún por una cantidad de 1 400 000 euros. Esta rehabilitación afecta a varios ministerios. Se trata de un edificio en el que actualmente se encuentran las oficinas de Lanbide, del INEM y de la Seguridad Social, pero otras partes del edificio están ruinosas. En el Ayuntamiento de Irún se han hecho diversas propuestas a diferentes ministerios para que este edificio tenga otros usos. Es una petición histórica de los propios ciudadanos de Irún y esperamos que el Grupo Popular, el Gobierno en este caso, acoja esta enmienda del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vicente.

¿Turno en contra?

El señor Peñarrubia tiene la palabra.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Gracias, señora presidenta.

Intervengo con mucha brevedad para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular y rechazar las 4 enmiendas presentadas a esta sección 31, Gastos de Diversos Ministerios. Tres de ellas son de la senadora Capella, en la que solicita la supresión de las partidas de investigación y estudio de las Fuerzas Armadas, los programas especiales de modernización de las Fuerzas Armadas y el Programa de apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la Defensa.

El argumento, señora presidenta, señorías es literalmente el siguiente. El gasto armamentístico del Estado español ha tenido un crecimiento tan espectacular como vergonzoso en la última década. Además, en un contexto de crisis es absolutamente incongruente el mantenimiento de esta partida.

Señorías, por mi parte, como la senadora no está presente, no hay comentario alguno.

Con respecto a la enmienda del Grupo Socialista, defendida por la senadora Vicente, en la que solicita la rehabilitación integral del edificio del antiguo Instituto de Emigración en Irún, el Grupo Parlamentario Popular, y ahora me lo aclara, si puede, desconoce si el citado edificio forma parte del Patrimonio del Estado. En cualquier caso, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015 recoge actuaciones que son consideradas prioritarias, y anteriormente decía que gobernar, entre otras cosas, es priorizar.

En ese sentido, no podemos apoyar la enmienda.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Peñarrubia.

¿Algún portavoz desea hacer uso de la palabra? *(La señora Vicente González pide la palabra).*

Tiene la palabra la señora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Solo quiero indicarle al portavoz del Grupo Parlamentario Popular que sí es propiedad del Estado. Por eso hacemos esta demanda, porque creemos que, al ser de su propiedad, es el Estado el que tiene la obligación de rehabilitar un edificio como este, máxime cuando incluso supone un peligro para los viandantes que pasan por allí.

Sigan mirando detenidamente esta enmienda, y espero que en el tiempo que nos queda hasta el Pleno de presupuestos de la semana que viene acepten, al menos, esta enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Vicente.  
Senador Peñarrubia, tiene la palabra.

El señor PEÑARRUBIAAGIUS: Le agradezco la información a la senadora Vicente, pero he de decirle que en este momento no está entre las prioridades de Patrimonio Nacional, si bien, efectivamente, es algo a contemplar en el futuro.

Muchas gracias, señora presidenta.  
Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señorías, la sección 34, Relaciones financieras con la Unión Europea, no ha sido objeto de enmienda. La sección 35, Fondo de Contingencia, tampoco.

A la sección 36, Sistema de financiación de Entes Territoriales, no se han presentado enmiendas.

Pasamos al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF.

Los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes han presentado las enmiendas 805 a 809, que se han dado por defendidas.

El señor Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto, ha presentado las enmiendas 1340 a 1348, que igualmente se han dado por defendidas.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya ha presentado 4 enmiendas, los números 1677 y 2060 a 2062.

Tiene la palabra, señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señora presidenta.

Las enmiendas que van de la 2060 a 2062 pertenecen a los senadores Saura y Guillot, así que las doy por defendidas.

En cuanto a la enmienda 1677, diré rápidamente que se trata de un nuevo proyecto valorado en 4 millones de euros para la integración urbana del ferrocarril en Montmeló, en la provincia de Barcelona. Fijense si somos prudentes y conscientes que, aparte de las inversiones que reclamamos en virtud de la disposición adicional tercera del Estatut, a ADIF solo le pedimos, solo, una actuación en Cataluña.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió ha presentado las enmiendas 3852 a 3867.

Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos presentado 16 enmiendas en relación con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF. Voy a dar todas ellas por defendidas.

Algunas complementan en parte las presentadas a la sección correspondiente al Ministerio de Fomento y son, esencialmente, las siguientes. Las enmiendas 3852 y 3853 pretenden dotar con una partida presupuestaria suficiente la adaptación al ancho europeo del corredor mediterráneo en sus tramos entre Vilaseca y Castellbisbal; una parte en la provincia de Tarragona y otra en la de Barcelona.

En la enmienda 3854 se propone realizar, con 10 millones de euros, los accesos al puerto de Barcelona con el ancho europeo.

Se prevén también actuaciones en relación con las infraestructuras de Cercanías en Barcelona por prácticamente 170 millones de euros. La enmienda 3856 destina 3 900 000 euros a la supresión de pasos a nivel en Cataluña, y es que consideramos que el plan que existe al respecto se está ejecutando con mucha lentitud.

La enmienda 3857 de alguna forma complementa la 3855, y en ellas se contemplan actuaciones para los terraplenes y trincheras en la Red de Cercanías de Barcelona. La ampliación al ancho europeo del corredor mediterráneo entre Reus y Vilaseca, por 24 millones, es objeto de la enmienda 3858. Y aquí tengo que significar que hemos introducido una pequeña partida —muy pequeña, 1 millón de euros— en la enmienda 3864 para los accesos ferroviarios a la T1 del aeropuerto de Barcelona para estudiar la posibilidad de acometer algún proyecto. Cabe recordar que los presupuestos contemplan para el aeropuerto de Barajas una dotación de 40 millones de euros para construir un tren lanzadera que comunique el centro de Madrid con Barajas. También hay que recordar que el aeropuerto de Barcelona no

está conectado con la ciudad, ni por metro ni por ferrocarril, y que ahora estamos intentando buscar recursos desde el ámbito del sector privado. Por tanto, entendemos que debe haber dotación presupuestaria por parte de ADIF.

Más allá de la supresión de algún paso a nivel y obras complementarias, para las que también se formulan las correspondientes enmiendas, debo entretenerme en la enmienda 3866. Esta enmienda, que fue presentada inicialmente, cuando estábamos preparando los presupuestos, iba a figurar como el año pasado, con cantidades similares, a fin de dotar de una partida para finalizar las obras del tren de alta velocidad en Girona. Entendíamos que era urgente finalizar las obras pendientes, especialmente el sellado del pozo, la reposición de las obras de la losa de la estación y las obras pendientes y comprometidas en relación con el barrio de Sant Narcís, como el asfaltado de calles, actuaciones en un parque, etcétera. Desgraciadamente, esta enmienda ha adquirido actualidad en los últimos meses. Como ustedes saben, la estación de Girona se inundó, generando innumerables quejas por parte del mismo ayuntamiento y la Generalitat de Cataluña. ADIF dijo que trabajaría para resolverlo pero dos meses después la estación se ha vuelto a inundar. Aunque existía el compromiso por parte de ADIF de actuar con cargo a los presupuestos del 2014, no se está haciendo, y por ello nos vemos en la obligación de insistir en que apoyen esta enmienda.

Lógicamente, queremos que apoyen todas, pero sobre todo esta, porque, si la estación de Girona se inundara por tercera vez, puede que no tuviéramos tanta suerte como ahora, en el sentido de que solo ha habido que lamentar daños materiales y no personales. Por tanto, les pido el apoyo para esta enmienda y para las otras 15 presentadas en relación con ADIF.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

¿Turno en contra? (*Pausa*).

Señor Mateu, tiene la palabra.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Quiero contestar en bloque a las 34 enmiendas que se han planteado sobre ADIF, porque entiendo que todas ellas responden a los mismos planteamientos. Unas tratan de incrementar la partida presupuestaria, otras de disminuir el tiempo de ejecución y otras, por supuesto, persiguen crear nuevas infraestructuras.

En relación con lo que supone el desdoblamiento del corredor mediterráneo para adaptarlo al ancho UIC, quiero recordarles —y repito que les contesto en bloque— que los 1359 millones de euros que se destinan en los Presupuestos Generales del Estado de este año son muy importantes porque suponen un crecimiento del 35% con respecto al ejercicio anterior. Entendemos que entre estas actuaciones, algunas mencionadas en sus enmiendas, ya están recogidas las peticiones de los grupos parlamentarios. Por ejemplo, se contempla la adaptación al ancho UIC, el tercer carril y la alta velocidad entre la frontera francesa y Barcelona, con 40 millones de euros; Barcelona-Tarragona-Castellón-Valencia-Alicante-Murcia, con 834.

Y, en definitiva, también se contempla lo que se ha demandado aquí, accesos a puertos para mejorar la estrategia logística y el funcionamiento de los nodos intermodales. Así, para el acceso al puerto de Barcelona y a otros puertos hay 10,5 millones de euros.

Contestando a las inquietudes de las enmiendas de los senadores asturianos, he de decirles que hay una cantidad muy importante prevista para el Corredor Norte de Alta Velocidad, y, en concreto, la línea de alta velocidad de Asturias, que son 536,9 millones de euros, Venta de Baños-León, 219, y la variante de Pajares 317 millones de euros, contemplando, asimismo, la alta velocidad del País Vasco.

En la red convencional, en alguna de las enmiendas también se muestra la preocupación de los senadores asturianos por la conservación de la red, anteriormente FEVE, que es la línea de ancho métrico. Era una parte importante que abarca sus propias inquietudes y que asciende a 7,4 millones de euros.

En cuanto a la estrategia logística nacional, el Gobierno de España trata de dar un gran impulso al transporte de mercancías. Dentro de la inversión en red convencional, tenemos inversiones para los accesos del Puerto de Barcelona, 10 millones; para los puertos de Ferrol y de La Coruña, para el Bajo de la Cabezueta y otros accesos a puertos y mejoras planteadas también en otra enmienda en la línea Almoradi-Algeciras de 50 millones de euros.

También se habla en algunas enmiendas de incrementar partidas o de introducir nuevas obras relativas a la seguridad vial al eliminar los pasos a nivel, así como otras obras para taludes y cunetas que quizás generan una cierta peligrosidad, y uno de los ejes prioritarios del Gobierno de España es la mejora de la seguridad ferroviaria, tal y como se ha puesto de relieve en el plan de las 22 medidas que llevan aparejadas 435 millones de euros, muchas de las cuales están ya totalmente terminadas. En Cercanías, señorías, se trata de mejorar algunas estaciones y hay unos planes de cercanías en el núcleo de Cataluña, con cerca de 90 millones.

En definitiva, creo que el recorrido que les he hecho en relación con ADIF recoge perfectamente lo que el Gobierno de España quiere hacer, con todo el respeto a las enmiendas planteadas por ustedes. Entendemos que los planes de inversión que tiene la sociedad ADIF son los necesarios para garantizar la estabilidad financiera, que es lo que está haciendo este Gobierno. Por eso, vamos a rechazar todas las enmiendas planteadas para ADIF, porque creemos que el poder de decisión, el poder de elección, ha sido realizado de conformidad con los criterios básicos para la mejora de la conectividad con los territorios españoles.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.

¿Algún portavoz desea intervenir? Señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

He pedido la palabra en este turno de portavoces porque es la última enmienda que he defendido y, por lo tanto, la última vez que podré tomar la palabra en este turno a lo largo de estas dos largas sesiones de la Comisión de Presupuestos.

En primer lugar, quería hacer una reflexión global sobre el formato nuevo que hemos adoptado para el debate de los presupuestos. Francamente, me parece que, al margen de alguna pequeña mejora, se ha optado por la buena línea y que se han podido defender bastante bien las enmiendas en la comisión. Con sinceridad, creo que el debate ha funcionado razonablemente.

En segundo lugar, quiero decir que de las 4100 enmiendas que se han presentado por todos los grupos parlamentarios con excepción del Grupo Popular, se ha aceptado una, lo que significa que se ha aceptado el 0,02% del total de enmiendas presentadas. Quiero felicitar al Partido Nacionalista Vasco porque le haya tocado la lotería a la famosa 4038. En fin, yo cuando salga de esta comisión iré a Doña Manolita a ver si encuentro el número 4038. Si lo encuentro, lo compro y se lo digo.

Y termino con un ruego, un poco en broma, como distensión, pero a la vez, un poco en serio. Me parece que los que hemos estado bastantes horas sentados en estos bancos podríamos hacer un ruego para que se cambien por unas sillas un poco más confortables. Y para no distorsionar el presupuesto del Senado hago una sugerencia, que se pudiese dedicar a ello el dinero que ha devuelto o va a devolver el señor Monago.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera. No obstante, su señoría sabe que puede intervenir en turno de portavoces en todas las secciones que quedan todavía. Yo también me sumo a la propuesta de los bancos.

Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, presidenta.

Empecemos por lo importante. Yo apoyo rápidamente la moción de los bancos (*Risas*). No creo que haga falta esperar al año que viene. Saquen el dinero de donde sea, porque sería conveniente.

Más allá de esto, haremos las valoraciones finales en la última de las secciones. Respecto a ADIF, nuestras enmiendas son adicionales a lo que ya planteaba el presupuesto. Por tanto, entendemos, como he dicho en otras ocasiones, que en este presupuesto el gran esfuerzo se hacía en infraestructuras ferroviarias y entendemos que había algunas, como, por ejemplo, la red de Cercanías que en Cataluña requiere todavía mucho más esfuerzo.

Por otro lado, no he tenido contestación en relación con la enmienda que hace referencia a Girona, a la finalización de las obras de sellado del pozo y de las obras pendientes. No sé si alguien me podrá ratificar que eso se va a hacer a cuenta del presupuesto de 2014 y, por tanto, que ya no cabe una enmienda en 2015, o si es que no se va a hacer, o si es que no sabemos cómo lo vamos a resolver.

De hecho, los compromisos públicos por parte del secretario de Estado, por parte de la ministra y también por parte del presidente de ADIF están, pero lo que, de momento, no está, o no sabemos ver, es la partida presupuestaria.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, presidenta.

Termino este turno de portavoces ratificando al señor Bel lo que le dijo la ministra de Fomento en esa extensa interpelación a la que fue sometida con respecto a la estación de Girona y cuáles fueron las causas que produjeron la inundación. Fue un aluvión terrible de agua, unido a una complicación de aguas fecales y residuales del ayuntamiento, con sellado del pozo, etcétera. Por tanto, me remito a lo que dijo la señora ministra, con el compromiso de resolverlo entre todos.

Por último, quiero decirle también al señor Bel que la mayor parte de las veces sus enmiendas suponen un incremento de partidas presupuestarias. Y por la facultad que el pueblo español le ha otorgado, el Gobierno del Partido Popular ha decidido que las cantidades presupuestadas en estos momentos son suficientes para llegar a buen fin con las obras ejecutadas.

Sin más, señora presidenta, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.

Señorías, pasamos a Aguas de las Cuencas Mediterráneas, Sociedad Anónima. Ha presentado 3 enmiendas el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, con los números 3868 a 3870.

Tiene la palabra, señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Son 3 enmiendas que voy a defender rápidamente. Pero antes quiero hacer una puntualización, por no quedarme en indefensión. Decir que lo que ha pasado en Girona es culpa de sus aguas fecales es no atender a los informes de los diferentes técnicos. Yo ya no sé cómo decirlo. No quiero que quede esta sensación en el acta de hoy. Pasó hace dos meses, ha vuelto a pasar y volverá a pasar. El ayuntamiento y la Generalitat tienen la posición que tienen y el ministerio dijo que lo solventaría. Lo dijo el ministerio. No necesitaba ningún convenio con el ayuntamiento ni ningún convenio con la Generalitat. En todo caso, me queda claro que no hay enmienda, que no hay partida presupuestaria y que Dios proveerá.

Las 3 enmiendas relativas a Acuamed, la enmienda número 3868, supone una dotación para un proyecto de abastecimiento de agua desde el canal Segarra-Garrigues a municipios colindantes de La Segarra. La enmienda número 3869, relativa a obras de abastecimiento a los municipios de la zona del Ebro, aguas abajo de Flix, y había un cierto compromiso al respecto por 2 millones de euros. Y, por último, la enmienda número 3870, relativa a la finalización de la depuradora de Tivissa en la comarca de la Ribera, provincia de Tarragona.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

¿Turno en contra? (*Pausa*).

Tiene la palabra el señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Por las mismas razones que se apuntaron antes en relación con la cuenta operativa de ADIF, actuaremos exactamente de la misma manera en relación con esta sociedad.

La señora PRESIDENTA: Señorías, pasamos a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A.

Los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto, presentaron la enmienda número 810, que se da por defendida.

¿Turno en contra? (*Denegaciones*).

¿Turno de portavoces? (*Denegaciones*).

Pasamos, pues, señorías, a Enaire

Los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto, presentaron la enmienda número 811, que se da por defendida.

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado ha presentado la enmienda número 4063. Para su defensa tiene la palabra la senadora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Muchas gracias, señora presidenta.

La enmienda número 4063 pretende dotar a AENA de 7 millones de euros para el mantenimiento del aeropuerto de Foronda, en lo que ya hemos llamado reiteradamente, el H24 para darle el impulso que el aeropuerto requiere.

Mi grupo parlamentario, y yo misma, lo hemos demandado en reiteradas ocasiones por diferentes fórmulas, preguntas, interpelaciones y mociones, y no deja de ser un tema recurrente, y además, demandado políticamente también en Euskadi. En las últimas semanas citaríamos una diferencia sustancial, ya que el Partido Popular en Euskadi ha tenido una diferencia a la hora de posicionarse. Me remito a las declaraciones conjuntas que hicieron el Ayuntamiento de Gasteiz, gobernado por el Partido Popular, la Diputación Foral de Araba, también del Partido Popular, y la Consejería del Gobierno vasco del área que le corresponde. Nos gustaría que esa fuera la tendencia que tomara el Gobierno español para así poder potenciar el mantenimiento del aeropuerto de Foronda, aunque sea con las líneas no muy exigentes que fijaron en ese acuerdo institucional, consideramos que sería un punto de partida. Y ese es el objeto de esta enmienda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Iparragirre.

¿Turno en contra?

Tiene la palabra el senador Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señora presidenta.

Yo voy a contestar a la senadora, doña María Eugenia Iparragirre, para decirle que, efectivamente, se han producido en estas últimas semanas unos avances importantes para dar al aeropuerto de Foronda todavía mayor eficacia de la que está teniendo con el plan operativo actual. Quiero recordarles que se ha incrementado el transporte de mercancías en las doce horas en las que permanece abierto ese aeropuerto más de un 20 %, y desde luego esos 7 millones de euros que van aparejados en la enmienda de la senadora Iparragirre evidentemente no serían únicos, sino que tendrían que ir acompañados con más cantidades sobre la base del plan que ellos quieren porque conllevaría el aumento de diversas partidas, especialmente de gasto como de personal y de funcionamiento.

No obstante se está en periodo de conversaciones, se está en periodo de nuevas ideas, de nuevas líneas, pero ratificamos ahora mismo el no a la enmienda planteada por la senadora Iparragirre, como tampoco vamos a aceptar la del senador Mariscal.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta.

Intervengo para manifestar nuestro posicionamiento con respecto a la enmienda del Grupo Vasco en el Senado en relación con el H24 del aeropuerto de Vitoria-Gasteiz. Es verdad que en el País Vasco ha habido un debate, concretamente en Vitoria, entre los diferentes grupos parlamentarios, incluido el Popular, para que el aeropuerto de Vitoria siga funcionando también como un aeropuerto de viajeros, pero recomiendo al Partido Popular menos palabras y más hechos. Están muy bien las declaraciones de los diferentes portavoces del Partido Popular en el País Vasco, que están de acuerdo en que el H24 del aeropuerto de Vitoria funcione, pero ello se tiene que ver trasladado en ejecuciones presupuestarias.

Por ello nos sumamos a esta enmienda, y el Grupo Parlamentario Socialista también ha presentado enmiendas con respecto a este tema en las diferentes secciones de los Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vicente.

Tiene la palabra el senador Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señora presidenta.

Quiero ratificar que cuando el Grupo Parlamentario Popular, teniendo una buena base como el Plan de racionalización establecido en el aeropuerto de Foronda, se vuelve a reunir y declara sus intenciones de mejorarlo, desde luego hay que creerle a pies juntillas. Las cosas no se van a quedar solo en palabras, sino que se van a plasmar en hechos tras las conversaciones que se han mantenido en los últimos tiempos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Mateu.

Pasamos a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto, presentaron las enmiendas números 813 a 815, que se dan por defendidas.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió ha presentado la enmienda número 3871.

Para su defensa tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, señora presidenta.

Esta es una enmienda para dotar con aproximadamente 7 millones de euros una partida para la mejora de la pavimentación y accesos viarios y ferroviarios a los puertos, esencialmente de Barcelona y de Tarragona. Es una enmienda sencilla para la que les pedimos su apoyo. Si bien alguna parte de ella se podría ver sustituida por alguna de las enmiendas que hemos presentado respecto del administrador de infraestructuras ferroviarias o en la sección de Fomento, dado que no han sido aprobadas ni unas ni otras, confiamos en que esta sí pueda serlo. Se trata de la 3871 que doy por defendida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

En turno en contra, tiene la palabra el senador Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señora presidenta.

Quiero rechazar las enmiendas planteadas, tanto por los senadores Mariscal e Iglesias como por el senador Bel, por entender que lo que este plantea está ya recogido en lo que el Gobierno entiende como favorecimiento de la nueva línea estratégica de actuación de Puertos del Estado con la creación de ese fondo de accesibilidad en el que participan todos los puertos para financiar estos accesos, tanto viarios como ferroviarios, a los puertos, por considerarse estratégico el impulso de las plataformas logísticas para mejorar el transporte de mercancías por ferrocarril.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mateu.

¿Turno de portavoces? (*Pausa*).

Señorías, pasamos a la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado la enmienda número 2870.

Para su defensa tiene la palabra la senadora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta.

Intervengo muy brevemente para manifestar que hemos presentado una enmienda en Siepsa para que se licite el centro penitenciario de Fuerteventura, por 500 000 euros, pues entendemos que un proyecto que ya está en marcha necesita su licitación, y porque es una infraestructura necesaria ya que los presos se tienen que trasladar a otras islas, y por tanto, pierden el contacto familiar. Además, entendemos que sin estas inversiones y otras para las que también hemos presentado enmiendas en los Presupuestos Generales del Estado y que el Grupo Parlamentario Popular todavía no ha dicho a día de hoy que vaya a aceptar, se deja nuevamente olvidados este año en los presupuestos a los ciudadanos mayores de Fuerteventura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vicente.

¿Turno en contra? (*Pausa*).

Tiene la palabra el señor Utrera.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 393

3 de diciembre de 2014

Pág. 91

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.  
Intervengo exclusivamente para manifestar que votaremos en contra de esta enmienda.  
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Pasamos a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, Sociedad Anónima.  
El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió ha presentado dos enmiendas: las números 3872 y 3873.  
Para su defensa tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, señora presidenta.  
La enmienda número 3872 pretende dotar de 760 000 euros una partida para la realización de una de las dos glorietas, y ceder la travesía en el caso de Figueras a efectos de poder ejecutar el proyecto 39-GI-3500. Asimismo la enmienda número 3873 simplemente intenta clarificar de los 4 477 000 euros que figuran para la estación de Caldas de Malavella qué dotación corresponde a la estación y qué dotación corresponde a la construcción del paso inferior de dicha estación.  
Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
¿Turno en contra? (*Pausa*).  
Tiene la palabra el senador Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Muchas gracias, señora presidenta.  
Anunciamos nuestro voto en contra a estas dos enmiendas por considerar que la primera de ellas está dentro de la planificación correspondiente al ministerio y a su libre decisión en virtud de la mayoría que ha otorgado al Gobierno del Partido Popular el pueblo español, y la segunda porque en el proyecto constructivo se puede determinar, aunque quizá no con la calidad que el señor Bel pretende, lo que se destina al paso inferior de la estación de Caldas de Malavella. Por tanto, nos opondremos a estas dos enmiendas.  
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mateu.  
¿Portavoces? (*Denegaciones*).  
Pasamos, señorías, a la sociedad de Aguas de las Cuencas de España, Sociedad Anónima.  
¿El señor Fuster Muniesa y las señoras Ibarz Ibarz y Santos Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, presentan la enmienda 685?  
Tiene la palabra, senadora Ibarz.

La señora IBARZ IBARZ: Gracias, presidenta.  
Únicamente quiero manifestar que la damos por defendida.  
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ibarz.  
¿Turno en contra? (*Denegaciones*).  
¿Portavoces? (*Denegaciones*).  
Señorías, pasamos a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, AENA.  
El señor Quintero Castañeda ha presentado la enmienda 625, que se considera defendida.  
¿Turno en contra?

El señor MATEU ISTÚRIZ: Consideramos que tanto en los aeropuertos de Lanzarote como El Hierro, que es lo que plantea la enmienda, las obras que se demandan no son necesarias por estar desarrollándose con la capacidad presupuestaria de esta sociedad otras interesantes en ambos aeropuertos.  
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mateu.  
¿Portavoces? (*Denegaciones*).  
Señorías, al preámbulo ha presentado enmienda el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, la 4037.  
Tiene la palabra, señora Iparragirre.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 393

3 de diciembre de 2014

Pág. 92

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Únicamente voy a defenderla porque tiene relación con la enmienda 4043, que establecía el incremento del indicador público de renta de efectos múltiples, el IPREM, para 2015, y como consecuencia y por lógica coherencia, planteamos una modificación en el preámbulo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Iparragirre.

Para la defensa de las enmiendas 505 y 506 del Grupo Popular, tiene la palabra, señora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

También por coherencia, votaremos en contra de la enmienda pues, como ya se explicó, la situación económica aconseja mantener el IPREM en la misma cuantía, porque tendría repercusión en el gasto de las prestaciones por desempleo, con lo cual se pondría en riesgo el cumplimiento de la propia Ley de estabilidad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Angulo. Interpreto que ha utilizado usted el turno en contra y el turno a favor de sus enmiendas. (*Asentimiento*). Hecho está.

Señorías, hemos concluido. (*El señor Bel Accensi pide la palabra*). Perdón, señorías, procede el turno de portavoces.

Tiene la palabra, señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Precisamente era para preguntar si este era el último turno de portavoces para poder utilizarlo y hacer una pequeña conclusión de la evolución de la comisión. Vaya por delante que nuestro grupo fue uno de los que planteó la reforma de la tramitación de los presupuestos en la Cámara, y aunque no hemos finalizado el primer año, ya hacemos una valoración positiva del nuevo formato. Ya tendremos ocasión de establecerlo en el próximo Pleno, pero instamos a poder continuar en la línea de tramitación de los Presupuestos Generales del Estado iniciada en este ejercicio aquí, en el Senado, con este nuevo formato.

Dicho esto y a título de resumen, nuestro grupo ha presentado y ha defendido a lo largo de estos dos días en esta comisión 616 enmiendas en cada una de las secciones o en cada uno de los diferentes apartados del articulado, no con suerte diversa, con una única suerte, y ha sido mala suerte, porque ninguna de ellas ha contado —de momento— con el apoyo del grupo mayoritario; grupo mayoritario porque así lo decidió, obviamente, la mayoría de la población del Estado español, y a eso no tenemos nada que decir. Simplemente, esperemos que en el trámite de la última semana alguna de nuestras enmiendas —como ya pasó en ejercicios anteriores—, aunque sea mediante alguna transacción, pueda ser aprobada.

Muchísimas gracias de forma anticipada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa*).

Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA: También con mucha brevedad, para hacer un comentario.

La semana pasada tuvimos, efectivamente, el debate de totalidad, tanto de vetos generales al presupuesto como de vetos a las secciones, ninguno de ellos prosperó y nos tocaba defender hoy el total de las 4078 enmiendas que creo se han presentado.

El Grupo Popular, que sostiene al Gobierno, ha perdido una oportunidad de manifestar un mínimo sentido de capacidad de aceptar que no están en posesión de la verdad absoluta. Son miles de enmiendas, los grupos que han presentado las enmiendas tienen más representación en términos de apoyo social y ciudadano que el propio partido que está en el Gobierno, y creo que es poco sensato, en función de la situación del país y en función de cuál es el cúmulo de sugerencias que se le ha hecho al Grupo Popular a través de estas enmiendas, que no haya ninguna respuesta en términos de su aceptación; no digo de las 4078, pero digo de algunas de ellas. A mí me parece que el balance es una del Grupo Parlamentario Vasco, al que, casi como en Navidad, le ha tocado la lotería con la aceptación de esta enmienda, el resto no hemos tenido suerte ni para eso.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor López.  
Señor Utrera, tiene la palabra.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Para concluir este turno último de portavoces, una vez que hemos hecho este repaso completo de las enmiendas presentadas por todos los grupos, debo señalar que, en primer lugar, nosotros también estamos satisfechos del procedimiento, aunque, efectivamente, algún ajuste habría que hacer, pero algún ajuste menor dentro de una lógica que parece que funciona bien. Estoy convencido de que en el Pleno de la próxima semana al tratar este proyecto de ley como un proyecto de ley ordinario, sin vetos, tendremos un nuevo debate sobre las cuestiones más generales del proyecto de ley; lógicamente, los portavoces de los grupos harán desarrollo de aquellas enmiendas que consideren más relevantes y, en fin, podremos tener una aproximación adicional a la que ya hemos tenido en esta comisión y a la que tuvimos en el Pleno de la semana anterior.

En cuanto a si las enmiendas son muchas, pocas, se incluyen muchas, se incluyen pocas, la afirmación simplona sería decir: cuando unos presupuestos están bien pensados, bien hechos y bien diseñados, lógicamente necesitan pocas modificaciones; pero eso es demasiado simple. La cuestión algo más compleja, desde luego más consistente y que se puede comprender con más facilidad es que estos presupuestos tienen las restricciones que tienen, y sobre la base de esas restricciones se han utilizado los fondos públicos en aquellos objetivos que se han ido considerando prioritarios. Hemos considerado las prioridades de los otros grupos y esas prioridades no resulta que sean preferibles a las que están establecidas en los Presupuestos Generales del Estado, y ese es un criterio no solamente legítimo de hacer política, sino además el adecuado en situaciones como las que estamos viviendo. Y en ese sentido nosotros nos reafirmamos, primero, en la calidad del proceso de debate que hemos tenido y, segundo, la calidad de su resultado, que serán unos buenos Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Utrera.

A modo de colofón, en mi nombre y estoy segura de que también en nombre de la Mesa, quiero agradecer a todos los portavoces que han intervenido durante estos dos días en esta comisión su disposición a hacernos las cosas fáciles, en un procedimiento novedoso que en realidad no sabíamos cómo iba a salir, pero que, a nuestro juicio, ha salido de manera ejemplar. Han sido 4078 enmiendas, que hemos saldado creo yo con éxito para que los grupos parlamentarios podamos votarlas en el próximo Pleno.

Señorías, llegados a este punto, a continuación vamos a someter a votación la propuesta que la ponencia hace a esta comisión, que tiene el siguiente tenor literal: La ponencia designada para informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 ha adoptado con el voto favorable del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y el voto en contra del Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, Grupo Parlamentario Vasco y Grupo Parlamentario Mixto, los siguientes acuerdos. La incorporación de las enmiendas 445 a 519, 627 a 629, 633, 635, 636, 638 a 648, 2101, 2102, 4064, 4065, 4067 a 4075 y 4078, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. La incorporación de la enmienda 4038, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, la incorporación de 3 enmiendas transaccionales sobre la base de las enmiendas 634, 637 y 4066, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Palacio del Senado, 2 de diciembre de 2014. *(El señor Bruguera Batalla pide la palabra).*

Tiene la palabra, señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Señora presidenta, si no he oído mal, ¿ha dicho que las tres últimas enmiendas son transaccionales? ¿Con quién se han transaccionado?

La señora PRESIDENTA: Son autoenmiendas, pero como la palabra autoenmienda no existe en el Reglamento, parece que lo más apropiado será poner enmiendas transaccionales.

¿Están de acuerdo sus señorías? *(Pausa).*

Vamos a proceder a la votación y para ello le pido al letrado que pase lista.

*El señor letrado procede a la comprobación de los señores senadores presentes.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 393

3 de diciembre de 2014

Pág. 94

La señora PRESIDENTA: Señorías, confirmado que son todos miembros de la comisión, vamos a proceder a la votación.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 9.*

La señora PRESIDENTA: Señorías, queda dictaminado el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

Solicito a sus señorías su confianza para que esta presidenta pueda defender el dictamen ante el Pleno. (*Asentimiento*).

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

*Eran las dieciocho horas y cinco minutos.*